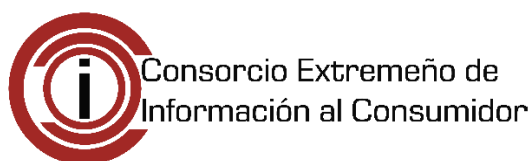


# MEMORIA ANUAL

EJERCICIO 2025



Consortio Extremeño de Información al Consumidor.  
C/ San Salvador, 9  
Tel. 924004709  
<https://saludextremadura.ses.es/masamano>

# MEMORIA ANUAL

EJERCICIO 2025



*Defensa, protección, representación, información, educación...  
derechos irrenunciables y que cada 15 de marzo intentamos hacer  
más presentes en nuestros días.*

*Cada derecho tiene su relevancia, cada deber tiene importancia,  
y como consumidores responsables tenemos que conocerlos y  
hacerlos valer.*

*En Extremadura tenemos la suerte de contar con el Consorcio  
Extremeño de Información al Consumidor que, con sus tres  
áreas de trabajo: atención, información y formación, vela por los  
derechos de las personas consumidoras, acercando su servicio a  
toda la población de las zonas rurales.*

*¿Aún no nos conoces? Entra en nuestra web e infórmate:*

*<https://saludextremadura.ses.es/masamano>*

*Si pincha en una sección del índice, irá directamente a ese contenido. Así podrá navegar fácilmente entre los diferentes apartados del documento.*

Presentación.

Antecedentes.

Fines y Objetivos.

Personal Técnico.

Ámbito Geográfico.

Imagen Corporativa.

Entorno Web.

Formación e información.

Resumen Planificación 2025.

Datos generales 2024.

- Atención

- Formación e Información

- Hojas de reclamación

Datos Oficina de Gerencia. Mérida

Datos CMC Aguas de Llerena

Datos CMC Campo Arañuelo

Datos CMC Cíjara

Datos CMC Comarca de Olivenza

Datos CMC Comarca de Trujillo

Datos CMC Lácara-Los Baldíos

Datos CMC La Serena

Datos CMC La Serena-Vegas Altas

Datos CMC La Vera

Datos CMC Municipios Centro

Datos CMC Municipios Guadiana

Datos CMC Municipios Zona Centro

Datos CMC Riberos del Tajo

Datos CMC Río Bodión

Datos CMC Rivera de Fresnedosa

Datos CMC Siberia

Datos CMC Sierra de Gata

Datos CMC Sierra de Montánchez

Datos CMC Sierra de San Pedro

Datos CMC Sierra Suroeste

Datos CMC Tajo Salor

Datos CMC Tentudía

Datos CMC Tierra de Barros-Río Matachel

Datos CMC Valle del Alagón

Datos CMC Valle del Ambroz

Datos CMC Valle del Jerte

Datos CMC Vegas Bajas

Datos CMC Villuercas-Ibores-Jara

Datos CMC Zona de Barros

Laboratorio de Control de Calidad de Consumo

Liquidación Presupuesto de gastos. Ejercicio 2025

Propuesta Planificación 2026

Conclusiones

# Presentación

# PRESENTACIÓN

La presente memoria, pretende ser un reflejo fiel del trabajo realizado por el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor (CEIC) de forma general y de forma particular de cada uno de los Centros Mancomunados de Consumo (CMC) que lo conforman en las distintas áreas que abarca, tanto de atención como de formación e información, dando así cumplimiento a los fines y objetivos que tiene encomendados en las veintinueve Mancomunidades de Municipios adheridas al servicio, así como, en la Gerencia sita en Mérida.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día siete de noviembre de 2023, aprobó el Acuerdo de autorización al Consorcio Extremeño de Información al Consumidor de una tasa específica para la contratación indefinida de personal de trece puestos consiguiendo reducir así, la temporalidad en el empleo. Este hecho ha permitido, la contratación laboral con carácter indefinido a lo largo de 2024, mediante la realización de los correspondientes procesos selectivos, la incorporación de nuevo personal de los puestos anteriormente mencionados, lo que complementa de forma definitiva la consolidación del servicio que desde este organismo se presta.

De igual forma, con fecha 9 de mayo de 2024 se firma un nuevo convenio por el que se formaliza la transferencia específica a favor del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor para la prestación de servicios en materia de seguridad de los juguetes y otros artículos infantiles, entre el Instituto de Consumo de Extremadura y el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, vigente inicialmente hasta 31 de diciembre, dando así continuidad al suscrito con fecha 15 de octubre de 2020.

La realización de los nuevos procesos selectivos mencionados supuso un gran desafío. A pesar de haber intentado agilizar los mismos con todos los recursos existentes para evitar el cierre temporal de las oficinas afectadas y por ende la falta de servicio para las personas consumidoras, no fue posible retomar el servicio en los CMC afectados hasta el veintitrés de abril y en el Laboratorio de Consumo hasta el cuatro de junio.

En cuanto a línea de formación en el ámbito escolar destacar que finalmente se consigue llevar a la práctica la nueva oferta formativa en la que se había estado trabajando estos últimos años y se firma, con la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, un protocolo de colaboración cuyo ámbito de aplicación son los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Extremadura para crear una red de centros educativos expertos en consumo sostenible, responsable y saludable.

Se sigue confiando en la línea de atención al consumidor muy cercano, con un trato personal y directo a través de nuestra red de oficinas y rutas con cita previa, establecidas por las

# PRESENTACIÓN

distintas localidades que conforman cada una de las Mancomunidades en las que prestamos el servicio, siendo especialmente cuidadosos con los colectivos de especial protección como pueden ser nuestros mayores, adolescentes, personas en riesgo de exclusión social, inferioridad, subordinación, vulnerabilidad... así como la población residente en entidades locales con una población igual o inferior a cinco mil habitantes.

Se apuesta por un servicio público de protección y defensa de calidad, igualitario, coordinado y eficiente, que nos permita poner a disposición de todas las personas consumidoras extremeñas los recursos de los que la Administración Autonómica dispone en materia de consumo a pesar de la dispersión geográfica que existe en la región.

Los datos reflejados en el presente informe son extraídos del programa de gestión informático utilizado por parte del INCOEX y que gestiona directamente, para el registro de las actuaciones que se vienen realizando por parte de este organismo y del que dependemos funcionalmente.

Queremos agradecer, el compromiso, esfuerzo y apuesta que desde la Administración Autonómica y las Mancomunidades adheridas se realiza para el buen funcionamiento de este servicio y así, hacer cada día más fácil la vida de los consumidores/as extremeños, con especial consideración a los colectivos vulnerables tal y como establece la legislación vigente.

Finalmente, y como no podría ser de otro modo, quiero agradecer a todos los trabajadores del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, la cercanía, profesionalidad y esfuerzo realizado especialmente este año, al tener que haber dado cobertura con los recursos existentes a los 29 CMC y la gerencia de Mérida hasta la resolución de los procesos selectivos realizados, buscando siempre la fórmula para que ninguna persona consumidora se quedase sin el servicio requerido.

Seguiremos trabajando con la misma ilusión, tesón y compromiso de siempre, para ofrecer el mejor servicio de consumo posible a todos extremeños adaptándonos de forma continua a las necesidades requeridas y a las evoluciones de las nuevas formas de consumo que se vayan produciendo.

Atentamente,

Serafín Santás Seara

Coordinador General Consorcio Extremeño de Información al Consumidor

**Antecedentes**

El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor (CEIC) se constituye el día 26 de julio de 2006, como una entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia, de conformidad con los arts. 2.2, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; 13.1 y 3 de la Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura y art. 14 de la Ley 26/1984 de 19 de Julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, para la prestación del servicio de información, atención y defensa de la persona consumidora en Extremadura, mediante la firma de un Convenio de Colaboración entre la Junta de Extremadura y la Mancomunidad de Municipios Tajo-Salor.

## **Evolución de los Centros Mancomunados de Consumo que prestan servicios en las Mancomunidades de Municipios y Entidades Locales**

En 2022 se lleva a cabo la suscripción del nuevo Convenio de Colaboración entre la Junta de Extremadura, las Mancomunidades de Municipios y Entidades Locales del ámbito territorial de Extremadura para la prestación del servicio de atención y defensa de la persona consumidora en Extremadura, quedando conformado actualmente el nuevo mapa de prestación de servicio en 29 oficinas y la Gerencia ubicada en Mérida, como se refleja a continuación:

1. Mancomunidad integral Tajo-Salor
2. Mancomunidad integral Vegas Bajas
3. Mancomunidad de Tentudía
4. Mancomunidad La Serena-Vegas altas
5. Mancomunidad Municipios Guadiana
6. Mancomunidad Servicio Social de base zona de barros
7. Mancomunidad Tierra de Barros- Río Matachel
8. Mancomunidad Municipios centro
9. Mancomunidad Comarca de Olivenza
10. Mancomunidad de Municipios Siberia I
11. Mancomunidad de Río Bodión
12. Mancomunidad Integral Lácara-Los Baldíos
13. Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena.
14. Mancomunidad de municipios La Serena.
15. Mancomunidad integral Sierra Suroeste
16. Mancomunidad integral Valle del Alagón

# ANTECEDENTES

17. Mancomunidad Villuercas-Ibores-Jara
18. Mancomunidad Municipios Zona Centro
19. Mancomunidad integral La Vera
20. Mancomunidad Comarca de Trujillo
21. Mancomunidad Sierra de Montánchez
22. Mancomunidad del Valle del Jerte
23. Mancomunidad de Sierra de San Pedro
24. Mancomunidad Riberos del Tajo
25. Mancomunidad de municipios Sierra de Gata
26. Mancomunidad Valle del Ambroz
27. Mancomunidad de la Rivera de Fresnedosa
28. Mancomunidad Integral de municipios Campo Arañuelo
29. Mancomunidad de Servicios Cíjara



Además, el 1 de diciembre de 2020, se incorpora al CEIC, el Laboratorio de Control de Calidad, otro servicio de gran importancia y como una apuesta firme de referencia tanto nacional como internacional, siendo de vital importancia el trabajo que allí se realiza para garantizar la seguridad de los juguetes que salen al mercado.

# ANTECEDENTES

Extremadura tiene unas características geográficas que exigen una atención especial al mundo rural y un esfuerzo de coordinación por llevar los servicios públicos existentes en materia de consumo al conjunto de la población, combinando el desarrollo económico con la promoción integral del territorio.

Las entidades que suscriben este Convenio proponen una nueva forma de dinamizar, partiendo siempre de un contexto de racionalización, eficiencia y un modelo de gestión coherente y racionalizada, los recursos públicos existentes en materia de consumo a todo el ámbito territorial de Extremadura, reduciendo así en la mayor medida posible el coste económico del mismo y evitando duplicidades.

En una situación geográfica como la de nuestra región, con casi un 60% de los municipios con menos de 2.000 habitantes, el servicio de consumo que se presta por este organismo no sería posible, en muchas de estas de estas entidades locales, al no poder hacer frente al mismo por sí solas.

Las entidades que suscriben este servicio proponen una nueva forma de dinamización, partiendo siempre de un contexto de racionalización, eficiencia y modelo de gestión coherente y racionalizado. Se apuesta por un servicio público de protección y defensa de la persona consumidora en toda Extremadura de calidad, coordinado y especialmente dirigido a la población rural, lo que nos exige una especial atención personalizada y muy cercana, adaptando los recursos existentes en cada zona.

Cada Mancomunidad adherida a este organismo tiene establecido un calendario de rutas y horarios de atención al público en todos los municipios que conforman las mismas y fijados de antemano en colaboración con la Mancomunidad y los alcaldes de la zona, según sus necesidades.

Indirectamente, las zonas que no cuenten con este servicio, se deriva la prestación de este al Centro Mancomunado de Consumo más cercano de la localidad que lo requiera. Se prestará así servicio, de forma directa a 803526 consumidores/as extremeños, en 375 municipios, 13 pedanías y 2 entidades locales menores y ello, a pesar del descenso poblacional que se viene sufriendo, especialmente en las zonas rurales.

# Fines y objetivos

# FINES Y OBJETIVOS

El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor orienta su actuación tanto a la atención directa al ciudadano como a la promoción de un consumo responsable, racional y saludable, mediante acciones de información, formación y mediación.

Este apartado tiene por objeto describir las funciones, objetivos y líneas de intervención del Consorcio, así como el alcance del proyecto destinado a fomentar la participación y el acceso de la ciudadanía a los recursos públicos en materia de consumo.

Entre las principales funciones del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor destacan las siguientes:

- Informar a la población en general sobre sus derechos y deberes como personas consumidoras.
- Atender y tramitar consultas, quejas y reclamaciones en materia de consumo.
- Facilitar mecanismos de mediación ágiles, eficaces y cercanos para la resolución de conflictos derivados de las relaciones de consumo.
- Sensibilizar y promover la participación ciudadana hacia un cambio de actitudes en favor de un consumo responsable, a través de acciones formativas, informativas y divulgativas.

El proyecto plantea una intervención global destinada a fomentar la información y la participación en materia de consumo entre distintos sectores de la población extremeña, especialmente aquellos que presentan mayores dificultades de acceso a los recursos que la Administración pone a disposición de la ciudadanía.

Se trata de un sector poblacional muy significativo que requiere información adecuada sobre sus derechos y obligaciones como consumidores, así como sobre la posibilidad de presentar reclamaciones cuando lo consideren oportuno. La ejecución de este proyecto permite optimizar los recursos humanos y económicos disponibles, garantizando la llegada del servicio a colectivos que, de otro modo, difícilmente podrían beneficiarse de él.

Entre los principales objetivos y fines del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor se encuentran:

- Facilitar el acceso de los sectores de población más desfavorecidos a los recursos desarrollados por la Administración Autonómica en materia de consumo.
- Fomentar un consumo racional, responsable y saludable mediante la adquisición de hábitos adecuados y una formación continua en materia de consumo.

# FINES Y OBJETIVOS

## Líneas principales de actuación

Es por todo lo anterior, que la intervención del Consorcio se articula en torno a tres líneas fundamentales:

### CADA VEZ MÁS ATENCIÓN



Los Centros Mancomunados de Consumo, ubicados estratégicamente por la geografía extremeña, constituyen un recurso cercano y eficaz para la ciudadanía. Estos centros actúan como un mecanismo de mediación ágil en la resolución de conflictos propios de la actual sociedad de consumo.

### CADA VEZ MÁS FORMACIÓN



El Consorcio desarrolla actividades educativas dirigidas a todos los sectores de la población —infancia, juventud y personas adultas— mediante talleres, charlas informativas y campañas de sensibilización sobre temas de interés y actualidad en materia de consumo. Estas acciones persiguen formar consumidores críticos, libres y conscientes.

### CADA VEZ MÁS INFORMACIÓN



Se llevan a cabo campañas informativas a través de distintos medios de comunicación, así como la elaboración y difusión de material divulgativo sobre productos y servicios, con el fin de garantizar un ejercicio óptimo de los derechos y deberes de las personas consumidoras.

Todo ello para estar **CADA VEZ MÁS A MANO** de la población extremeña:



El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor desempeña un papel esencial en la consolidación de una ciudadanía informada, participativa y responsable en materia de consumo. A través de una intervención integral basada en la atención, la formación y la información, contribuye a mejorar la calidad de vida de la población y a garantizar la protección efectiva de los derechos de las personas consumidoras en Extremadura.

**Personal Técnico**

# PERSONAL TÉCNICO

Durante el periodo que corresponde al año 2025 el Consorcio dispone de un total de **36 trabajadores**.

- Al frente del equipo se encuentra la figura del Coordinador General que asume las funciones establecidas en los Estatutos y cuya elección recayó en la persona de D. Serafín Santás Seara desde el pasado 3 de octubre de 2012.
- A su vez hay dos coordinadores específicos, uno para el apartado de formación y otro para el apartado de atención y asesoría jurídica ya que el mayor número de este personal está integrado por técnicos de consumo especializados en la rama jurídica y de formación.
- La plantilla cuenta con la figura de un técnico documentalista con conocimientos informáticos avanzados y en materia de consumo con el fin de desempeñar tareas de transformación digital (Comisión europea Agenda Digital), automatización de procesos (páginas web, redes sociales), gestión documental, generación de confianza y la transparencia.
- Un administrativo responsable de realizar tareas de gestión y soporte que son necesarias para el ejercicio diario de la organización. Estas tareas incluyen la gestión de documentos administrativos, atención a clientes y proveedores, logística y la recopilación datos.
- Por último, hay que añadir que la plantilla del CEIC consta de 3 técnicos para el Laboratorio de Control de Calidad, coordinando entre sí la gestión integral de la defensa y seguridad de los consumidores extremeños, en beneficio de una mayor y mejor optimización de los recursos del Consorcio. Si bien es cierto que en el mes de noviembre dos de esas plazas quedan vacantes.

A continuación, se detalla la relación actual de trabajadores del Consorcio, el cargo que ocupan y las mancomunidades en las que prestan servicio.

# PERSONAL TÉCNICO

OFICINAS DE ATENCIÓN CENTRO MANCOMUNADO DE CONSUMO (CMC)	PERSONAL	CARGO	NÚMERO DE TRABAJADORES
GERENCIA	Serafín Santás Seara Pedro Mera León Soledad Pérez Sánchez-Moreno María Isabel Mateos Pizarro Paula Díaz Rosas Juan José González Calderón José Antonio González Lucio	COORDINADOR GENERAL - Área de Asesoría Jurídica Área de Asesoría Jurídica (Coord. atención) Área de Asesoría Jurídica Área de Asesoría Jurídica Área de Formación (Coord. formación) Administrativo Documentalista	7
TIERRA DE BARROS- RIO MATACHEL MUNICIPIOS CENTRO TIERRA DE BARROS (Compartido)	Juan Ramón Díaz Díaz	Área de Asesoría Jurídica	1
SIERRA SUROESTE COMARCA DE OLIVENZA	Oscar Alías Domínguez Rocío Moreno Méndez	Área de Asesoría Jurídica Área de Formación	2
VALLE DEL ALAGÓN RIVERA DE FRESNEDOSA	Ana Isabel Romero López Rosana Calvo Ramos	Área de Asesoría Jurídica Área de Formación	2
LA SERENA - VEGAS ALTAS MUNICIPIOS GUADIANA	Catalina Flores Cano Ricardo Santisteban Moreno	Área de Asesoría Jurídica Área de Formación	2
MUNICIPIOS ZONA CENTRO SIERRA DE MONTÁNCHÉZ	Lidia del Encinar Moreno Amores Emilia Barrantes Mattes* *IT desde 11/03/2024 hasta alta en 16/10/2025 María Domínguez Domínguez* *Suplencia IT desde 29/10/2024	Área de Asesoría Jurídica D.U.E. Área de Formación	2
TAJO SALOR RIBEROS DEL TAJO	Álvaro Rico Escudero Juan Manuel Picapiedra Díez* *Sustitución excedencia desde 30/09/2024 hasta renuncia 22/09/2025 Yolanda Jiménez Sanchez* *Suplencia excedencia desde 06/10/2025	Área de Asesoría Jurídica Área de Formación Área de Formación	2
SIERRA DE SAN PEDRO	José Manuel Cabrera Flores* *Incorporación desde 23/04/2024	Área de Asesoría Jurídica	1
VEGAS BAJAS LÁCARA – LOS BALDÍOS TIERRA DE BARROS (Compartido)	Belén Román Lara Francisco Javier González Gracia	Área de Asesoría Jurídica Área de Formación	2
RÍO BODIÓN	Oscar Antonio Jiménez Escaso	Área de Asesoría Jurídica	1
TENTUDÍA AGUAS DE LLERENA(Compartido)	Gloria Granado Agudo Rocío Gallego Gata	Área de Asesoría Jurídica Área de Formación	2
AGUAS DE LLERENA	Juan Luis Muñoz Báez* *Incorporación desde 23/04/2024 José Ramón Gila Blanco* *Suplencia IT desde 11/06/2025	Área de Asesoría Jurídica	1
VILLUERCAS-IBORES-JARA COMARCA DE TRUJILLO	Raquel del Castillo Martín Julia Ramírez Jiménez	Área de Asesoría Jurídica Área de Formación	2
LA VERA CAMPO ARAÑUELO	Lorena Plata Sánchez Almudena García Tiemblo* *IT desde 29/01/2024 hasta incorporación 01/07/2025 Yolanda Jiménez Sanchez* *Suplencia IT desde 13/05/2024 hasta 31/07/2025	Área de Asesoría Jurídica Área de Formación Área de Formación	2
SIERRA DE GATA	Lucía Rodríguez Redondo	Área de Asesoría Jurídica	1

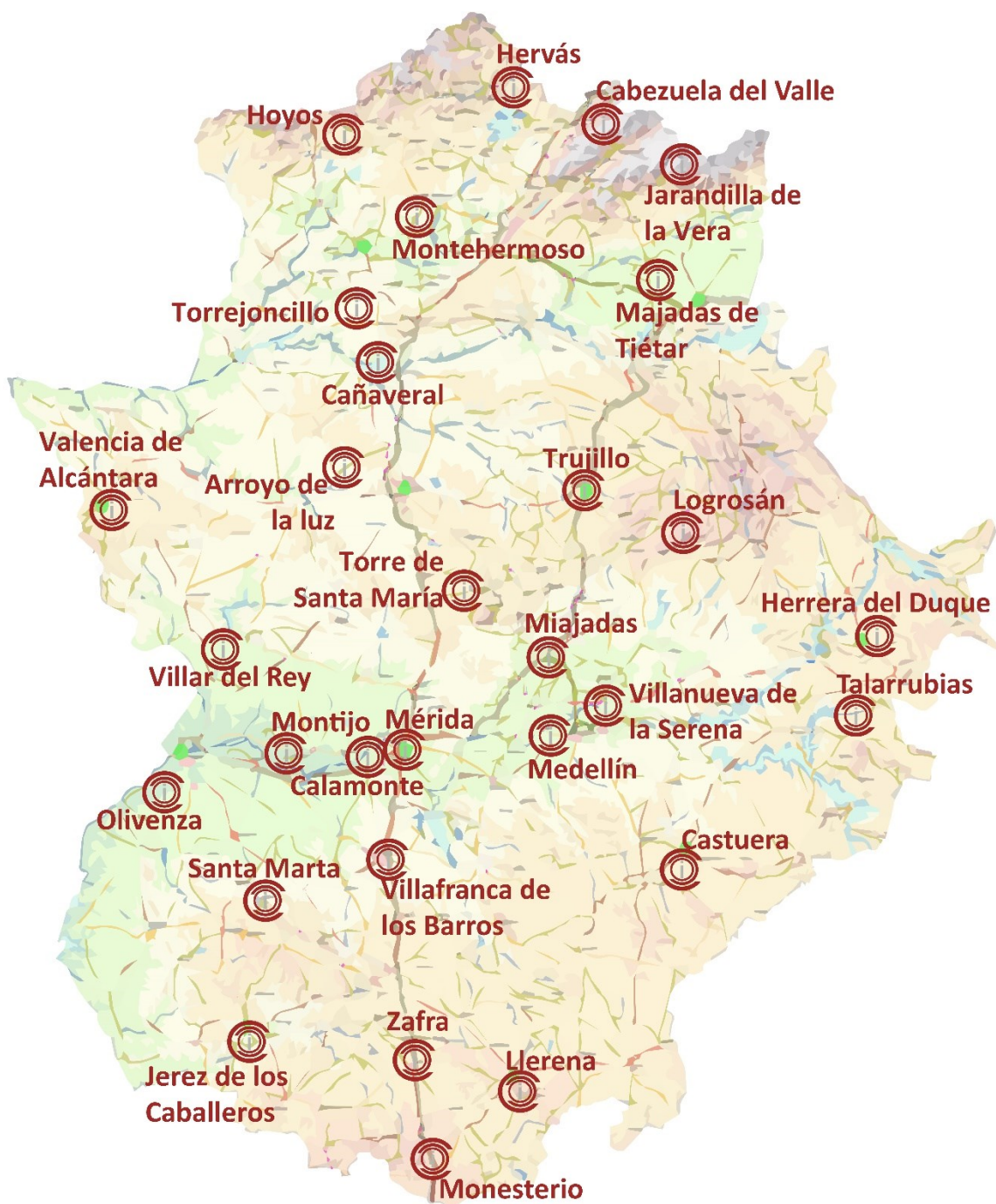
# PERSONAL TÉCNICO

SIBERIA CIJARA	Arancha Díaz Sánchez* *Sustitución desde 22/07/2024	Área de Asesoría Jurídica	1
VALLE DEL JERTE VALLE DEL AMBROZ	Daniel Carlos Palacios Lozano	Área de Asesoría Jurídica	1
LA SERENA	Josefa Blázquez Rodríguez	Área de Asesoría Jurídica	1
LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	Raquel Maya Amado* *IT desde 08/10/2024 Inés María Huertas Miranda** **Renuncia 30/11/2025 Soledad García Díaz*** ***Despido 14/11/2025	Área de Laboratorio Área de Laboratorio Área de Laboratorio	3
<b>TOTAL: 30 OFICINAS CMC</b>	<b>TOTAL TRABAJADORES</b>	<b>20 ASESORES JURÍDICOS 9 TÉCNICOS EN FORMACIÓN 1 ADMINISTRATIVO 1 D.U.E. 1 DOCUMENTALISTA 1 COORDINADOR 3 TÉCNICOS DE LABORATORIO</b>	<b>36</b>

**Ámbito Geográfico**

# ÁMBITO GEOGRÁFICO

Tras la puesta en funcionamiento del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor en el año 2006 y la incorporación paulatina de nuevas Mancomunidades de Municipios, la red de oficinas de consumo en Extremadura queda configurada actualmente de la siguiente manera:



# ÁMBITO GEOGRÁFICO

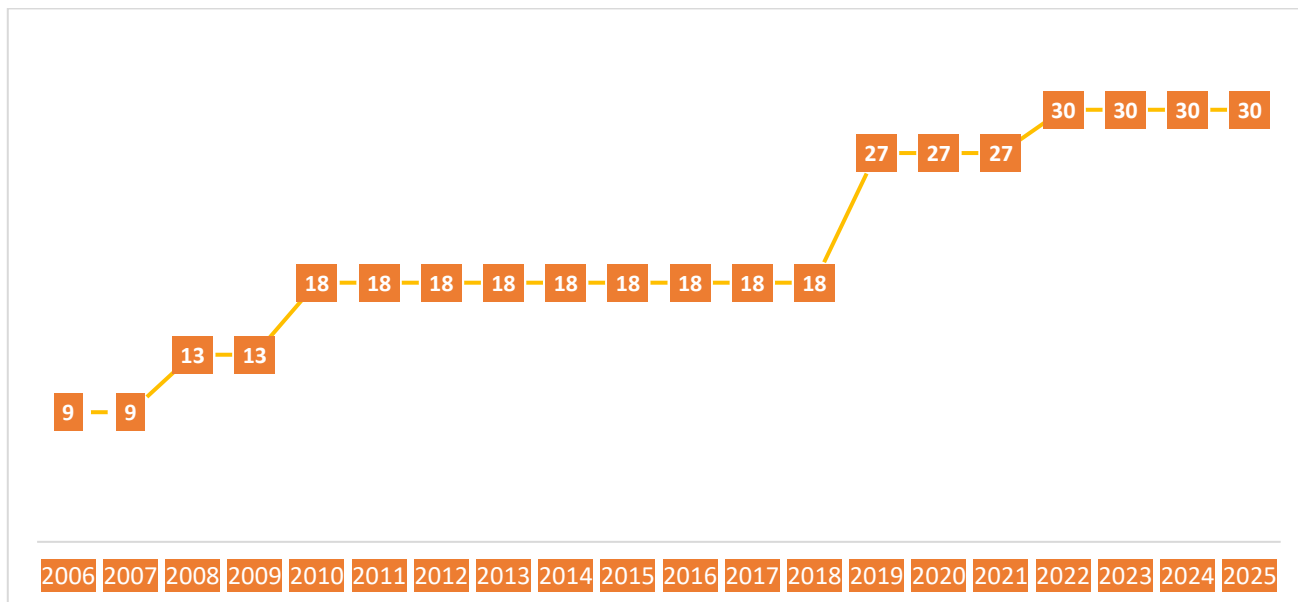
MANCOMUNIDADES ADHERIDAS	CENTRO MANCOMUNADO DE CONSUMO (SEDE)	NUM. HABITANTES	NUM. MUNICIPIOS	NUM. PEDANIAS	NUM. ENTIDADES MENORES
Mancomunidad Tajo Salor	Arroyo de la Luz	29277	15		
Mancomunidad Valle del Alagón	Montehermoso	14670	14	2	
Mancomunidad Intermunicipal de La Vera	Jarandilla de la Vera	27505	19		1
Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara	Logrosán	15300	19	5	1
Mancomunidad Vegas Bajas	Montijo	42390	12		
Mancomunidad La Serena - Vegas Altas	Villanueva de la Serena	46937	17		1
Mancomunidad Sierra Suroeste	Jerez de los Caballeros	27290	9		
Mancomunidad Integral Municipios Guadiana	Medellín	56614	15		
Mancomunidad de Tentudía	Monesterio	21864	10		
Mancomunidad de Municipios Zona Centro I	Miajadas	16993	8		
Mancomunidad Sierra de Montánchez	Torre de Santa María	19669	21		
Mancomunidad de Municipios Comarca de Trujillo	Trujillo	19146	14		
Mancomunidad de Municipios Tierra de Barros - Río Matachel	Villafranca de los Barros	24300	8		
Mancomunidad Integral Comarca de Olivenza	Olivenza	28466	9		
Mancomunidad Integral Tierra de Barros	Aceuchal	52500	10		
Mancomunidad Integral de Municipios Centro	Calamonte	24729	13		
Gerencia	Mérida	54894			
Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata	Hoyos	22000	19		
Mancomunidad Riberos del Tajo	Cañaveral	4681	6	2	

# ÁMBITO GEOGRÁFICO

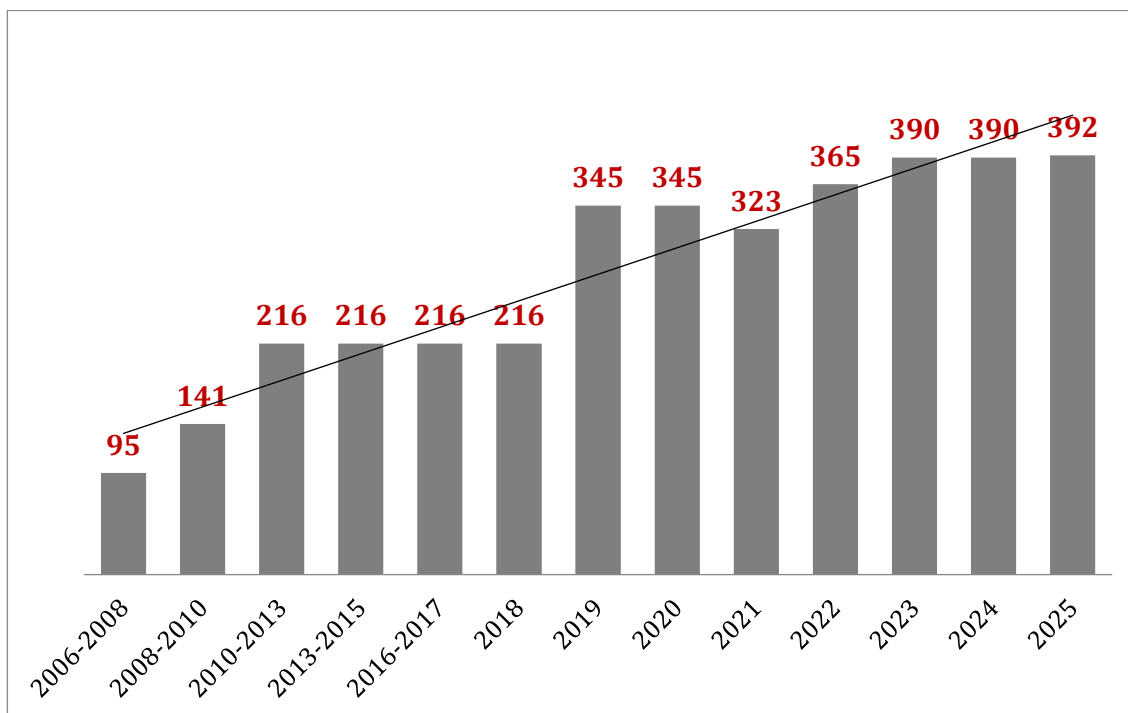
<b>Mancomunidad Integral Sierra de San Pedro</b>	<b>Valencia de Alcántara</b>	<b>14169</b>	<b>9</b>		
<b>Mancomunidad de Municipios Valle del Ambroz</b>	Hervás	7834	8		
<b>Mancomunidad de Municipios Valle del Jerte</b>	Cabezuela del valle	12000	11		
<b>Mancomunidad de Municipios La Serena</b>	Castuera	40000	13		
<b>Mancomunidad de Municipios Siberia</b>	Talarrubias	26253	11		
<b>Mancomunidad Río Bodión</b>	Zafra	47063	15		
<b>Mancomunidad Integral Lácara Los Baldíos</b>	Villar del Rey	16749	8		
<b>Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena* (sin los 2 municipios compartidos de Campiña Sur).</b>	Llerena	28869	21		
<b>Mancomunidad Integral de Municipios del Campo Arañuelo</b>	Majadas de Tiétar	37696	23		
<b>Mancomunidad Rivera de Fresnedosa</b>	Torrejoncillo	10003	12	2	
<b>Mancomunidad Integral de Servicios Cijara</b>	Herrera del Duque	9059	6	2	
	<b>TOTAL</b>	<b>798150</b>	<b>374</b>	<b>13</b>	<b>3</b>

# ÁMBITO GEOGRÁFICO

## EVOLUCIÓN DE MANCOMUNIDADES ADHERIDAS AL CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR



## EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MUNICIPIOS ATENDIDOS POR EL CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR



# Imagen Corporativa

<https://saludextremadura.ses.es/masamano>

## Tríptico de los servicios que presta el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor.

Con la puesta en funcionamiento del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor en el año 2006, arranca una nueva apuesta por parte del Instituto de Consumo de Extremadura y las Mancomunidades de Municipios por acercar a la población extremeña los servicios y recursos que la administración presta en materia de consumo.

Hemos crecido paulatinamente con la incorporación de nuevas mancomunidades y la puesta en marcha de nuevas oficinas de consumo denominadas "Centros Mancomunados de Consumo".

Desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor apostamos por una intervención dirigida a facilitar el acceso a todos los sectores de la población extremeña a los recursos que las administraciones desarrollan en materia de consumo, así como fomentar un consumo responsable, racional y saludable a través de las líneas de Formación e Información y Atención directa al Consumidor.



<p><b>GERENCO</b> C/ Adm. Nº 4 - 1ª planta. 06000 Mérida (Badajoz) Tf: 924 95 47 00 - Fax: 924 95 47</p> <p><b>C.M.C. Sierra Surroeste</b> Pol. Ind. El Pabellón, C/ La Jara, s/n. 06300 JERÓNIMO DE LOS CABALLEROS Tf: 924 73 09 00 - Fax: 924 75 06 00</p> <p><b>C.M.C. Valle del Alagón</b> Plaza de España, nº 1 10610 MONTECARMOLLO Tf: 927 43 01 30 - Fax: 927 43 00 24</p> <p><b>C.M.C. La Serena-Vegas Altas</b> C/ Teniente, s/n. - 1ª planta 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA Tf: 924 94 92 30 - Fax: 924 94 78 13</p> <p><b>C.M.C. Tago Sabor</b> C/ Oscura, nº 10 10800 ARROYO DE LA LUZ Tf: 927 27 22 50 - Fax: 927 27 12 71</p> <p><b>C.M.C. Vegas Bajas</b> Plz. España, 5 - 1ª planta (Casa del navegante) 06400 MONTIJO Tf: 924 93 75 41 - Fax: 924 93 55 13</p> <p><b>C.M.C. Campiña Sur</b> C/ Concepción Arenal, nº 17 06900 BAZZULEJA Tf: 924 95 07 02 - Fax: 924 95 07 02</p> <p><b>C.M.C. Villuercas-Borosa-Jara</b> C/ Iglesia, nº 24 10100 LOGROÑÁN Tf: 927 15 06 12 - Fax: 927 36 04 75</p> <p><b>C.M.C. La Vera</b> Paseo Pío Baroja, s/n. 10400 JARAMILLA DE LA VERA Tf: 927 17 22 94 - Fax: 927 20 07 00</p> <p><b>C.M.C. Sierra</b> Durante 2022 comenzarán a prestar servicios en materia de Consumo Tf: 924 95 47 00</p> <p><b>C.M.C. Río Bodión</b> Durante 2022 comenzarán a prestar servicios en materia de Consumo 924 00 47 00</p> <p><b>C.M.C. Lácara - Las Estillas</b> Durante 2022 comenzarán a prestar servicios en materia de Consumo 924 00 47 00</p> <p><b>C.M.C. Comarca de Llerena</b> Durante 2022 comenzarán a prestar servicios en materia de Consumo 924 00 47 00</p> <p><b>C.M.C. La Serena</b> Durante 2022 comenzarán a prestar servicios en materia de Consumo 924 00 47 00</p>	<p><b>C.M.C. Testada</b> Edificio CID-Revista de Segura de León s/n. 05300 MONESTERIO Tf: 924 91 61 00 - Fax: 924 91 61 10</p> <p><b>C.M.C. Montipinos Zona Centro</b> Pol. Ind. 1º de Mayo, Centro de la Vascona, 10 05100 MARIANO Tf: 927 34 91 17 - Fax: 927 34 82 20</p> <p><b>C.M.C. Montipinos Guadana</b> Plaza de Hernán Cortés 3 06410 REQUILÓN Tf: 924 82 28 10 - Fax: 924 82 27 49</p> <p><b>C.M.C. Servicios Social de Base Zona de Sierra</b> Plz. de la Constitución, nº 3 05100 SANTA MARTA Tf: 924 90 01 17</p> <p><b>C.M.C. Tierra de Barros-Rio Motichal</b> C/ Infanta Cristina, s/n. 06200 VILAFRANCA DE LOS BARRIOS Tf: 924 52 05 75 - Fax: 924 50 00 70</p> <p><b>C.M.C. Comarca de Trujillo</b> C/ Pray Jerónimo de Lucas, 46 bap. 02000 TRUJILLO Tf: 927 32 33 15 - Fax: 927 32 34 10</p> <p><b>C.M.C. Sierra de Montánchez</b> Rta. Adolfo Suárez, 4 10100 TORRE DE SANTA MARÍA Tf: 927 95 20 22 - Fax: 927 95 30 31</p> <p><b>C.M.C. Montipinos Centro</b> Polígono Industrial delbas del Rey Avenida C/ta P-030, s/n. 06610 CALAMONTE Tf: 924 32 41 05 - Fax: 924 32 41 57</p> <p><b>C.M.C. Comarca de Olivenza</b> Edificio C/ta P-12ª planta 06100 OLIVENZA Tf: 924 69 23 00 Fax: 924 69 01 17</p> <p><b>C.M.C. Valle del Jerte</b> Parque Virgen de Peñas Altas, s/n. 10010, CADEZUELA DEL VALLE 924 00 47 00</p> <p><b>C.M.C. Sierra de San Pedro</b> Durante 2020 comenzarán a prestar servicios en materia de Consumo 924 00 47 00</p> <p><b>C.M.C. Ribera del Tago</b> Durante 2020 comenzarán a prestar servicios en materia de Consumo 924 00 47 00</p> <p><b>C.M.C. Sierra de Gata</b> Durante 2020 comenzarán a prestar servicios en materia de Consumo 924 00 47 00</p> <p><b>C.M.C. Valle del Ambroz</b> Durante 2020 comenzarán a prestar servicios en materia de Consumo 924 00 47 00</p>
---	---



**CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR**

TUS DERECHOS CADA VEZ MÁS A MANO  
e-mail: [consultasmasmano@salud-juntaex.es](mailto:consultasmasmano@salud-juntaex.es)  
<https://saludextremadura.ses.es/masmano>

INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA

CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

**JUNTA DE EXTREMADURA**



**Cada vez más formación**

El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor a través de los Centros Mancomunados de Consumo, educa y forma a todos los consumidores en general, ya sean niños, jóvenes o adultos, sensibilizando y potenciando la participación ciudadana hacia un cambio de actitudes en un consumo responsable, a través de talleres educativos, charlas informativas, difusión de campañas, etc..., sobre temas de interés o actualidad en materia de consumo y en base a las necesidades de cada colectivo; formando así consumidores críticos, libres y conscientes.



**Cada vez más información**



**Cada vez más atención**

Los Centros Mancomunados de Consumo, están ubicados de manera estratégica por la geografía extremeña, siendo para los consumidores, un mecanismo de mediación ágil, eficaz y cercano en la resolución de conflictos propios de la sociedad de consumo en la que vivimos. Entre las principales funciones del Consorcio destacan la de informar a la población en general sobre sus derechos y deberes como consumidores, atendiendo y tramitando sus consultas, quejas o reclamaciones en materia de consumo.



**Cada vez más información**



**Cada vez más formación**

Otra vertiente del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, es orientar e informar a los consumidores y usuarios en materia de consumo desde los distintos medios de comunicación, diseñando campañas informativas sobre productos y servicios para un ejercicio óptimo de sus derechos, deberes..., reforzando así su atención al consumidor en periodos con mayor incidencia consumista, como pueden ser las rebajas, inicio del curso escolar, compras navideñas, regalos de reyes... evitando de esta manera un consumo impulsivo e irracional durante estas fechas.

Además se edita material divulgativo sobre temas de interés y actualidad en materia de consumo.



**Cada vez más información**

Cartel corporativo del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor.

**CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR**



**TUS DERECHOS CADA VEZ MÁS A MANO**  
e-mail: [consultasmasamano@salud-juntaex.es](mailto:consultasmasamano@salud-juntaex.es)  
<https://saludextremadura.ses.es/masamano>


 Instituto de Consumo de Extremadura

 Consorcio Extremeño de Información al Consumidor

  
**JUNTA DE EXTREMADURA**

Página web del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor:

<https://saludextremadura.ses.es/masamano>



Consorcio Extremeño de Información al Consumidor

**DERECHO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS**

15

Con la promulgación de la Constitución de 1978, la protección de las personas consumidoras y usuarios se convierte en un principio básico que obliga al Estado a garantizar la ciudadanía económica y bienestar en este ámbito. Así, en su artículo 41 se ordena a las poderes públicos que:

- Garantizar el acceso al mercado consumidor y a una amplia variedad de bienes y servicios.
- Promover la formación e información de las personas consumidoras y usuarios.
- Combatir las prácticas abusivas de consumidores y usuarios de acuerdo lo que se establece en la Ley 6/1984.

INFORMACIÓN

15 MARZO 2025

**15 DE MARZO: DÍA MUNDIAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS**

[SABER MÁS](#)


Inicio
Quiénes somos
Enlaces


### AGENDA DE ACTIVIDADES


Abril 2025


L	M	X	J	V	S	D
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	1	2	3	4

### CADA VEZ MAS ....









MÁS A MANO
MÁS ATENCIÓN
MÁS FORMACIÓN
MÁS INFORMACIÓN

### Busca tu oficina más cercana

Tu ubicación

Radio

Radio de 25 km

### Contacta con nosotros

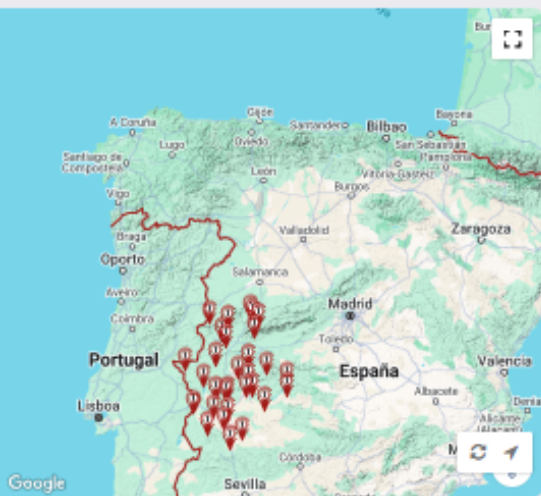
De lunes a viernes de 09:00h a 14:00h

☎ 924 00 47 00

☎ 924 00 47 09

✉ [consultasmasamano@salud-junta.es](mailto:consultasmasamano@salud-junta.es)

¡HAZNOS LLEGAR TUS CONSULTAS





### Enlaces de interes

- [Junta de Extremadura](#)
- [Ministerio de Consumo.](#)
- [Defensora de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura](#)
- [Centro Europeo del Consumidor en España](#)
- [Instituto de Consumo de Extremadura \(INCOEX\)](#)
- [Consejo Extremeño de los Consumidores](#)


### Redes sociales

Síguenos en nuestras redes sociales para estar al tanto de nuestras actividades







BOLETIN DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR





GUÍA SOBRE CONSUMO PARA PERSONAS MAYORES





GUÍA DE SEGURIDAD DE JUEGOS Y VIDEOJUEGOS














# IMAGEN CORPORATIVA

El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor en las redes sociales.

Perfil en Facebook:

<https://www.facebook.com/consorcioextremenoconsumo>

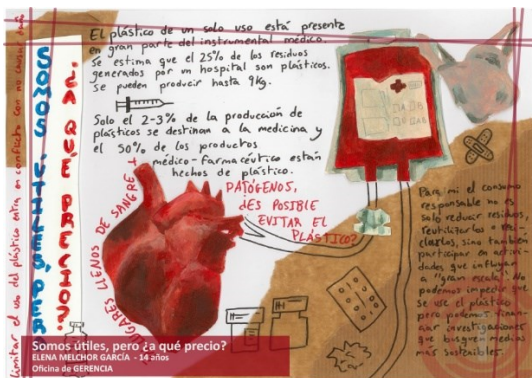
## CALENDARIO CORPORATIVO

Utilizando la imagen corporativa del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, anualmente se diseña, con carácter previo al inicio del año, un calendario de mesa y de pared, con notas en materia de consumo, relacionadas con nuestras actividades y en el que ofrecemos todos nuestros contactos.

Para el año 2025 optamos por publicar en el calendario de mesa los dibujos ganadores del 7º Concurso de dibujo infantil y juvenil “Y para ti, ¿qué es el consumo responsable?” y en el de pared los datos de contacto de todas las oficinas de consumo de la red del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor.



# IMAGEN CORPORATIVA



Somos útiles, pero ¿a qué precio?  
ELENA RIEGHER GARCÍA - 14 años  
Oficina de GERENCIA

No dejes que nuestro futuro se vuelva humo  
SARA BAUTISTA RIVERA - 14 años  
CMC Aguas de Llerena

## CENTROS MANCOMUNADOS DE CONSUMO



- GERENCIA**  
C/ San Salvador, 9  
06000 Mérida  
Telf.: 924 00 47 09
- C.M.C. AGUAS DE LLERENA**  
C/ Santiago, 59  
06000 Llerena  
Telf.: 924 87 25 92 / 673 92 95 02
- C.M.C. CAMPO ARAÑUELO**  
Travesía Iglesia, 5  
10529 Majadas de Tiérta  
Telf. Mancomunidad: 927 54 73 57  
Telf. Ofi. Teléfonos: 927 55 11 76 (Ext. 2158)
- C.M.C. CÚJARA**  
C/ Polideportivo, s/n - Edif. CID La Siberia  
06570 Herrera del Duque  
Telf.: 924 64 77 88
- C.M.C. COMARCA DE OLIVENZA**  
C/Musa, 1-2ª planta - Edificio CID  
06300 Olivenza  
Telf.: 924 10 23 05
- C.M.C. COMARCA DE TRUJILLO**  
C/ Ruiz de Mendoza, 8, 3ª planta,  
10200 Trujillo  
Telf.: 927 22 33 15 (Ext. 3)  
927 22 10 50 (Ext. 8)
- C.M.C. LA SERENA**  
Avenida de América, 6, 1ª planta - Edificio CID  
06470 Castuera  
Telf.: 924 76 06 33
- C.M.C. LA SERENA - VEGAS ALTAS**  
C/ Teniente s/n - 1ª planta  
06700 Villanueva de la Serena  
Telf.: 924 84 97 36 (Ext. 3) - 680 44 89 98
- C.M.C. LA VERA**  
Paseo Ruiz Giménez, s/n  
10450 Jaramilla de la Vera  
Telf.: 927 17 22 94
- C.M.C. LÁCARA - LOS BALDIÓS**  
Avenida de Colón, 6  
06392 Villar del Rey  
Telf.: 924 41 40 64
- C.M.C. MUNICIPIOS CENTRO**  
Pol. Ind. Dársena del Rey  
Acceso Ofi. 4630, s/n  
06810 Calamonte  
Telf.: 924 32 41 06
- C.M.C. MUNICIPIOS GUADIANA**  
Plaza de Hernán Cortés, 3  
06411 Medellín  
Telf.: 924 62 25 94
- C.M.C. MUNICIPIOS ZONA CENTRO**  
Pol. Ind. 16 de mayo  
Camino de la Vascona, 10  
10100 Majadas  
Telf.: 927 34 51 17
- C.M.C. RIBEROS DEL TAJO**  
C/ Real, 62 - 2ªA  
10820 Calaveras  
Telf.: 927 30 04 00
- C.M.C. RÍO BODIÓN**  
Avenida de los Cameranos, 47  
06300 Zafra  
Telf.: 924 55 01 46 (Ext. 6)
- C.M.C. RIVERA DE FRESNEDOSA**  
Plaza Mayor, 1 - 2ª planta  
10830 Torrejón de la Cruz  
Telf.: 927 30 30 90 - 679 41 29 89
- C.M.C. SIBERIA**  
Plaza de España, 22  
06650 Serruella  
Telf.: 924 63 11 94
- C.M.C. SIERRA DE GATA**  
C/ Mayor, 3-1º  
10850 Hoyos  
Telf.: 927 51 45 83 (Ext. 2)

## CENTROS MANCOMUNADOS DE CONSUMO



- C.M.C. SIERRA DE MONTÁNCHEZ**  
Avenida Adolfo Suárez, 4  
10386 Torre de Santa María  
Telf.: 927 38 90 30
- C.M.C. SIERRA DE SAN PEDRO**  
C/ Pizarro, 116  
10500 Valencina de Alcázar  
Telf.: 927 66 81 47
- C.M.C. SIERRA SUROESTE**  
(Antiguas Escuelas)  
Plaza de la Alcazaba, s/n  
06380 Jerez de los Caballeros  
Telf.: 683 62 11 16
- C.M.C. TAJO SALOR**  
C/ Ocurra, 10  
10000 Arroyo de la luz  
Telf.: 927 27 22 59
- C.M.C. TENTUDÍA**  
Ronda Segura de León, 7  
06260 Monasterio  
Telf.: 924 51 61 08
- C.M.C. TIERRA DE BARROS - RÍO MATACHEL**  
C/ Infante Cristino, s/n  
06270 Villatorrada de los Barros  
Telf.: 924 57 09 75
- C.M.C. VALLE DEL ALAGÓN**  
Plaza de España, 1  
10810 Montehermoso  
Telf.: 927 45 01 38
- C.M.C. VALLE DEL AMBROZ**  
C/ tras de Diego, 20  
10700 Hervás  
Telf.: 927 45 12 71
- C.M.C. VALLE DEL JERTE**  
Plaza de la Casa Calda, s/n  
10530 Casacaucha de Valle  
Telf.: 927 47 21 34 (Ext. 7)
- C.M.C. VEGAS BAJAS**  
Plaza de España, 8 - 1ª planta  
Casa del Navegante  
06480 Montijo  
Telf.: 924 45 41 29 (Ext. 5)  
621 24 06 21
- C.M.C. VILLUERCAS-IBORES-JARA**  
C/ Iglesia, 31  
10150 Logroño  
Telf.: 927 15 98 12
- C.M.C. S.S.B. ZONA DE BARROS**  
Plaza de la Constitución, 3  
06150 Santa Marta  
Telf.: 924 69 01 17

<https://saludextremadura.ses.es/masamano>  
[consultasmasamano@salud-juntaex.es](mailto:consultasmasamano@salud-juntaex.es)



## CENTROS MANCOMUNADOS DE CONSUMO

- GERENCIA**  
C/ San Salvador, 9  
06000 Mérida  
Telf.: 924 00 47 09
- C.M.C. AGUAS DE LLERENA**  
C/ Santiago, 59  
06000 Llerena  
Telf.: 924 87 25 92 / 673 92 95 02
- C.M.C. CAMPO ARAÑUELO**  
Travesía Iglesia, 5  
10529 Majadas de Tiérta  
Telf. Mancomunidad: 927 54 73 57  
Ofi. Ofi. Teléfonos: 927 55 11 76 (Ext. 2158)
- C.M.C. CÚJARA**  
C/ Polideportivo, s/n - Edificio CID La Siberia  
06670 Herrera del Duque  
Telf.: 924 64 77 88
- C.M.C. COMARCA DE OLIVENZA**  
C/Rioja, 1 2ª planta Edificio CID  
06300 Olivenza  
Telf.: 924 10 23 05
- C.M.C. COMARCA DE TRUJILLO**  
Calle Ruiz de Mendoza, 8, 3ª planta  
10200 Trujillo  
Teléfono: 927 22 33 15 (Ext. 3)  
927 22 10 50 (Ext. 8)
- C.M.C. LA SERENA**  
Avenida de América, 6 - 1ª planta Edificio CID  
06420 Castuera  
Telf.: 924 76 06 33
- C.M.C. LA SERENA - VEGAS ALTAS**  
C/Teniente s/n - 1ª planta  
06700 Villanueva de la Serena  
Telf.: 924 84 97 36 (Ext. 3) - 680 44 89 98
- C.M.C. LA VERA**  
Paseo Ruiz Giménez, s/n  
10450 Jaramilla de la Vera  
Telf.: 927 17 22 94
- C.M.C. LÁCARA - LOS BALDIÓS**  
Avenida de Colón, 6  
06187 Villar del Rey  
Telf.: 924 41 40 64
- C.M.C. MUNICIPIOS CENTRO**  
Pol. Ind. Dársena del Rey  
Acceso Ofi. 4630, s/n  
06810 Calamonte  
Telf.: 924 32 41 06
- C.M.C. MUNICIPIOS GUADIANA**  
Plaza de Hernán Cortés, 3  
06411 Medellín  
Telf.: 924 62 25 94
- C.M.C. MUNICIPIOS ZONA CENTRO**  
Pol. Ind. 16 de mayo, Camino de la Vascona, 10  
10100 Majadas  
Telf.: 927 34 51 17
- C.M.C. RIBEROS DEL TAJO**  
C/ Real, 62 - 2ªA  
10820 Calaveras  
Telf.: 927 30 04 00
- C.M.C. RÍO BODIÓN**  
Avenida de los Cameranos, 47  
06300 Zafra  
Telf.: 924 55 01 46 (Ext. 6)
- C.M.C. RIVERA DE FRESNEDOSA**  
Plaza Mayor, 1 - 2ª planta  
10830 Torrejón de la Cruz  
Telf.: 927 30 30 90 - 679 41 29 89
- C.M.C. SIBERIA**  
Plaza de España, 22  
06650 Serruella  
Telf.: 924 63 11 94
- C.M.C. SIERRA DE GATA**  
C/ Mayor, 3-1º  
10850 Hoyos  
Telf.: 927 51 45 83 (Ext. 2)
- C.M.C. SIERRA DE MONTÁNCHEZ**  
Avenida Adolfo Suárez, 4  
10386 Torre de Santa María  
Telf.: 927 38 90 30
- C.M.C. SIERRA DE SAN PEDRO**  
C/ Pizarro, 116  
10500 Valencina de Alcázar  
Telf.: 927 66 81 47
- C.M.C. SIERRA SUROESTE**  
Plaza de la Alcazaba (Antiguas Escuelas), s/n  
06380 Jerez de los Caballeros  
Telf.: 683 62 11 16
- C.M.C. TAJO SALOR**  
C/ Ocurra, 10  
10000 Arroyo de la luz  
Telf.: 927 27 22 59
- C.M.C. TENTUDÍA**  
Ronda Segura de León, 7  
06260 Monasterio  
Telf.: 924 51 61 08
- C.M.C. TIERRA DE BARROS - RÍO MATACHEL**  
C/ de marzo s/n  
06270 Villatorrada de los Barros  
Telf.: 924 57 09 75
- C.M.C. VALLE DEL ALAGÓN**  
Plaza de España, 1  
10810 Montehermoso  
Telf.: 927 45 01 38
- C.M.C. VALLE DEL AMBROZ**  
C/ tras de Diego, 20  
10700 Hervás  
Telf.: 927 45 12 71
- C.M.C. VALLE DEL JERTE**  
Plaza de la Casa Calda, s/n  
10530 Casacaucha de Valle  
Telf.: 927 47 21 34 (Ext. 7)
- C.M.C. VEGAS BAJAS**  
Plaza de España, 8 - 1ª planta  
Casa del Navegante  
06480 Montijo  
Telf.: 924 45 41 29 (Ext. 5) / 621 24 06 21
- C.M.C. VILLUERCAS-IBORES-JARA**  
C/ Iglesia, 31  
10150 Logroño  
Telf.: 927 15 98 12
- C.M.C. S.S.B. ZONA DE BARROS**  
Plaza de la Constitución, 3  
06150 Santa Marta  
Telf.: 924 69 01 17



<https://saludextremadura.ses.es/masamano>  
[consultasmasamano@salud-juntaex.es](mailto:consultasmasamano@salud-juntaex.es)



JUNTA DE EXTREMADURA



# Entorno Web

<https://saludextremadura.ses.es/masamano>

La página web del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor se ha convertido en un punto de acceso esencial para que la ciudadanía extremeña pueda ejercer sus derechos como personas consumidoras de manera ágil, transparente y cercana. Desde su creación, el Consorcio ha impulsado una estrategia centrada en acercar a la población los servicios y recursos en materia de consumo, un esfuerzo reforzado gracias a la presencia digital del organismo y a la expansión progresiva de sus oficinas y centros de atención en múltiples mancomunidades de la región.

A través de su portal web, cualquier persona consumidora puede acceder a información clara, actualizada y estructurada sobre cuestiones relacionadas con sus derechos, los procedimientos de reclamación, los mecanismos de resolución de conflictos y las vías de consulta disponibles. Este entorno digital ofrece una puerta de entrada sencilla y accesible a servicios que tradicionalmente se realizaban de manera presencial, lo que supone una democratización del acceso a la protección del consumidor. La web recoge contenidos esenciales destinados a informar, asesorar y acompañar a los ciudadanos cuando se enfrentan a problemas con productos o servicios, además de ofrecer guías prácticas y recursos divulgativos que refuerzan la educación y la sensibilización en materia de consumo responsable.

Así pues, las personas consumidoras pueden acceder a cada una de sus partes y contenido destacado de la página web, ideado con un manejo fácil y estructurado. Es por esto que la información del contenido de este sitio web está organizada para facilitar la navegación y garantizar que cualquier usuario, independientemente de su nivel de conocimiento digital, pueda localizar rápidamente la información que necesita. Entre las áreas más relevantes se incluyen:

## **1. Información sobre derechos y deberes de las personas consumidoras**

La web ofrece contenidos explicativos que permiten a los ciudadanos comprender qué pueden exigir como consumidores, cómo actuar frente a un problema de consumo y qué normativa regula sus derechos. Estos apartados funcionan como un recurso de consulta fiable y accesible para resolver dudas cotidianas relacionadas con compras, servicios contratados o garantías de productos.

## **2. Atención, consultas y reclamaciones**

El portal proporciona orientación clara sobre cómo presentar consultas o reclamaciones, así como los pasos necesarios para tramitar conflictos con empresas.

Este servicio, que el Consorcio atiende de forma continuada en toda la región a través de sus múltiples oficinas y rutas de atención, se refleja en la web como un mecanismo accesible para solicitar ayuda o iniciar procedimientos de mediación, promoviendo soluciones amistosas que favorecen a ambas partes.

### 3. Material educativo, campañas y sensibilización

Uno de los pilares del Consorcio es fomentar un consumo responsable. Por ello, la página web recopila campañas, materiales educativos y documentos divulgativos destinados a informar, prevenir prácticas abusivas y mejorar la cultura de consumo entre la población extremeña. Estas iniciativas buscan cambiar actitudes y promover decisiones de consumo más conscientes, equilibradas y sostenibles.

### 4. Noticias, publicaciones y datos de actividad

El sitio incluye también memorias, datos estadísticos y noticias relacionadas con la gestión del Consorcio, lo que permite a la ciudadanía conocer su actividad y el impacto real que tiene en la protección de los consumidores. Por ejemplo, los datos publicados evidencian cada año el alcance de las reclamaciones gestionadas, la población atendida y el incremento de la confianza de la ciudadanía en este servicio público, que se afianza como referente regional en materia de consumo. [juntaex.es]

Disponer de una web como la del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor significa ofrecer a la ciudadanía:

- Autonomía e independencia

Las personas pueden informarse, resolver dudas y acceder a herramientas de reclamación sin necesidad de desplazamientos físicos, lo que resulta especialmente útil en zonas rurales donde el Consorcio organiza rutas y horarios específicos de atención.

- Transparencia y confianza

La web centraliza la información pública sobre derechos, normativas, actividades y resultados del organismo, contribuyendo a reforzar la confianza de los usuarios en los mecanismos de protección al consumidor.

# ENTORNO WEB

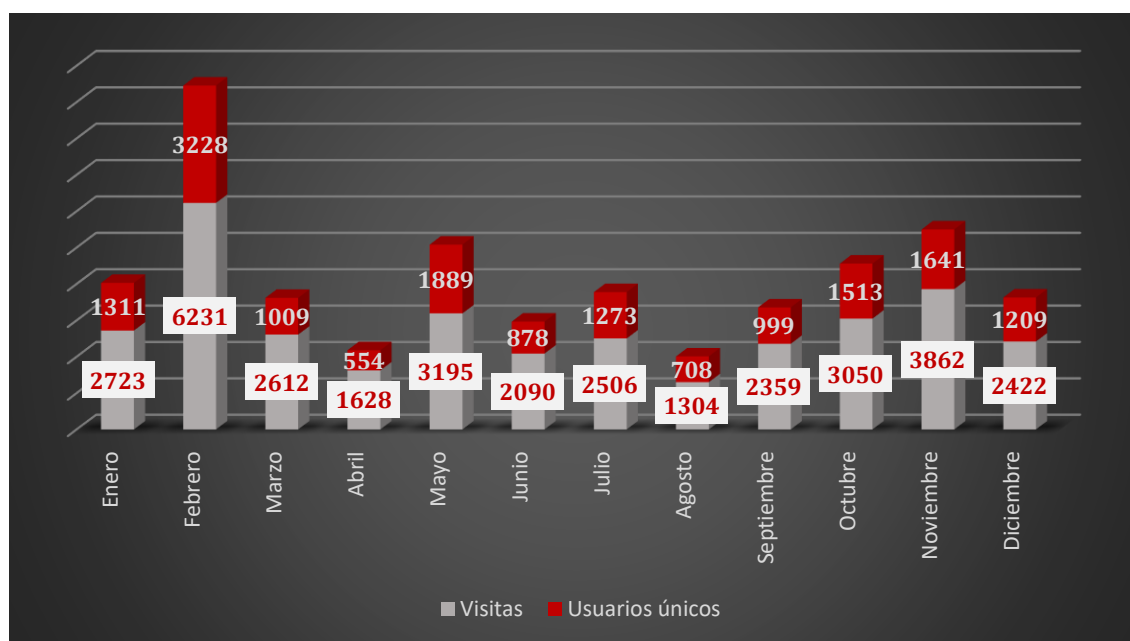
- Acceso rápido a soluciones

Al disponer de guías concretas sobre cómo actuar ante un conflicto, las personas consumidoras pueden resolver muchos problemas de forma más ágil y con un mejor entendimiento del proceso.

- Educación para el consumo

Gracias a los materiales formativos y campañas divulgativas, los consumidores pueden mejorar sus hábitos y evitar situaciones de riesgo, potenciando un consumo más responsable y equilibrado.

En definitiva, la página web del Consorcio no sólo es un espacio informativo, sino una herramienta de empoderamiento ciudadano, que permite a los consumidores estar mejor protegidos, más informados y, también, más acompañados ante cualquier situación de consumo en su vida diaria. Y, con todo ello, presentamos las siguientes estadísticas de uso de la página web del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor durante el año 2025.



# ENTORNO WEB

## ¿Cuáles son las páginas más visitadas?

Total		33.982 100 % respecto al total	15.418 100 % respecto al total
1	MASAMANO - Consorcio Extremeño de Información al Consumidor - saludextremadura.ses.es	8.750 (25,75 %)	4.822 (31,28 %)
2	Más a mano - masamano	2.520 (7,42 %)	1.019 (6,61 %)
3	¡¡CUIDADO CON EL VISHING!! - masamano	2.371 (6,98 %)	1.688 (10,95 %)
4	Más atención - masamano	1.026 (3,02 %)	758 (4,92 %)
5	Mas información - Boletines - masamano	1.025 (3,02 %)	800 (5,19 %)
6	Mas información - masamano	915 (2,69 %)	206 (1,34 %)
7	Depósitos de AdBlue en los coches de Stellantis - masamano	904 (2,66 %)	641 (4,16 %)
8	NUESTRA "ERRE" FAVORITA - masamano	762 (2,24 %)	365 (2,37 %)
9	Mas información - Otras noticias de consumo - masamano	738 (2,17 %)	142 (0,92 %)

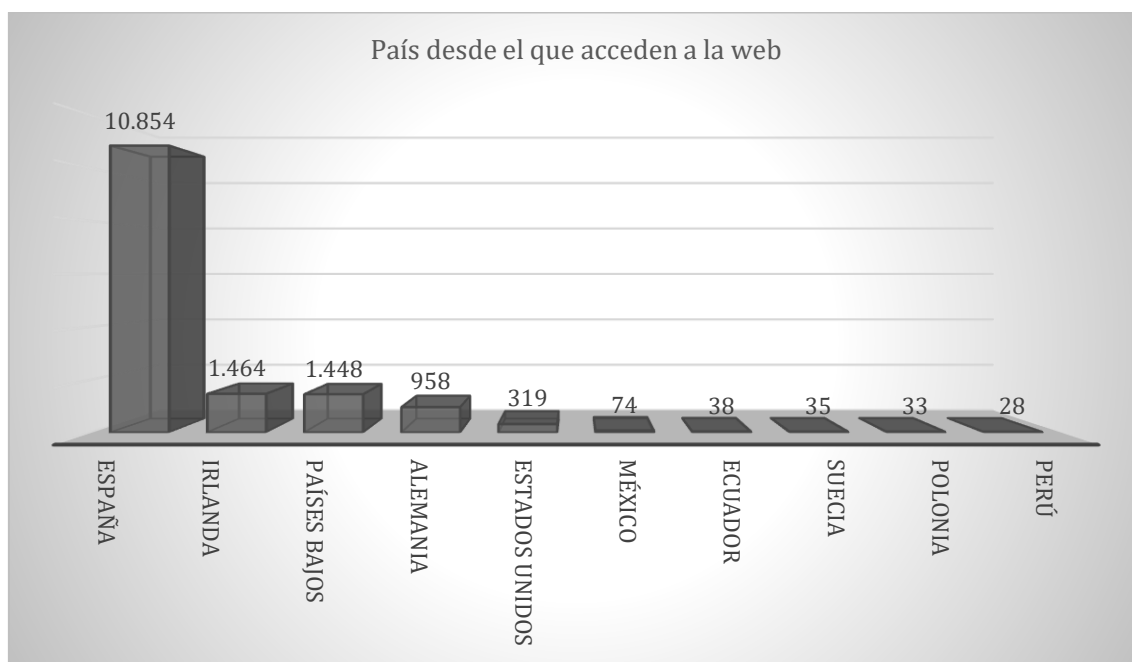
En 2025 la página web del CEIC recibe un total de 33.982 visitas algo menos que el año anterior, pero con una importante subida de usuarios únicos que casi se duplica (15.418) con respecto a 2024 (8229). Además de la página principal, la más visitada por parte de los usuarios de esta web, son: el apartado, información (noticias destacadas por su importancia en el ámbito de la sociedad), de atención (consultas y formularios de reclamación), algunos boletines específicos de consumo, los que siguen teniendo un año más una vital importancia en el uso de <https://saldextremadura.ses.es/masamano> como información directa a los consumidores extremeños en materia de consumo.

# ENTORNO WEB

		Clics de la Búsqueda de Google orgánica	Impresiones de la Búsqueda de Google orgánica
	<b>Total</b>	<b>1.475</b>	<b>145.464</b>
		100 % respecto al total	100 % respecto al total
1	consorcio extremeño de información al consumidor	392 (26,58 %)	867 (0,6 %)
2	masamano	333 (22,58 %)	555 (0,38 %)
3	mas a mano	234 (15,86 %)	384 (0,26 %)
4	convenio ses	67 (4,54 %)	149 (0,1 %)
5	noticias consumo	45 (3,05 %)	226 (0,16 %)
6	dentoesthetic centro de salud y estética dental s.l	28 (1,9 %)	150 (0,1 %)
7	yo en el cole tu en casa	26 (1,76 %)	131 (0,09 %)
8	dentoesthetic	25 (1,69 %)	351 (0,24 %)
9	encuesta de consumo	22 (1,49 %)	202 (0,14 %)

¿Desde dónde acceden los usuarios?





Conocer la ubicación de las personas usuarias que acceden a la página web del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor aporta un valor estratégico fundamental para mejorar la atención y protección de los consumidores en la región. La localización geográfica no se utiliza para identificar a individuos concretos, sino para comprender mejor desde qué zonas se interesan por los servicios, qué necesidades territoriales se manifiestan y cómo se distribuye el acceso a la información de consumo.

La información sobre la procedencia geográfica de quienes visitan la web permite detectar patrones de uso, identificar áreas donde existe mayor demanda de consultas o reclamaciones, y adaptar los recursos informativos según las necesidades reales de cada territorio. Además, resulta especialmente útil en una comunidad autónoma con una amplia dispersión geográfica y una fuerte presencia de municipios rurales, donde garantizar el acceso a los servicios de consumo es esencial.

Comprender desde dónde se conectan los usuarios también facilita la optimización de rutas de atención, la planificación de campañas informativas específicas y la detección de zonas donde puede ser necesario reforzar la presencia de los servicios de consumo o incrementar la difusión de información clave. Al mismo tiempo, contribuye a evaluar el impacto de las acciones divulgativas, identificar posibles brechas digitales y asegurar que la información del Consorcio llegue de manera equilibrada a toda la ciudadanía.

En definitiva, conocer la ubicación de los usuarios de la web no solo mejora la gestión y eficacia del servicio, sino que garantiza una atención más equitativa, cercana y ajustada a las realidades de cada parte del territorio extremeño. Esta información se convierte así en una herramienta esencial para seguir fortaleciendo la protección de las personas consumidoras y adaptarse a sus necesidades de forma proactiva y eficiente.

## **¿De qué forma acceden los usuarios?**

Comprender cómo acceden los usuarios —es decir, a través de qué dispositivos, navegadores, motores de búsqueda, enlaces externos, redes sociales o rutas de navegación interna— permite mejorar significativamente la calidad del servicio digital que el Consorcio ofrece. Este conocimiento no implica identificar a personas concretas, sino analizar patrones generales de uso que ayudan a optimizar la web y a adaptarla a las necesidades reales de la ciudadanía.

A continuación, se detallan las principales razones:

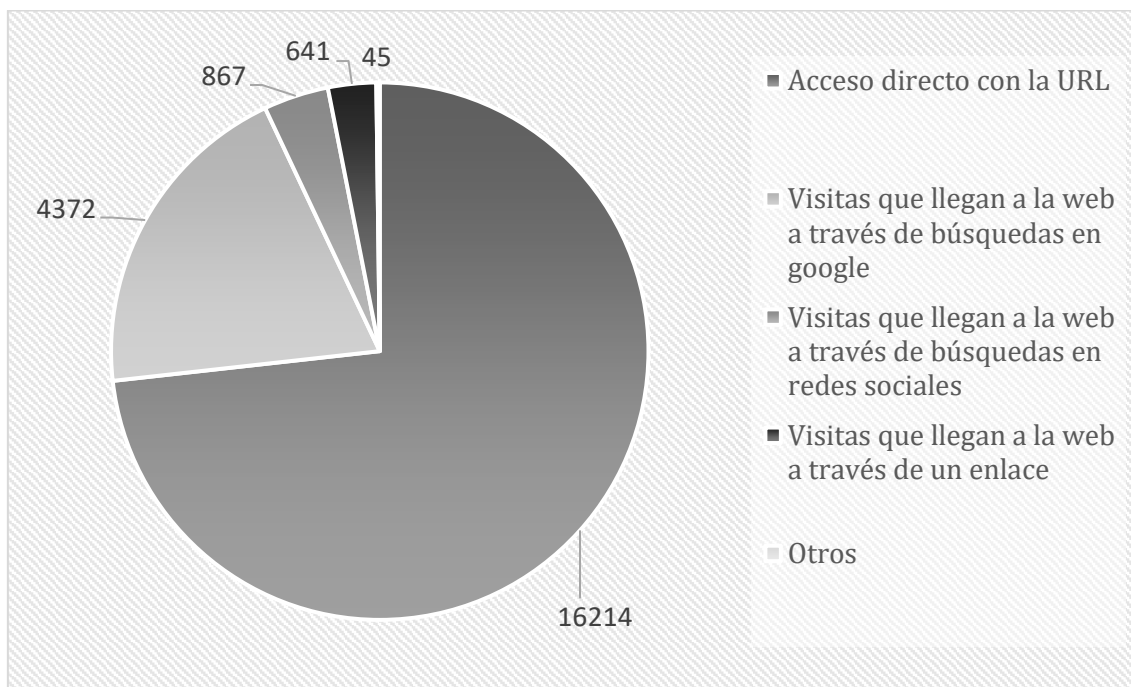
- Mejora de la accesibilidad y la experiencia de uso
- Optimización de contenidos y navegación
- Mejora de la difusión y alcance del servicio
- Identificación de necesidades según el tipo de usuario
- Mayor eficiencia en la planificación del servicio público

Saber cómo acceden los usuarios a la web del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor permite:

- Ofrecer un servicio digital más adaptado, accesible y eficaz.
- Comprender mejor las necesidades reales de la ciudadanía.
- Mejorar la difusión de información clave sobre consumo.
- Optimizar recursos y garantizar una respuesta pública de mayor calidad.

Es una herramienta esencial para garantizar que la protección de las personas consumidoras sea moderna, eficiente, accesible y verdaderamente útil.

# ENTORNO WEB



## Acceso de Usuarios

1	Acceso directo con la URL	16.214
2	Visitas que llegan a la WEB a través búsquedas en Google	4.372
3	Visitas que llegan a la WEB a través de las redes sociales	867
4	Visitas que llegan a la WEB a través de un enlace	641
5	Otros (desconocido)	45
		22.038

## Desde dónde acceden. Sesiones por Fuente manual de la sesión a lo largo del tiempo.

Las sesiones son la serie de interacciones que un usuario tiene en un sitio web durante un período de tiempo específico.

Una sesión recoge todas las interacciones que un usuario ha realizado en nuestra web dentro de un plazo determinado, incluido el número de páginas que ha visitado o el tiempo que ha pasado en cada una de ellas.

La fuente manual Muestra la URL referente (por ejemplo, "google") que figura en la URL de clic (en el caso de los sitios web) o en el evento "campaign\_details" (en el caso de las aplicaciones).

		Sesiones	Sesiones con interacción	Porcentaje de interacciones	Tiempo de interacción medio por sesión	Eventos por sesión	Número de eventos
		1.685	897	53,23 %	27 s	4,78	8.054
1	(direct)	1.339	74,8 %	50,11 %	22 s	4,49	6.010
2	google	294	22,3 %	68,03 %	53 s	6,14	1.805
3	m.facebook.com	15	0,22 %	13,33 %	0 s	3,13	47
4	facebook.com	9	0,56 %	55,56 %	3 s	3,89	35
5	sites.google.com	7	0,67 %	85,71 %	19 s	8,86	62
6	lm.facebook.com	5	0,11 %	20 %	0 s	3,2	16
7	(not set)	3	0 %	0 %	14 s	1,33	4
8	l.facebook.com	3	0,22 %	66,67 %	7 s	3,67	11
9	bing	2	0,11 %	50 %	11 s	5	10
10	chatgpt.com	2	0,22 %	100 %	1 min y 27 s	5,5	11

## Sesiones por dispositivo utilizado

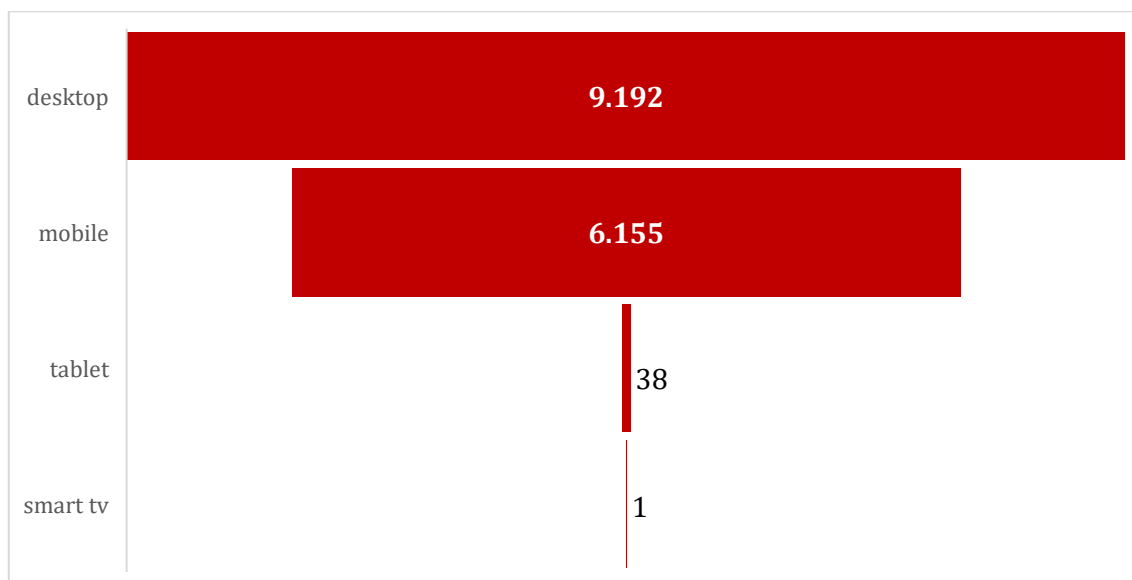
Uno de los aspectos fundamentales a la hora de llevar a cabo el diseño de la web fue valorar el aspecto que tendría según el tipo de dispositivo desde el que se podría acceder (responsive design). Debido a la proliferación de smartphones y tablets en el mercado actual, existe más diversidad que nunca de formatos de pantalla. Las ventas de smartphones ya superan a las de computadoras de escritorio y surge la necesidad de la adaptación de página web a dispositivos portátiles.

Este cambio en la forma de acceder a internet nos obligaba a la adaptación de página web a dispositivos portátiles y la estructura de cada uno de ellos. Es indiscutible que necesitamos websites inteligentes que se adapten a todos los formatos de pantalla y que sean amigables al uso de la tecnología táctil. Así en estas estadísticas hemos tenido en cuenta este factor.

En los datos con porcentajes podemos observar, como confirma la tendencia, el uso en gran medida del dispositivo móvil para acceder a <https://saldextremadura.ses.es/masamano> aunque el PC (ordenador) siga siendo el dispositivo más usado.

Por primera vez aparece el uso de Smart TV como dispositivo usado para acceder a la página del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor.

## Usuarios por Categoría de dispositivo



### ¿Qué navegador y SO utilizan los usuarios?

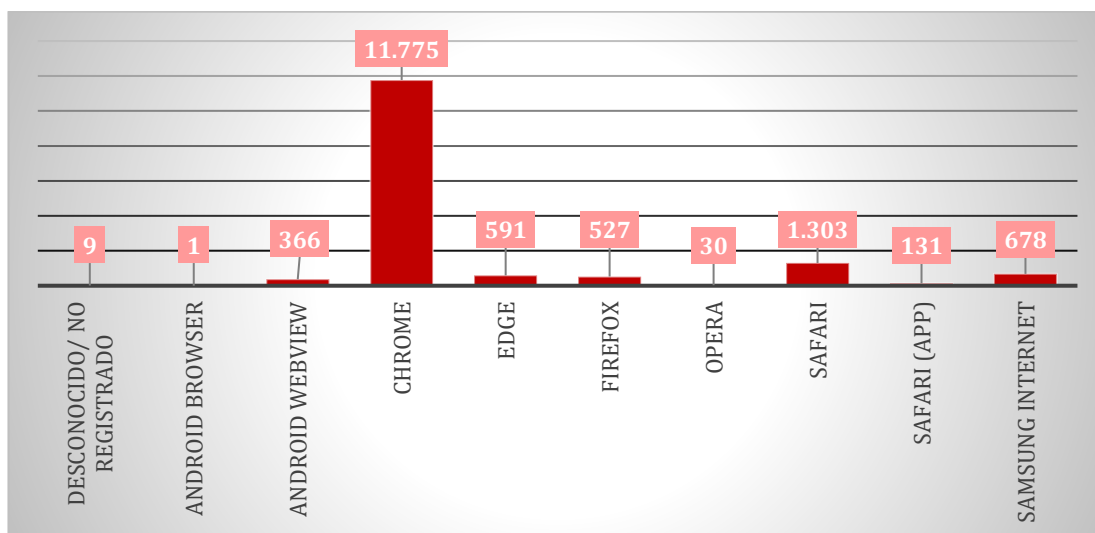
Que una web sea compatible con todos los navegadores significa que se vea igual (o muy similar) en todos ellos. Obviamente esto es bastante complicado. Si se logra que se vea bien en los más utilizados, se puede conseguir que hasta el 99% de los usuarios vea correctamente la web.

El navegador más utilizado para acceder a la web de masamano es Chrome, seguido de Safari, Samsung, Edge y Firefox coincidiendo en que son los navegadores web multiplataforma más populares en los ámbitos de funciones, seguridad, protección de datos, rendimiento, estabilidad y facilidad de uso.

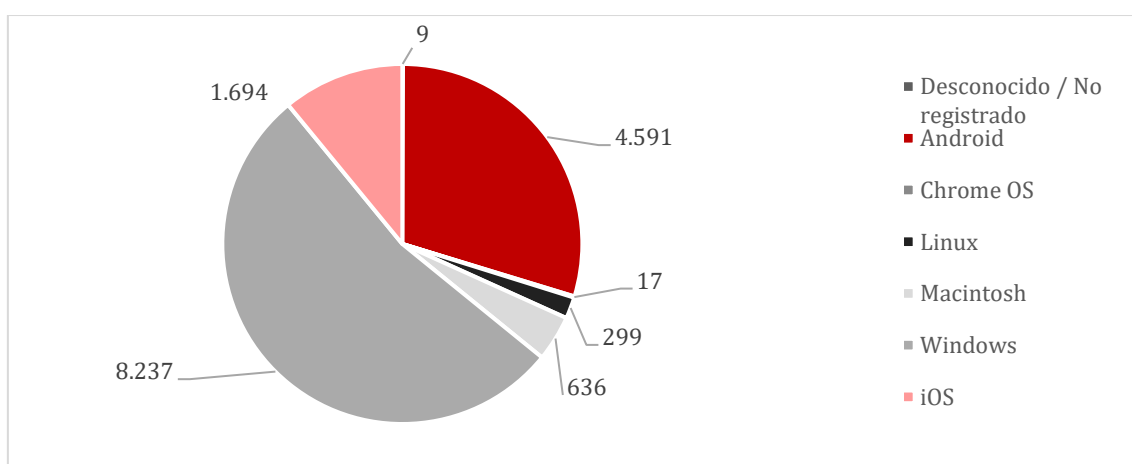
# ENTORNO WEB

El sistema operativo que más se ha utilizado en el acceso a la web del Consorcio es Windows seguido de Android que son quizás los sistemas operativos más instalados tanto en móviles como en ordenadores. Como podemos saber, Android es un sistema operativo inicialmente pensado para dispositivos móviles mientras que Windows es el más utilizado en ordenadores.

Las tablas siguientes, reflejan el modo de acceso por navegador y SO de los usuarios a la web:



*Navegador utilizado*



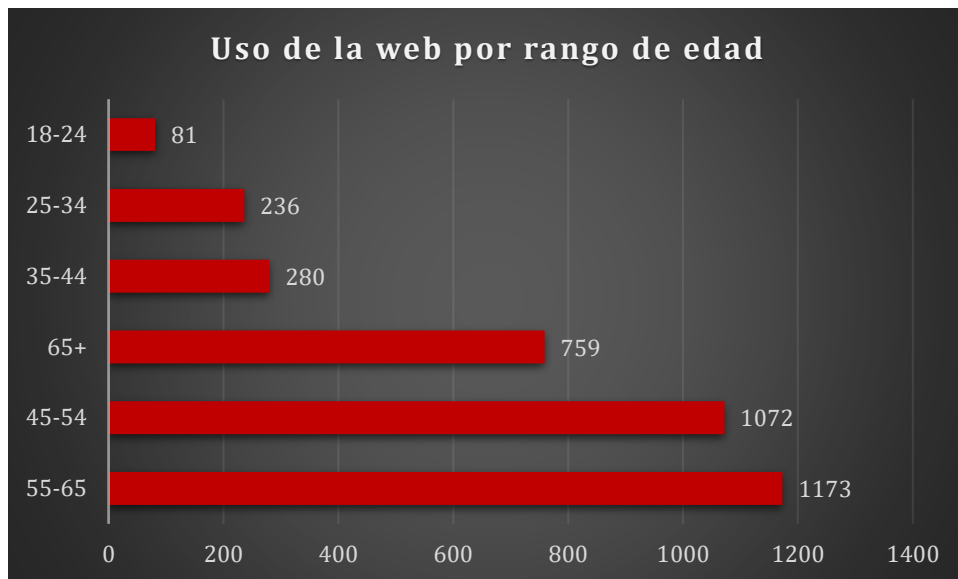
*Sistema Operativo utilizado*

## Audiencia: datos demográficos

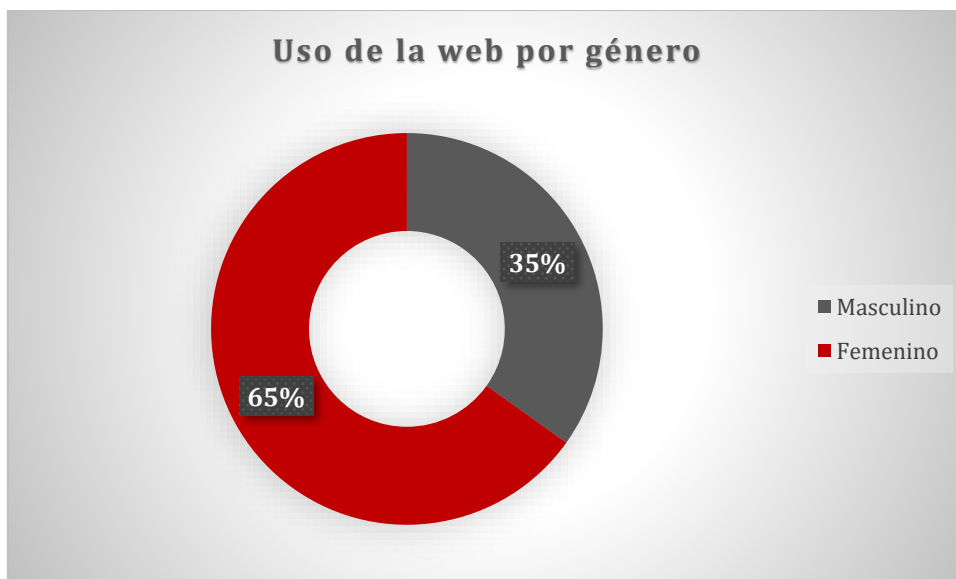
Conocer la composición de una audiencia en términos de criterio de sexo, edad e intereses nos permite conocer también los tipos de contenido creativo que se deben crear, los tipos

# ENTORNO WEB

de actuaciones que se pueden llevar a cabo y los tipos de audiencias a los que deben orientar las campañas tanto de atención, información como de formación.



**Edad:** métricas de Adquisición, Comportamiento y Conversión desglosadas por grupo de edad. Los datos correspondientes a los menores de 18 años no se incluyen.



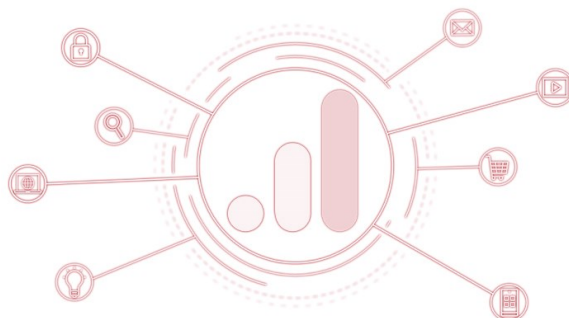
**Sexo:** métricas de Adquisición, Comportamiento y Conversiones desglosadas por género.

## Audiencia: EVENTOS

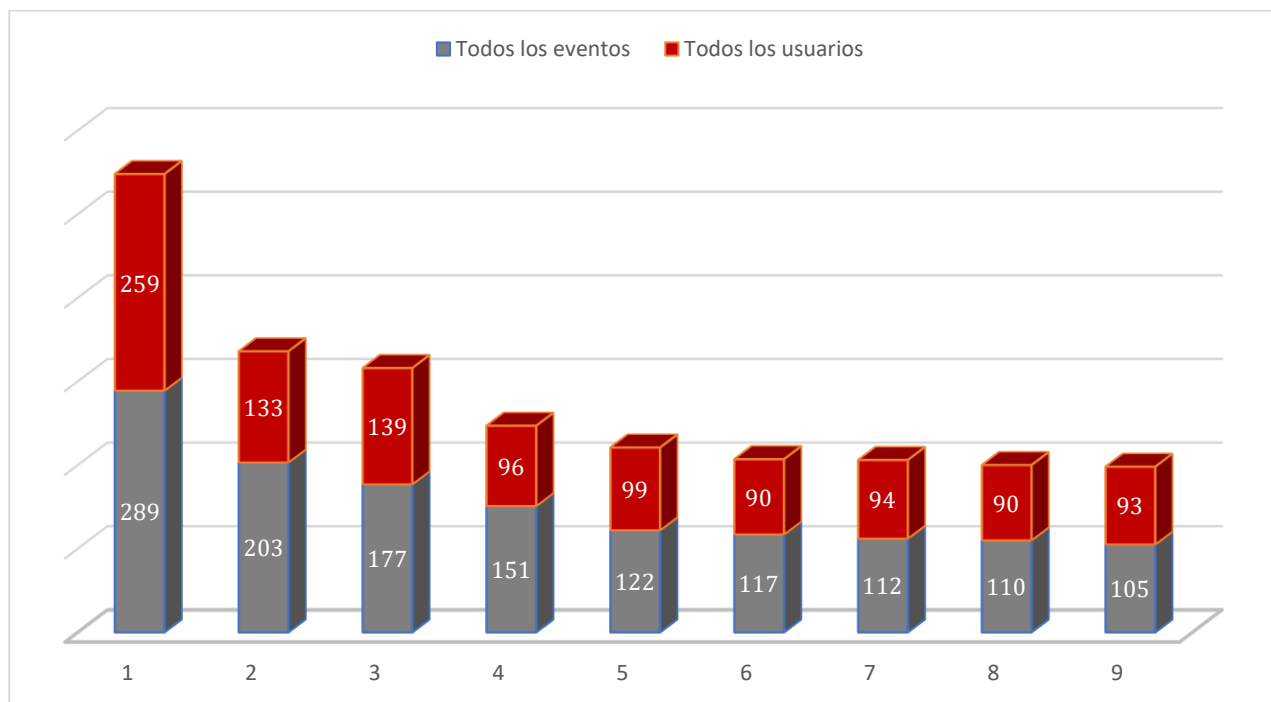
Los eventos permiten medir interacciones concretas de los usuarios en un sitio web o en una aplicación, como cargar una página, hacer clic en un enlace, consultar un documento concreto (pdf, imagen, texto...) y completar una actuación.

# ENTORNO WEB

En 2025, la interacción de los usuarios de nuestra página web a través de estos eventos ha estado muy relacionada con la consulta de los documentos relativos a los diferentes boletines de información al consumidor y a los relativos al proyecto de formación “Yo en el cole, tú en casa”, tal y como se refleja en la siguiente tabla y gráfico:



		Todos los eventos	Todos los usuarios
		104.778	15.440
1		98.215 (93,74 %)	15.439 (99,99 %)
2	/masamano/wp-content/uploads/2025/02/boletin-digital-de-informacion-al-consumidor-febrero-2025.pdf	289 (0,28 %)	259 (1,68 %)
3	/masamano/wp-content/uploads/2025/02/Cuento-reciclosa-donde-duermen-los-residuos.mp4	203 (0,19 %)	133 (0,86 %)
4	/masamano/wp-content/uploads/2025/02/Valentina-va-al-supermercado.mp4	177 (0,17 %)	139 (0,9 %)
5	/masamano/wp-content/uploads/2025/02/cuento-gotina-Tina.mp4	151 (0,14 %)	96 (0,62 %)
6	/masamano/wp-content/uploads/2025/01/boletin-digital-de-informacion-al-consumidor-enero-2025.pdf	122 (0,12 %)	99 (0,64 %)
7	/masamano/wp-content/uploads/2025/09/Bases-7%C2%BA-Concurso-borrador.pdf	117 (0,11 %)	90 (0,58 %)
8	/masamano/wp-content/uploads/2025/10/boletin-digital-de-informacion-al-consumidor-octubre-2025.pdf	112 (0,11 %)	94 (0,61 %)
9	/masamano/wp-content/uploads/2025/07/boletin-digital-de-informacion-al-consumidor-julio-agosto-2025.	110 (0,1 %)	90 (0,58 %)
10	/masamano/wp-content/uploads/2025/12/boletin-digital-de-informacion-al-consumidor-diciembre-2025.pdf	105 (0,1 %)	93 (0,6 %)



La web del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor pretende llegar a una mayor cantidad de usuarios de una forma fácil y accesible. La importancia del diseño se basa en que ésta será la que modele la interacción entre usuario y aplicación, y por tanto posibilitará o no la consecución de los objetivos perseguidos tanto por el usuario (encontrar información, consultar o reclamar, comunicarse, aprender...), como por nuestra parte a la hora de prestar dichos servicios.

Desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor trabajamos para que mediante esta web se cumpla con los objetivos establecidos y nos permita seguir creciendo e implementando tareas en materia de consumo de cara a los usuarios que la utilizan como medio de contacto con nuestros recursos.

# Formación e Información

# FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Durante el pasado año 2025 hemos venido desarrollando los siguientes proyectos y actuaciones de formación e información al consumidor:



YO EN EL COLE,  
TÚ EN CASA

Proyecto educativo dirigido a los centros escolares, con una formación escalonada por niveles educativos desde infantil hasta bachillerato, en la que los alumnos puedan ir adquiriendo conocimientos, aptitudes, actitudes y hábitos en distintas materias en consumo, fomentando así la continuidad de la educación del consumidor de manera transversal en la educación formal. Además, consideramos de vital importancia hacer partícipes a las familias de la educación en consumo que trabajamos con sus hij@s en los colegios.

En el curso escolar 2024/2025 se ejecutó mediante la firma de *un Protocolo de colaboración entre el INCOEX, a través del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor y la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional* en un total de 41 centros educativos de nuestra comunidad autónoma.

En el curso escolar 2025/2026 se desarrolla mediante la publicación de la *Instrucción 19/2025 de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional* que regula e implementa este programa de 41 a 61 centros educativos. Esta ampliación ha sido posible gracias a la formación llevada a cabo por los trabajadores del Consorcio al personal docente mediante un Seminario del programa “Yo en el cole, tú en casa” en CPR de Mérida con un total de 20h de duración. El fin de este Seminario no ha sido otro que divulgar el programa capacitando a los participantes como agentes transmisores de estos conocimientos y recursos para que puedan dirigirlos a sus iguales docentes.

Por otra parte, y como novedad en la Instrucción, contamos además con la colaboración del personal técnico adscrito al Instituto de la Juventud de Extremadura, quienes han recibido también una formación específica por parte de los trabajadores del Consorcio para la ejecución del programa en la etapa de Educación Secundaria y Ciclos Formativos de Grado Básico, de los centros educativos de las localidades en las que tengan sede, además del diseño de un concurso dirigido a los alumnos de esta etapa.

<https://sites.google.com/educarex.es/programa-yo-en-el-cole-t-en-ca/m%C3%A1s/instrucci%C3%B3n>

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/proyecto-yo-en-el-cole-tu-en-casa-curso-2025-2026/>

# FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Proyecto de formación dirigido a personas mayores, bajo el título “Red Senior de Consumo”, en colaboración con la Unidad de Gestión de Control de la Actividad Asistencial y Sistemas de Información del SEPAD. Se trata de formar a un grupo de usuarios de los Centros de Mayores (Agentes Senior de Consumo) con el fin de capacitarles en nociones básicas de consumo y contribuir provechosamente en el bienestar de las personas mayores, así como proporcionar pautas de actuación y estrategias para conocer de antemano los posibles abusos de los que puedan ser objeto las personas mayores como colectivo más vulnerable. En esta 3ª edición se amplía la red de **centros de mayores adheridos a un total de 20, formando a más de 100 personas mayores** convirtiéndose en figuras de Agentes Senior de Consumo (ASC) y estableciendo en su Centro un Punto de Consumo de referencia.

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/2025/05/26/3a-edicion-de-la-red-senior-de-consumo/>



A través del proyecto “Red Senior de Consumo”, colaboramos, un año más en la **Feria de los Mayores de Extremadura**, en su 26ª edición, celebrada en Badajoz mediante una **charla a cargo de representantes de la Red Senior de Consumo**. En ella, algunos Agentes Senior de Consumo, acompañados por representantes del Consorcio, trasladaron al público asistente información muy útil sobre los tipos de fraudes o estafas más habituales que les ayude a detectarlos y poder prevenirlos como colectivo vulnerable.



**Boletín de información al consumidor.** Publicación periódica, que se remite a través de un enlace a nuestra página web con recomendaciones, noticias de interés y/o actualidad en materia de consumo, entrevistas, e información útil para los consumidores, convirtiéndose en una herramienta eficaz de formación e información.

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/masinformacionboletines/>



**Noticiero diario.** Espacio destinado en la página web del CEIC, actualizado diariamente, en el que se puede consultar noticias relevantes de actualidad en materia de consumo.

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/masinformacionotrasnoticias/>



Convocatoria de la 7ª edición del concurso de pintura infantil y juvenil bajo el lema “Y para tí... ¿qué es el Consumo Responsable?” con el fin de involucrar a los niñ@s y jóvenes de entre 6 y 16 años de nuestra región en el papel que juega el consumo en su desarrollo personal y colectivo, impulsando contextos que favorezcan estilos de vida sostenibles. Finalizado el mismo con una participación de más de 300 trabajos por nuestros niñ@s extremeñ@s destacando que los temas plasmados en los trabajos reflejan fielmente la búsqueda de un cambio positivo en la sociedad.

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/2025/09/16/https-saludextremadura-ses-es-masamano-wp-content-uploads-2025-11-ganadores-7-edicion-del-concurso-de-pintura-infantil-y-juvenil-y-para-ti-que-es-el-consumo-responsable-pdf/>



El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor conmemora, un año más, el Día Mundial para la defensa de los derechos de las personas consumidoras mediante unas Jornadas lúdico-didácticas en la localidad de Jerte, el pasado día 13 de marzo, con actividades dirigidas tanto a escolares de educación infantil y primaria, como a la población adulta en general.

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/wp-content/uploads/2025/03/Dossier-Jornadas-DM-Consumidor-2025-JERTE.pdf>



Cabe destacar la colaboración del Consorcio en el programa de radio “Sin letra pequeña”, de Canal Extremadura. Programa de divulgación, potenciado por el Instituto de Consumo de Extremadura, cuyo objetivo es fomentar el consumo responsable y saludable, tratando semanalmente temas de actualidad que preocupan a los consumidores y usuarios: Queremos que los extremeños tengan toda la información a la hora de consumir, sin dudas y sin letra pequeña.

<https://www.canalextremadura.app/videos/category/26545-sin-letra-pequena>

**Resumen**

**Planificación 2025**

# Resumen de la planificación anual

## Planificación Anual 2025

enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Línea de actuación	Línea de actuación	Línea de actuación	Línea de actuación	Línea de actuación	Línea de actuación
<p>CONSEJOS REBAJAS</p> <p>PROYECTO YO EN EL COLE, TÚ EN CASA</p>	<p>RED SENIOR DE CONSUMO 2025</p> <p>SEGURIDAD DE DISFRACES DE CARNAVAL</p>	<p>CONMEMORACIÓN DEL DM DCHOS CONSUMIDORES 15M</p>	<p>RESUMEN JORNADAS CONMEMORACIÓN DM DCHOS CONSUMIDORES 15M</p>	<p>RECOMENDACIONES ANTE FRAUDE DIGITAL</p> <p>JORNADAS PROYECTO YO EN EL COLE, TÚ EN CASA</p>	<p>SEGURIDAD DE PRODUCTOS ACUÁTICOS</p>

julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Línea de actuación	Línea de actuación	Línea de actuación	Línea de actuación	Línea de actuación	Línea de actuación
<p>RECOMENDACIONES VIAJES Y VACACIONES</p>		<p>7ª EDICIÓN CONCURSO DE DIBUJOS INFANTIL</p> <p>RECOMENDACIONES VUELTA AL COLE</p>	<p>CONMEMORACIÓN DEL DM DE LAS PERSONAS MAYORES</p> <p>RECOMENDACIONES HALLOWEEN SEGURO</p>	<p>RECOMENDACIONES COMPRAS BLACK FRIDAY</p> <p>RESUMEN JORNADAS CONMEMORACIÓN DM PERSONAS MAYORES</p>	<p>SEGURIDAD DE JUEGOS Y JUGUETES</p> <p>GANADORES 7ª EDICION CONCURSO DIBUJOS</p>

# DATOS GENERALES

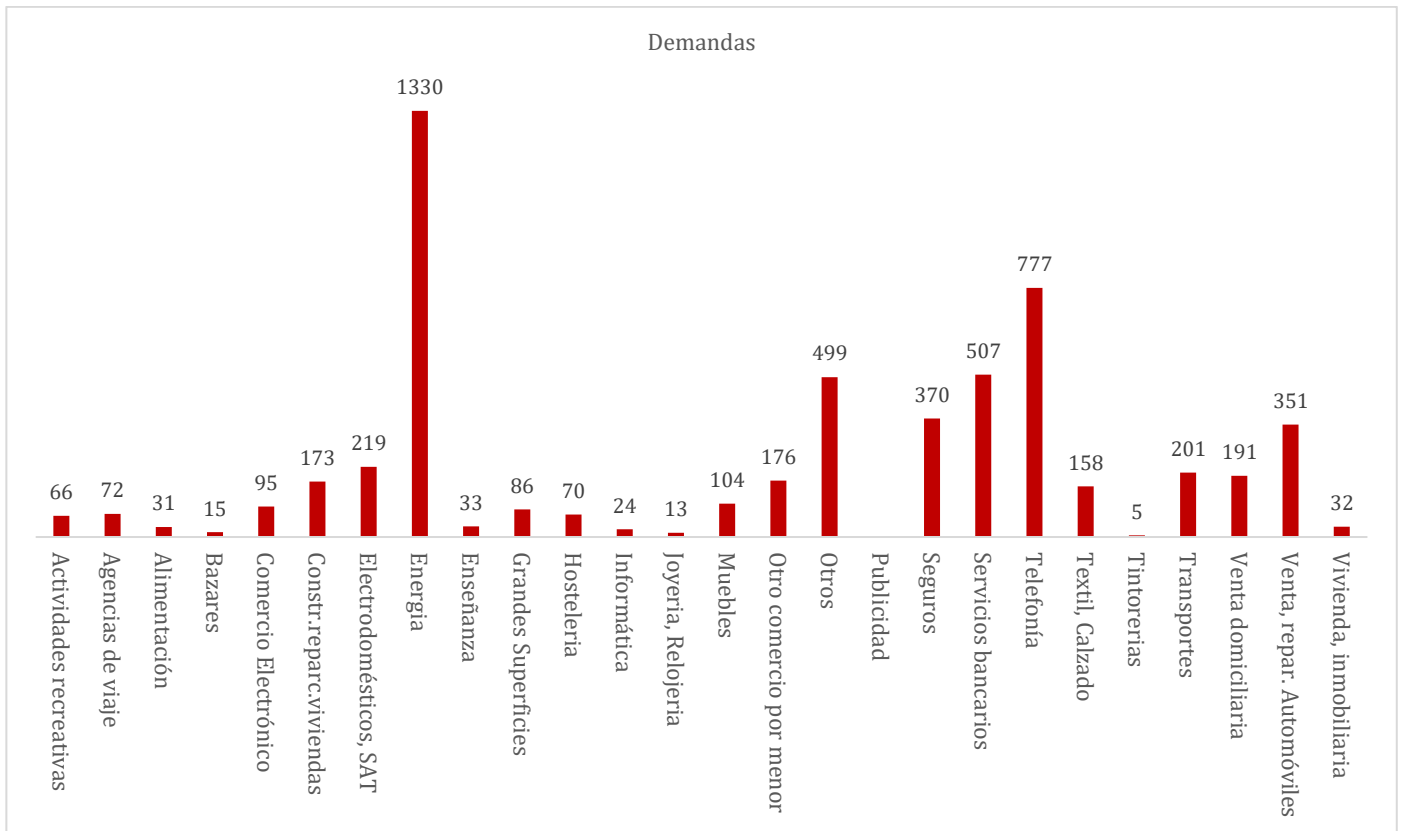
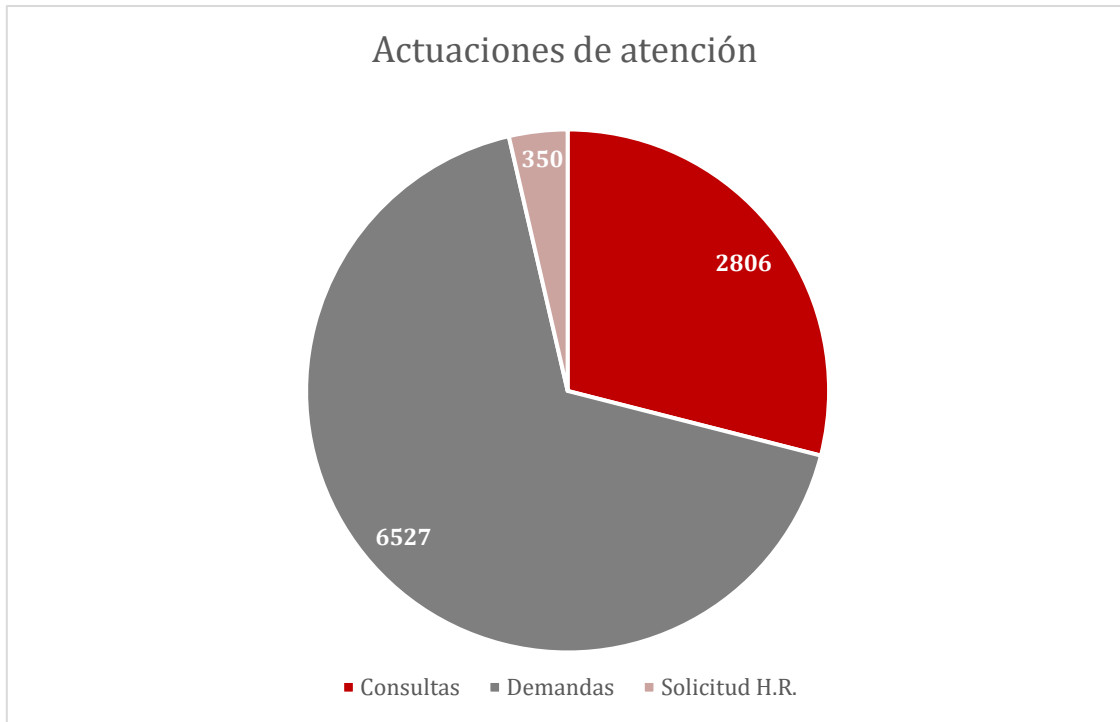
-Atención

-Formación e Información

-Hojas de reclamación

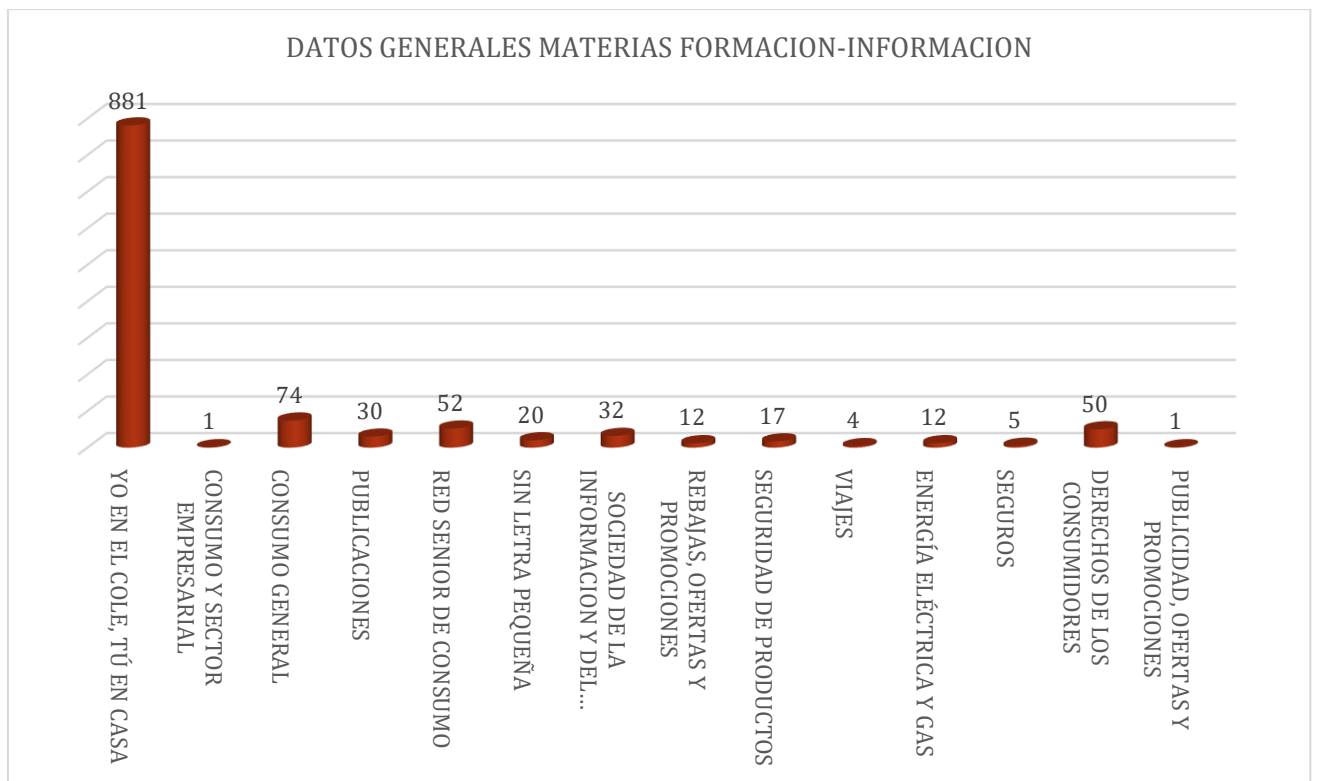
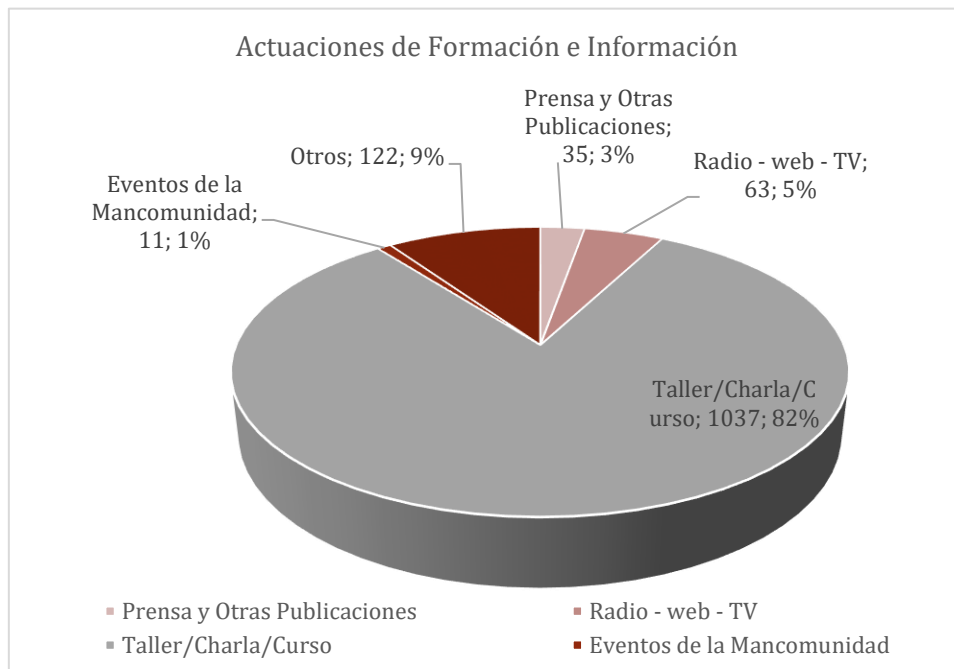
# DATOS GENERALES 2025

## Actuaciones de Atención



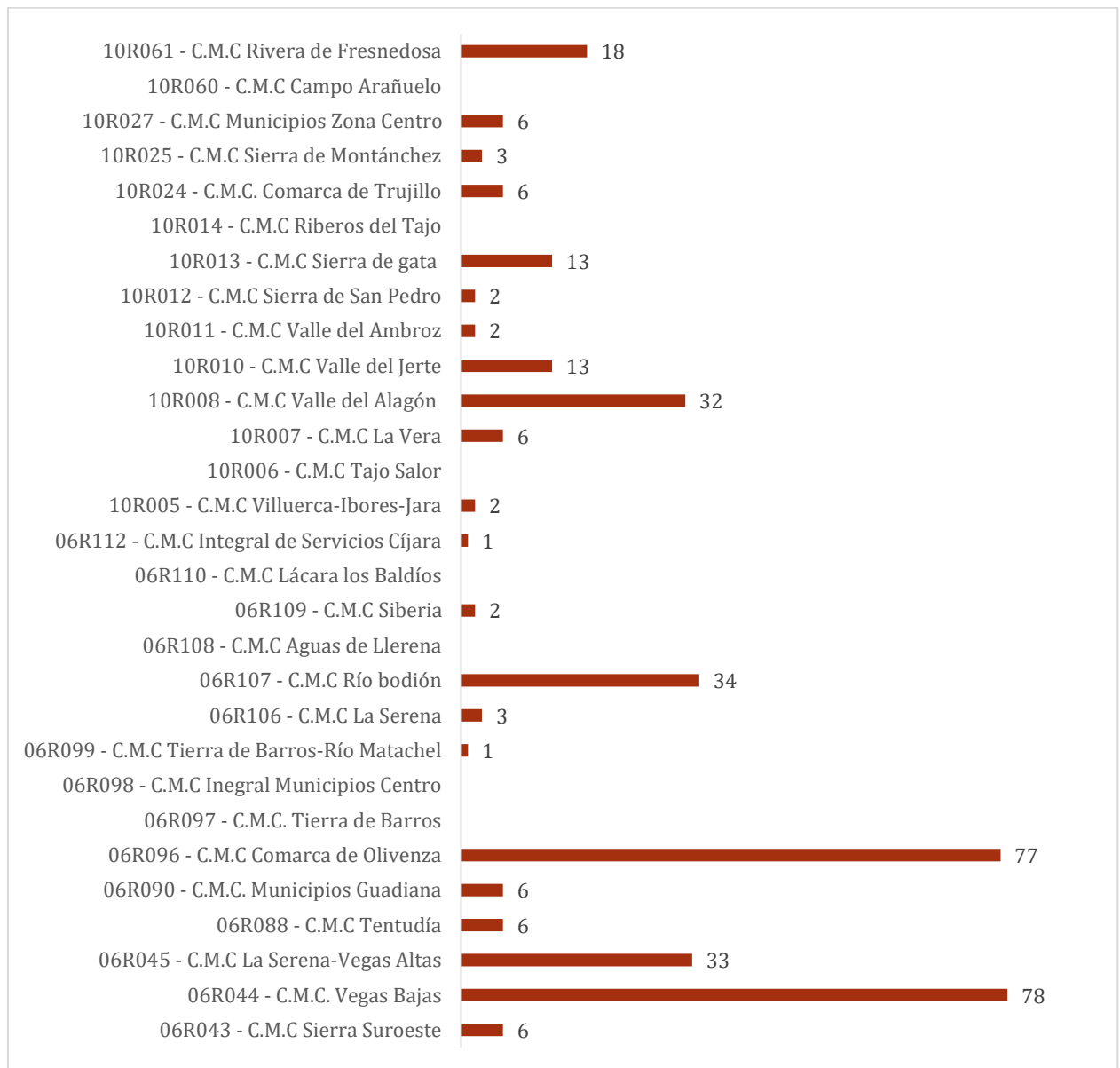
# DATOS GENERALES 2025

## Actuaciones de Formación e Información



# DATOS GENERALES 2025

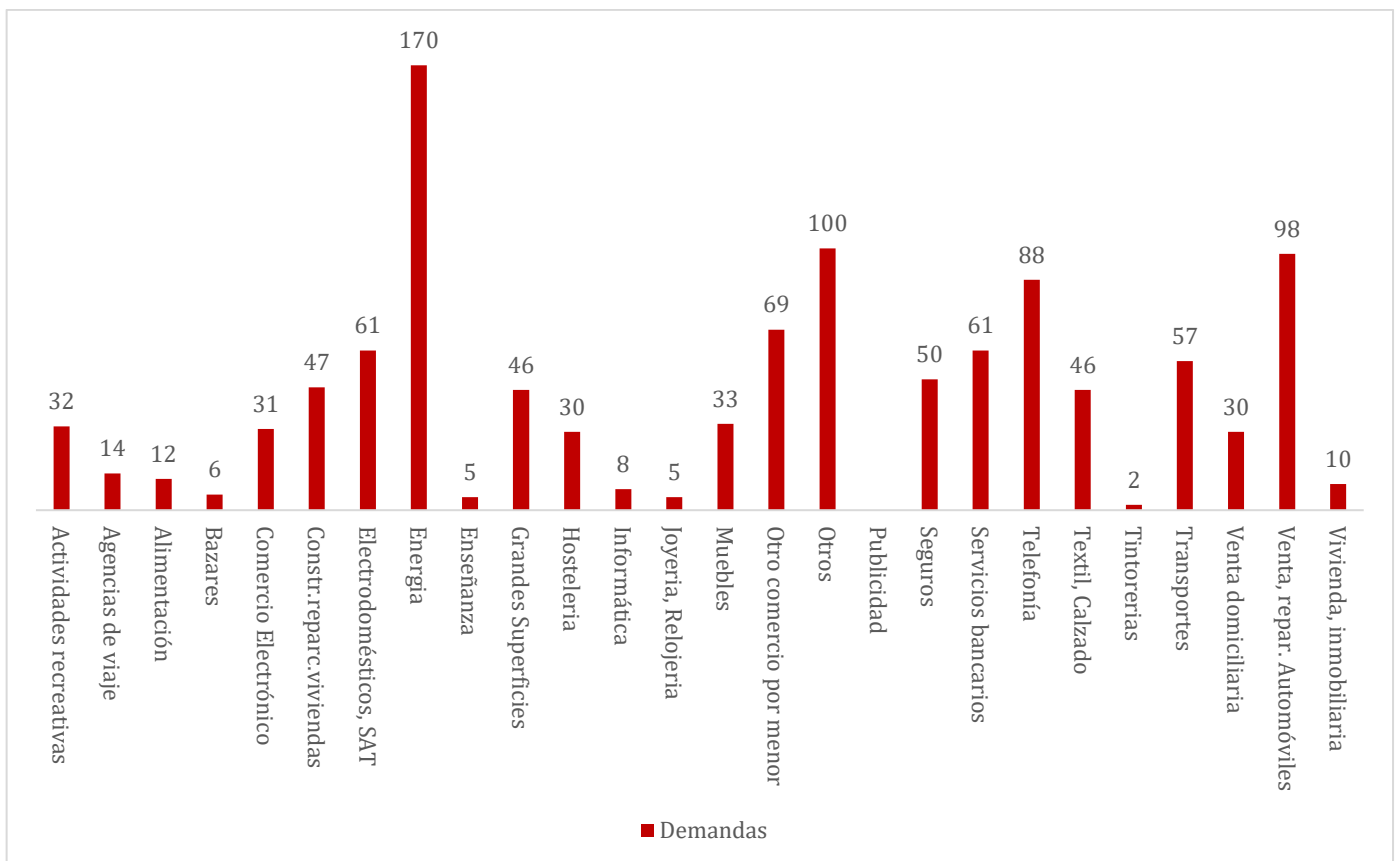
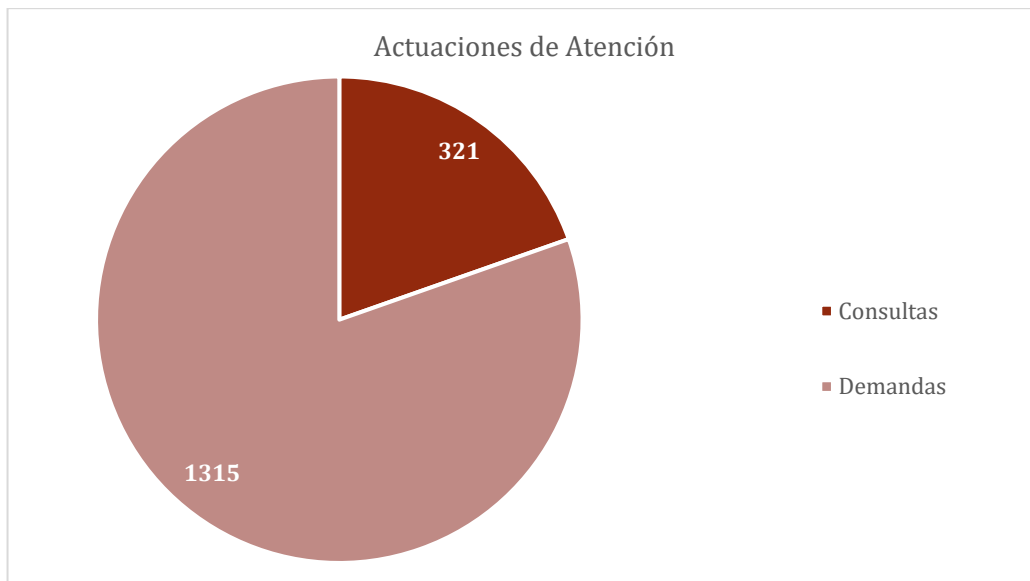
## Hojas de Reclamación



**DATOS**

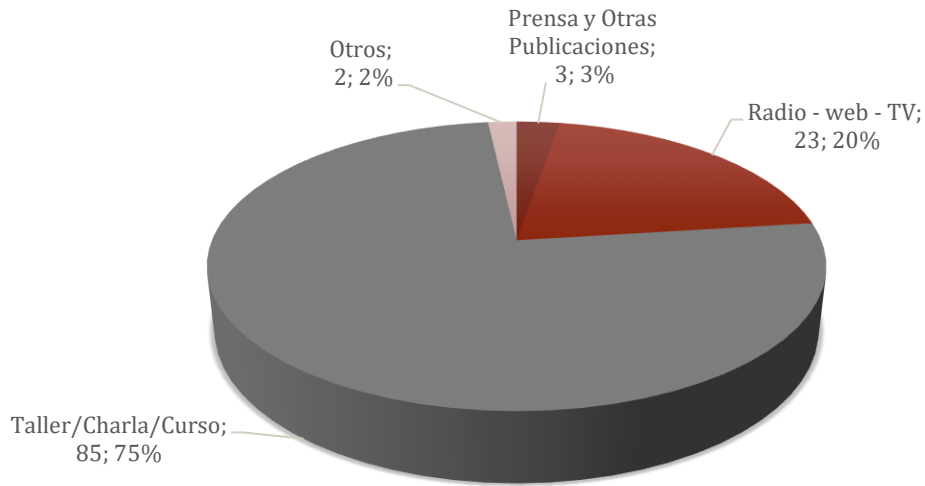
**Gerencia MÉRIDA**

# Datos Gerencia-Mérida

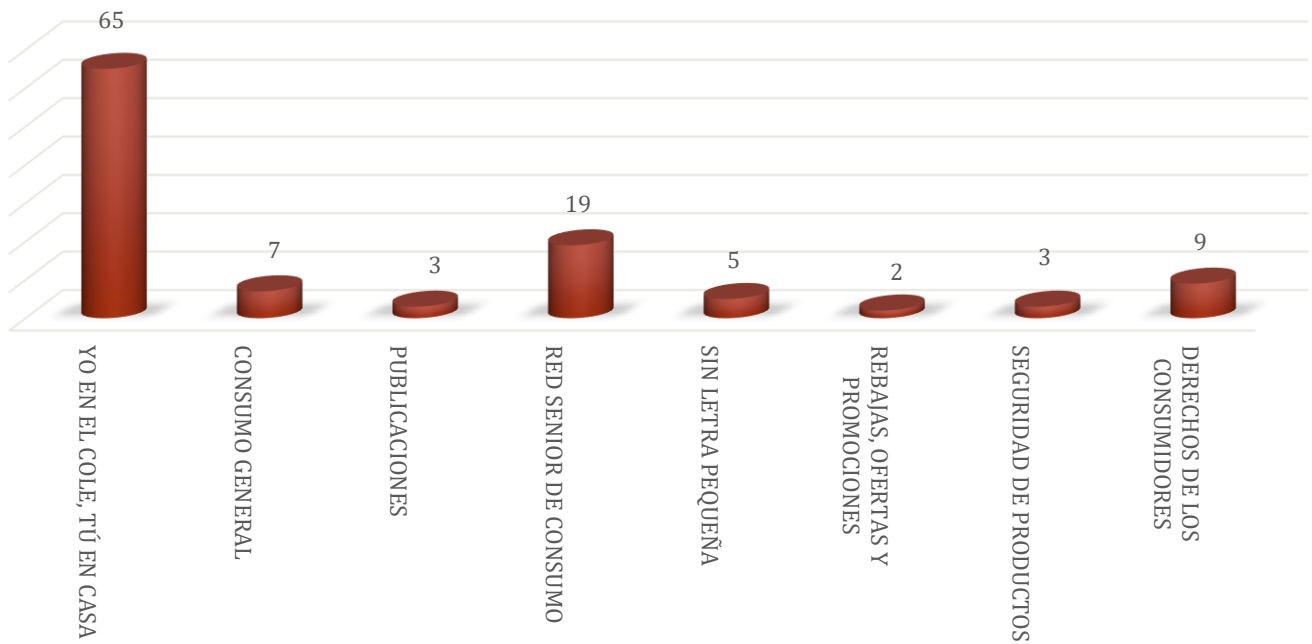


# Datos Gerencia-Mérida

## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



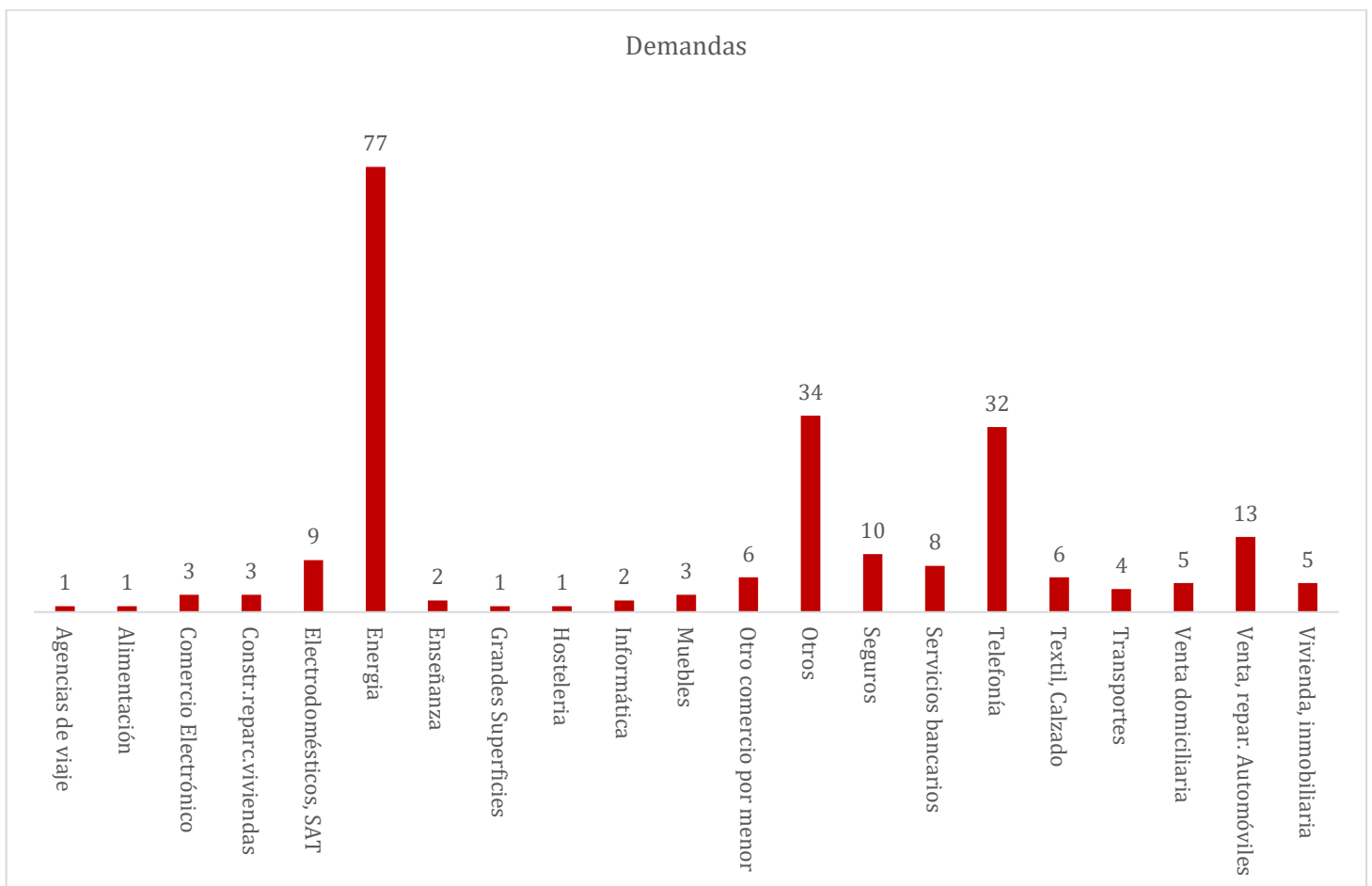
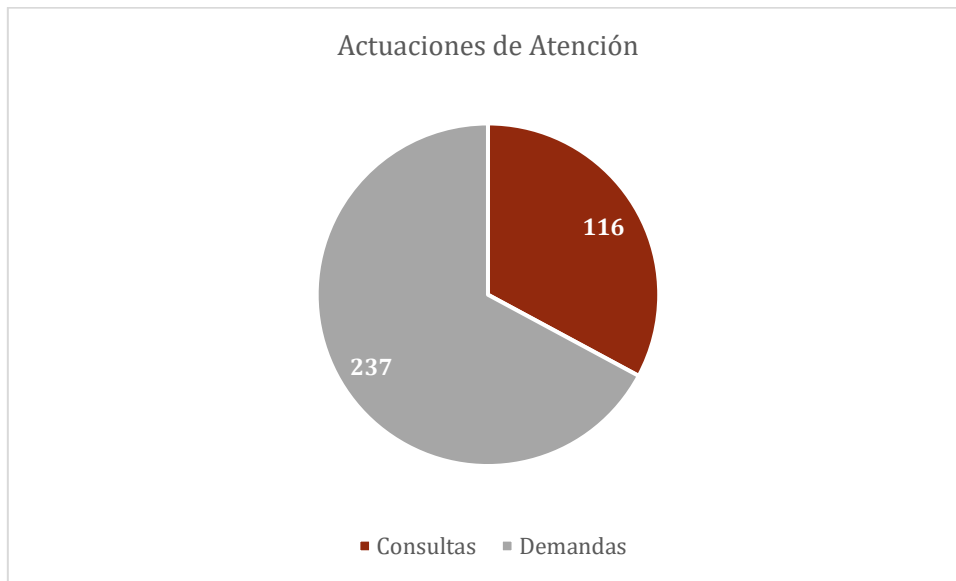
## MATERIAS FORMACION-INFORMACION



**DATOS**

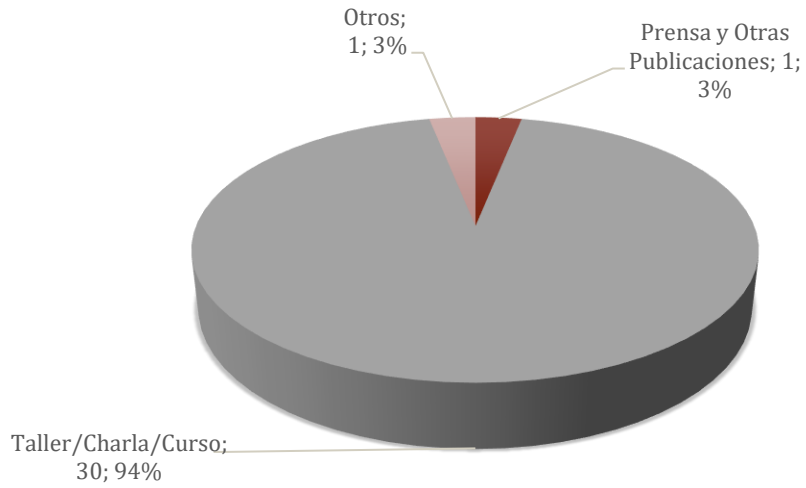
**CMC Aguas de Llerena**

# Datos CMC Aguas de Llerena

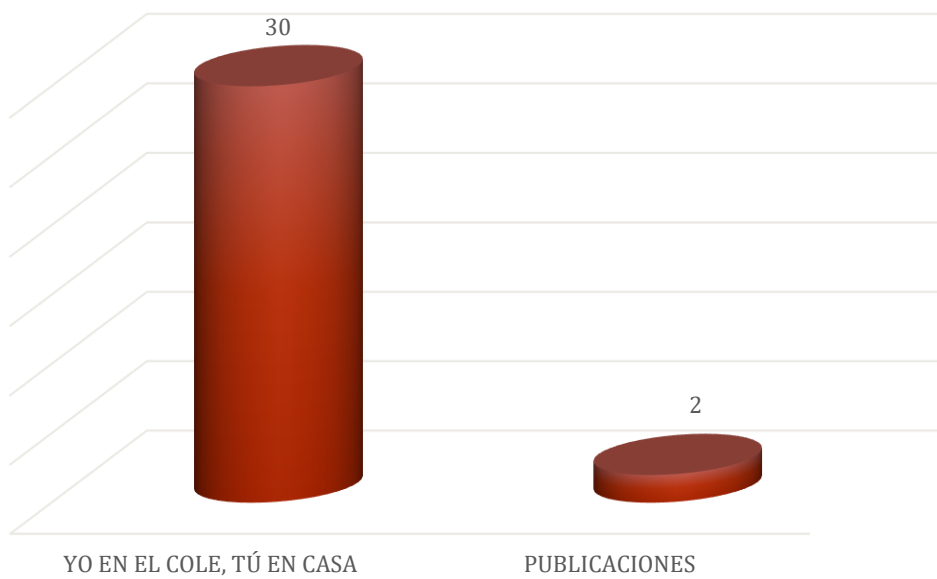


# Datos CMC Aguas de Llerena

## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



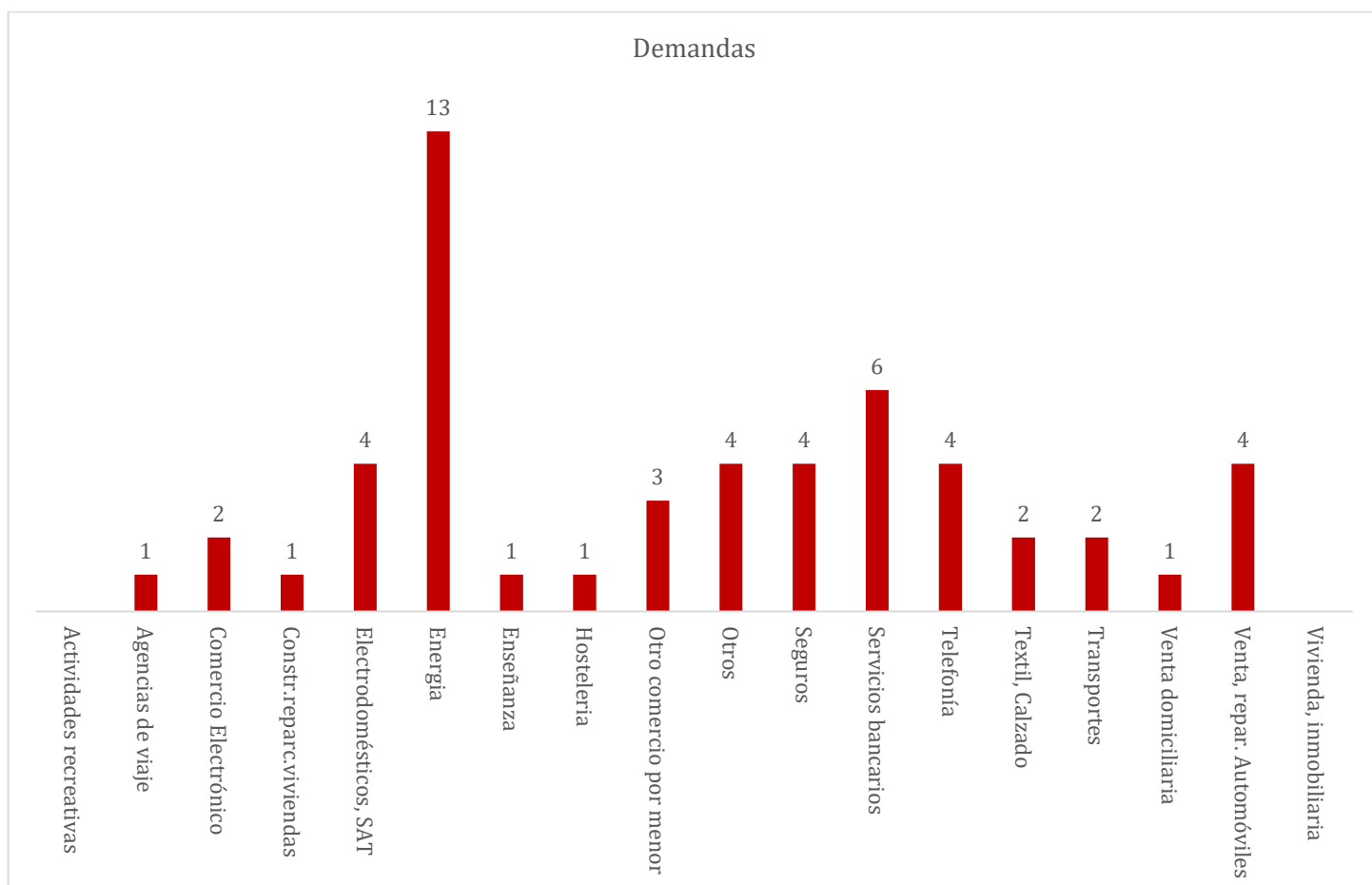
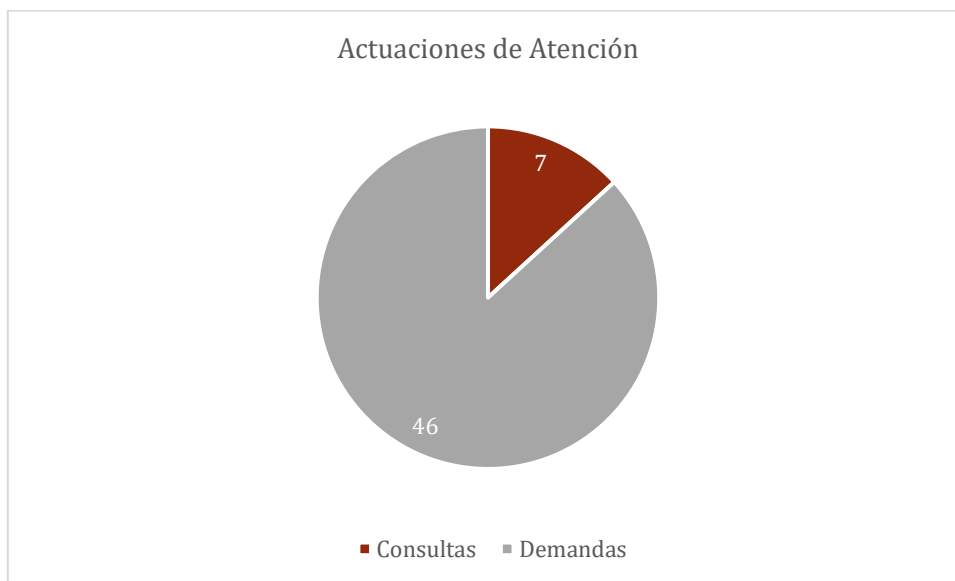
## MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



**DATOS**

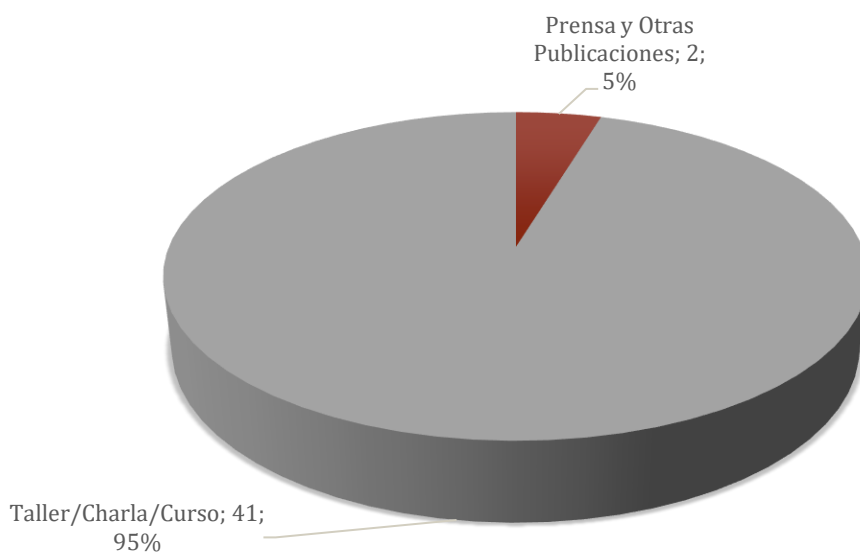
**CMC Campo Arañuelo**

# Datos CMC Campo Arañuelo

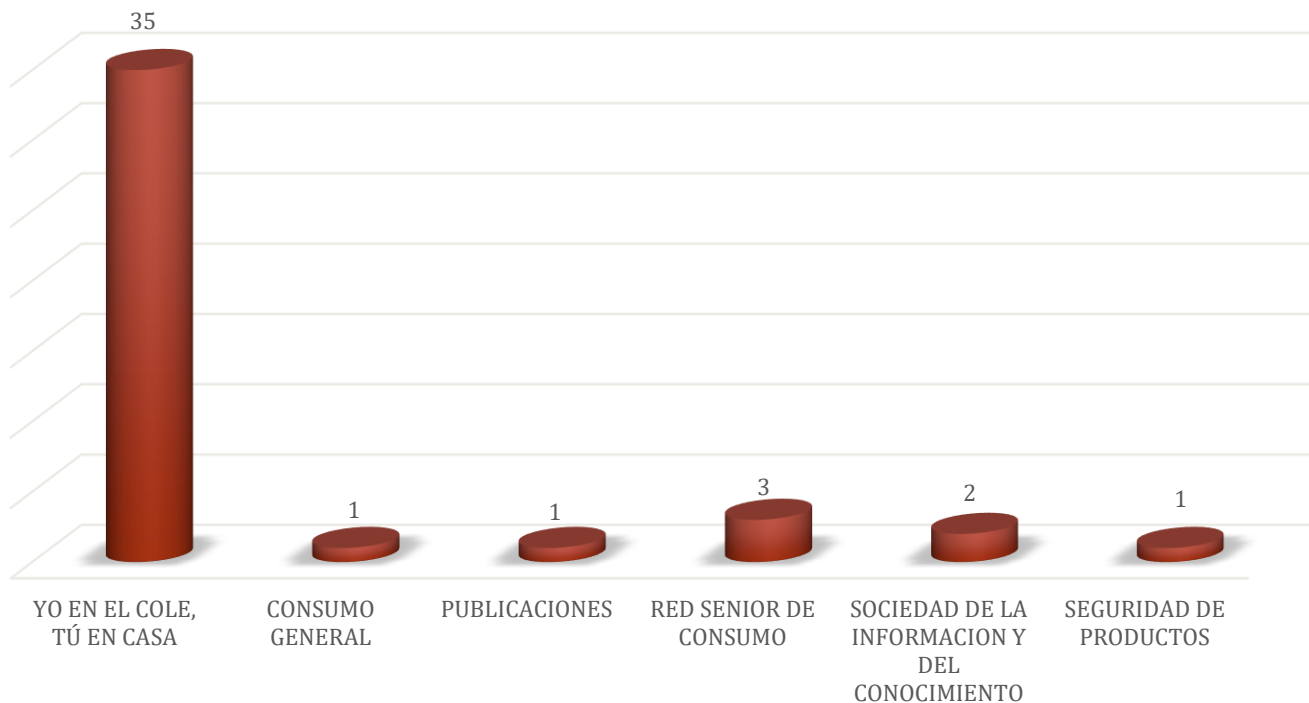


# Datos CMC Campo Arañuelo

## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



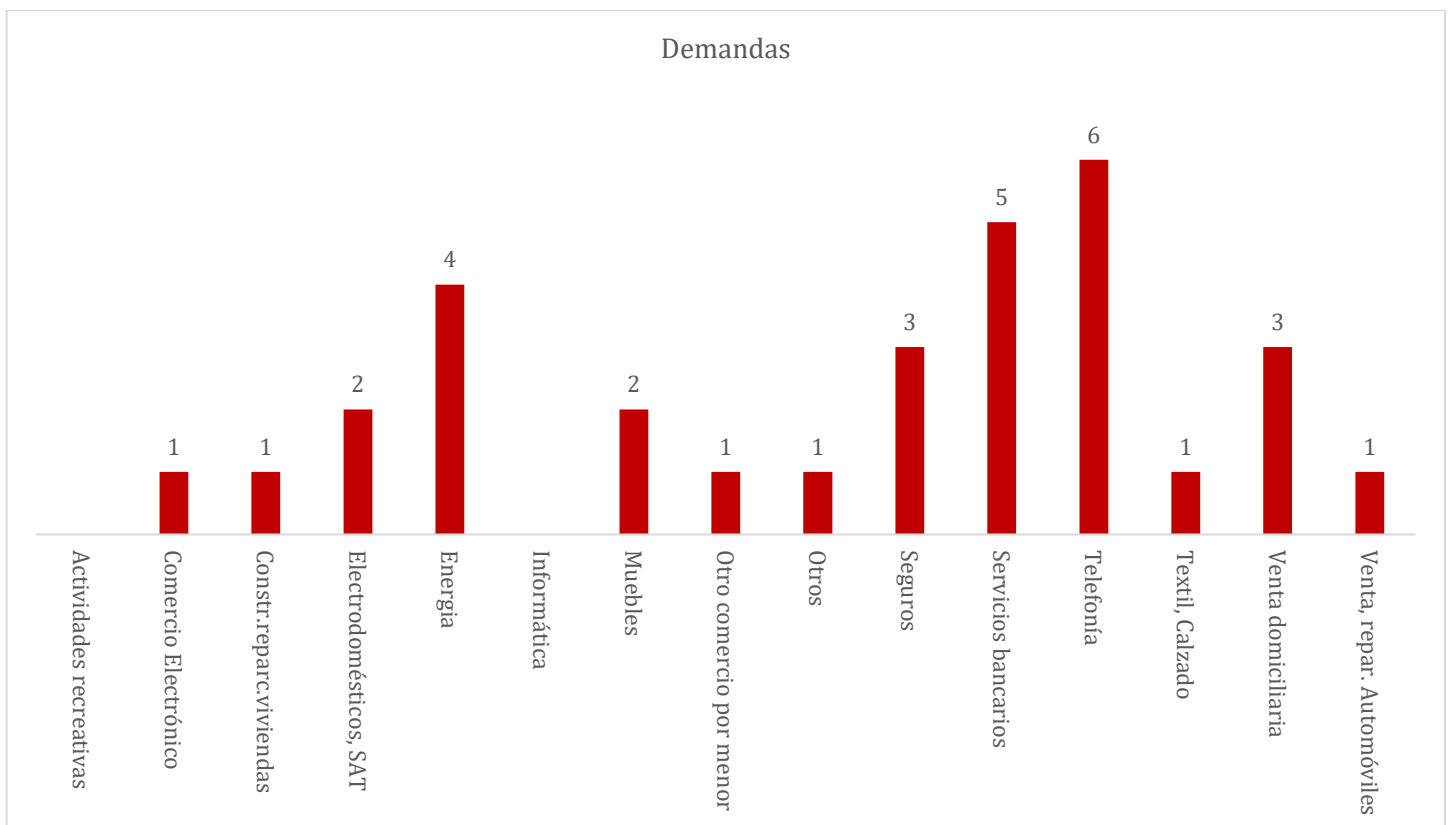
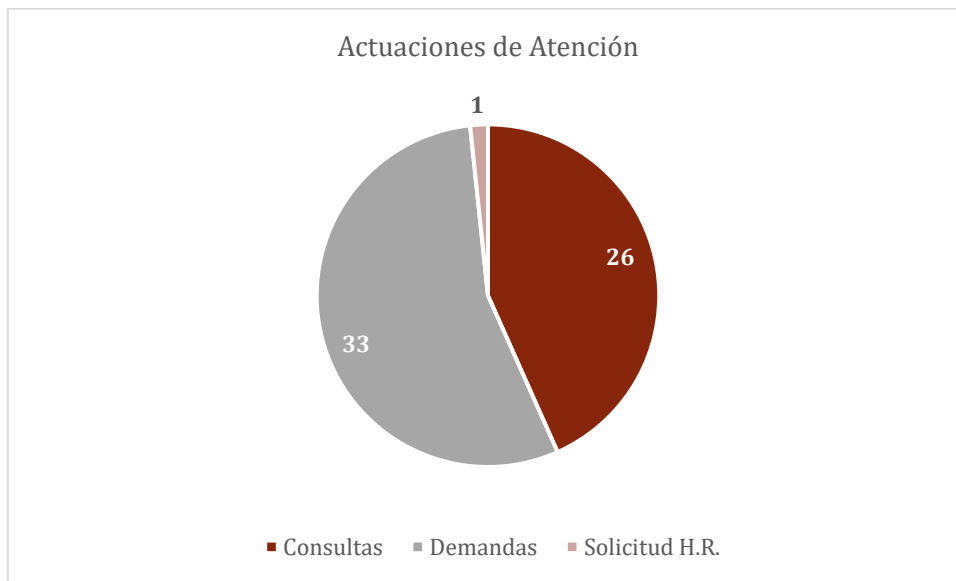
## MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



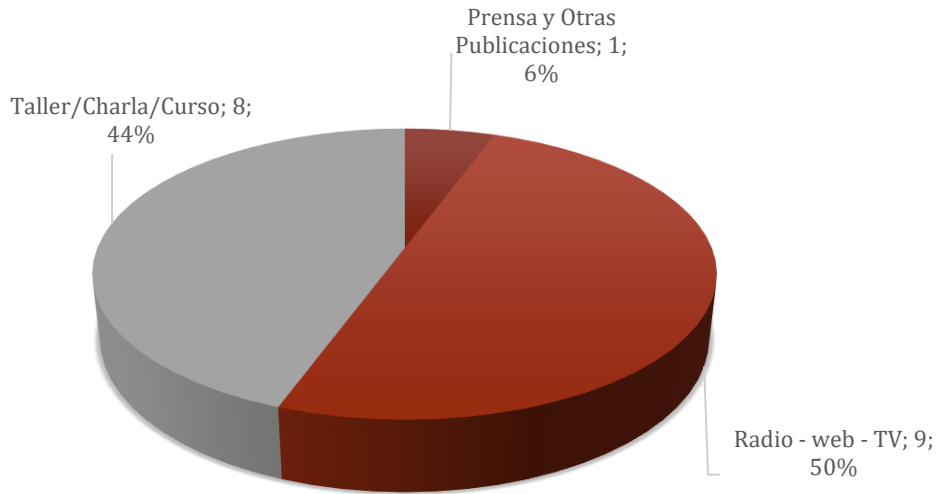
**DATOS**

**CMC Cíjara**

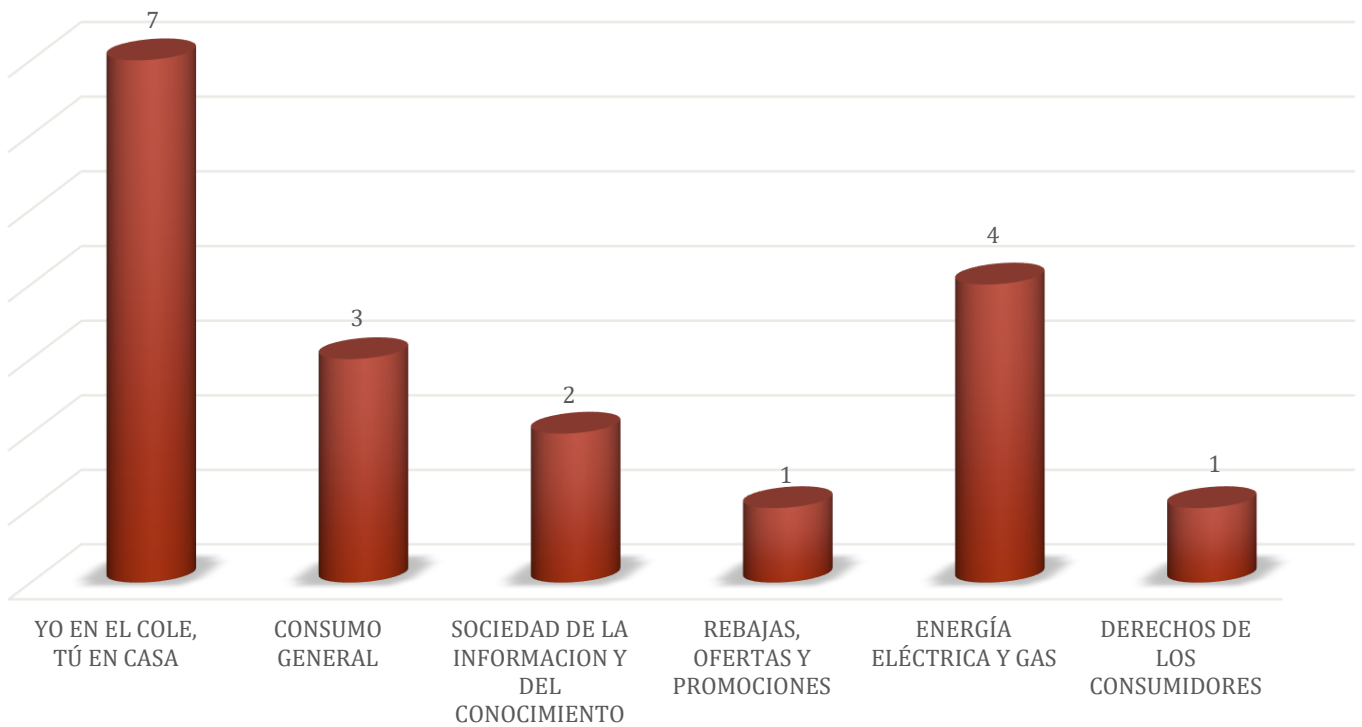
# Datos CMC Cijara



## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



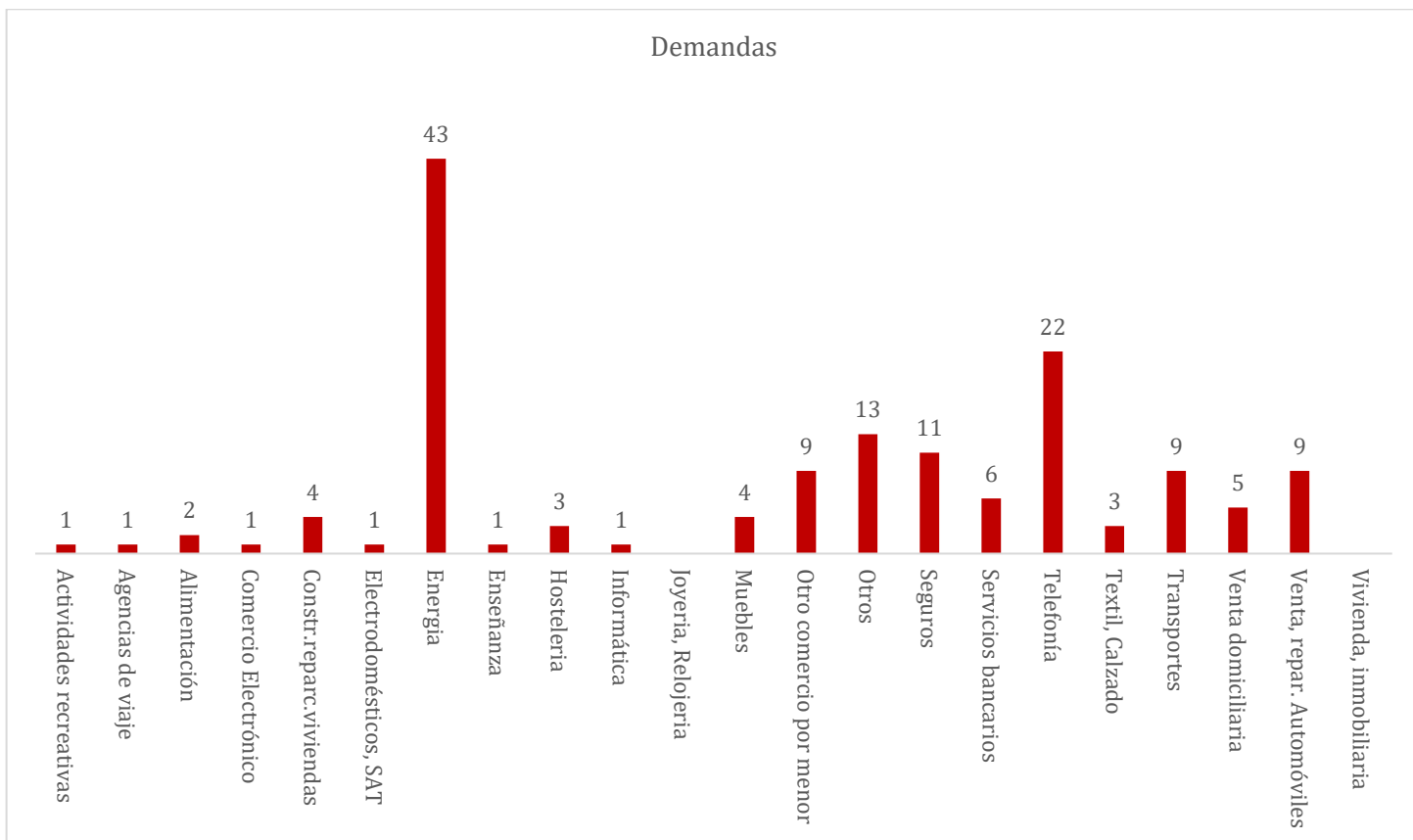
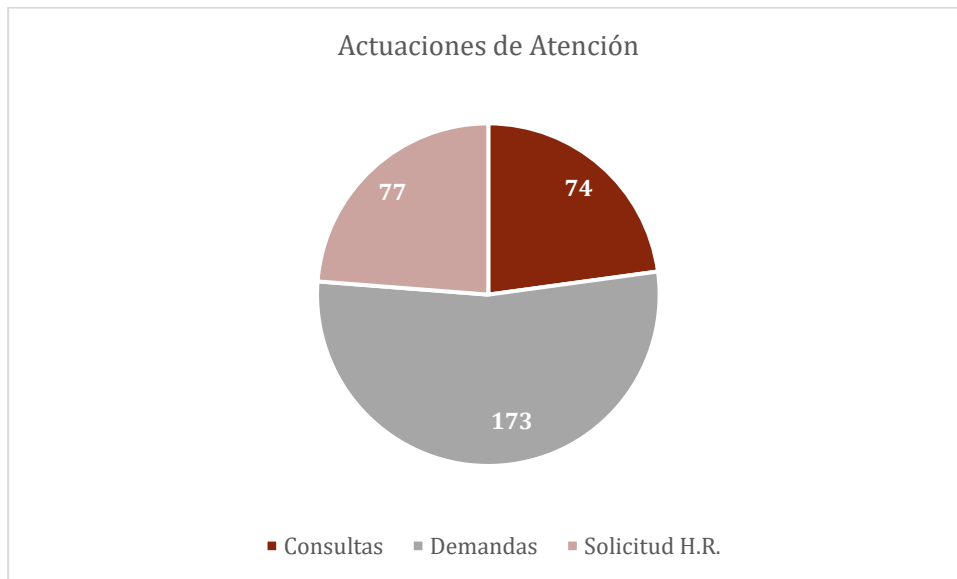
## MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



**DATOS**

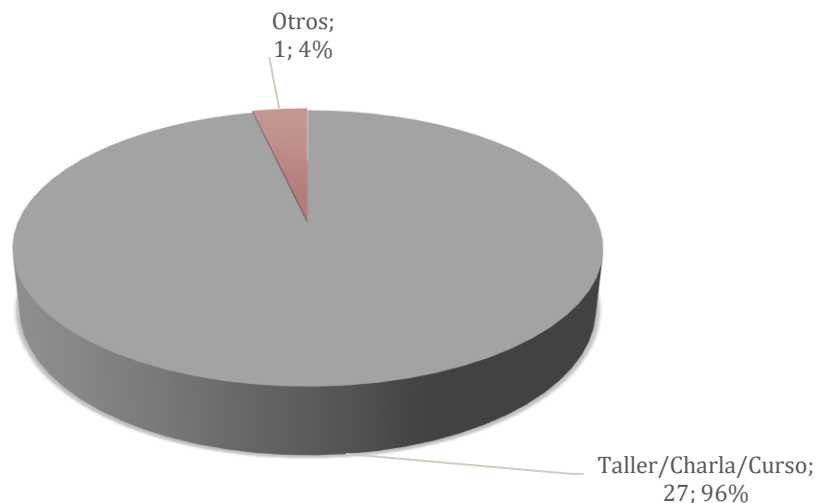
**CMC Comarca de Olivenza**

# Datos CMC Comarca de Olivenza

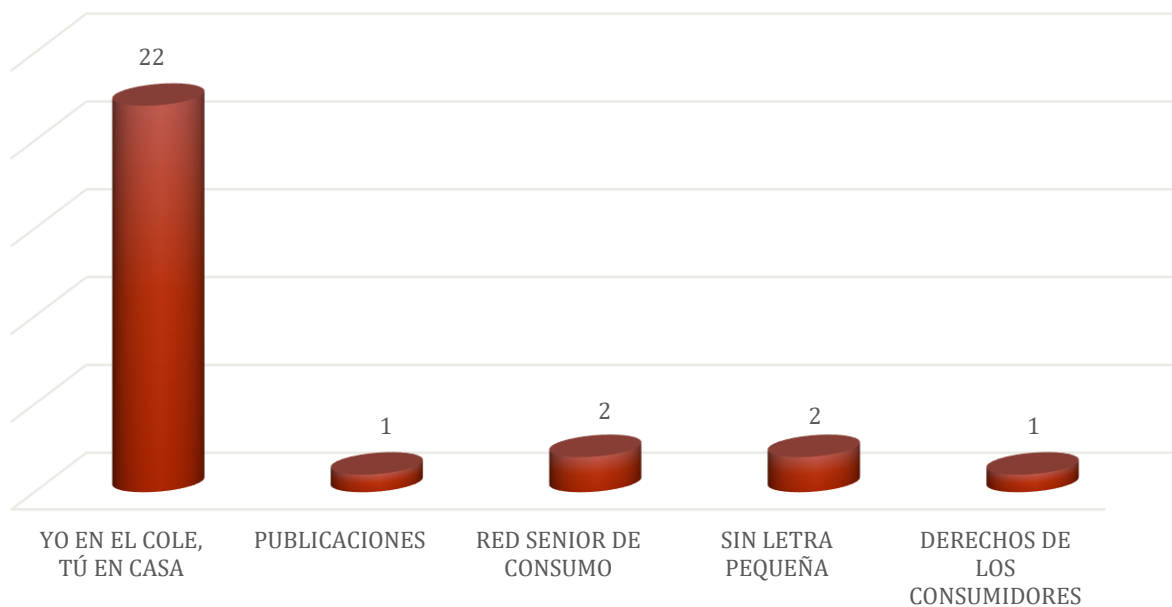


# Datos CMC Comarca de Olivenza

## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



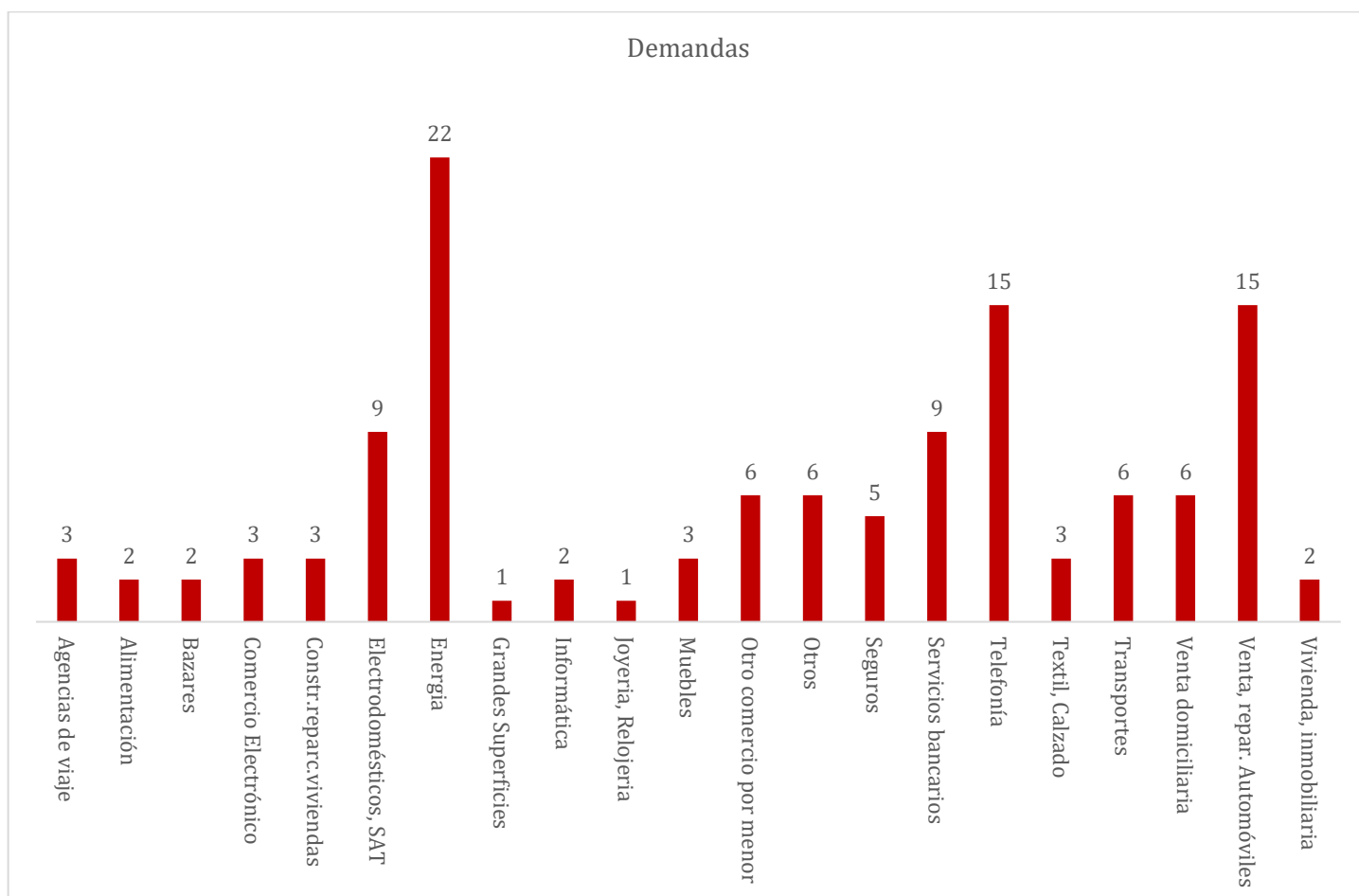
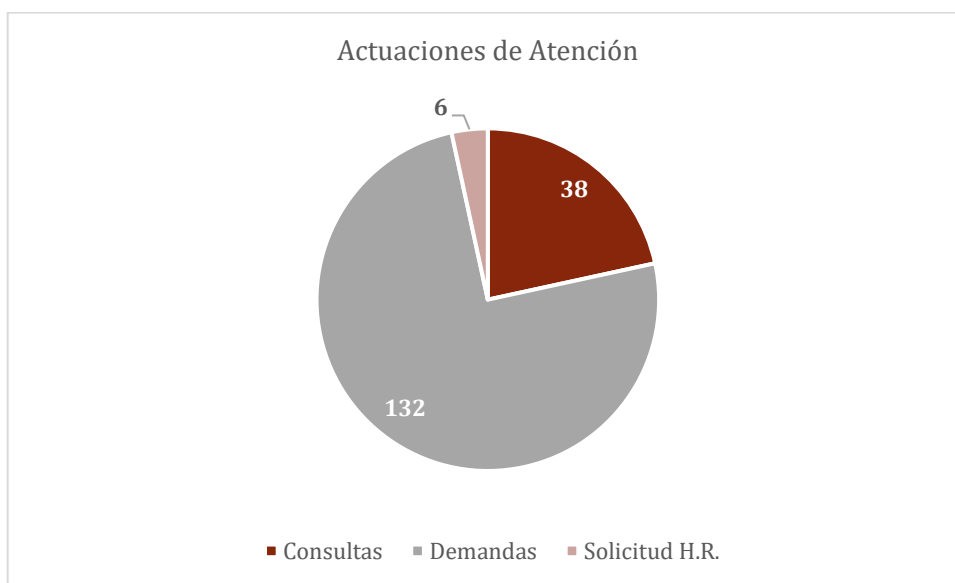
## MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



**DATOS**

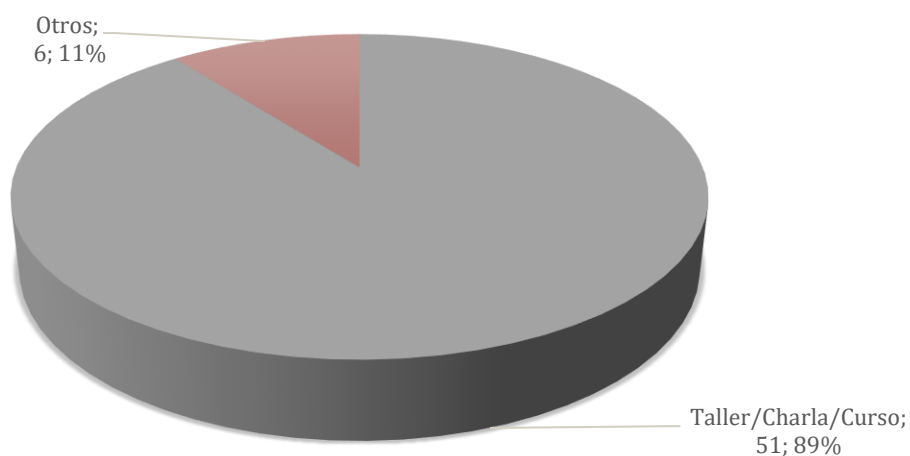
**CMC Comarca de Trujillo**

# Datos CMC Comarca de Trujillo

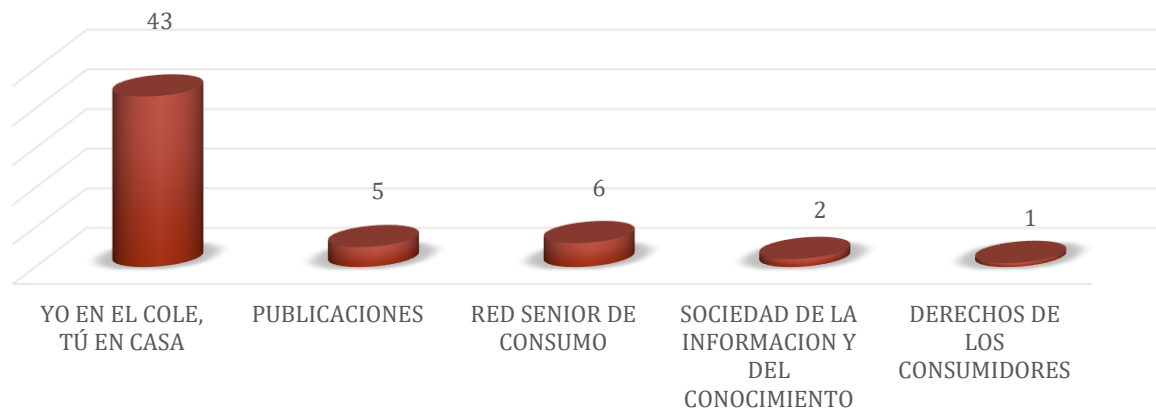


# Datos CMC Comarca de Trujillo

## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



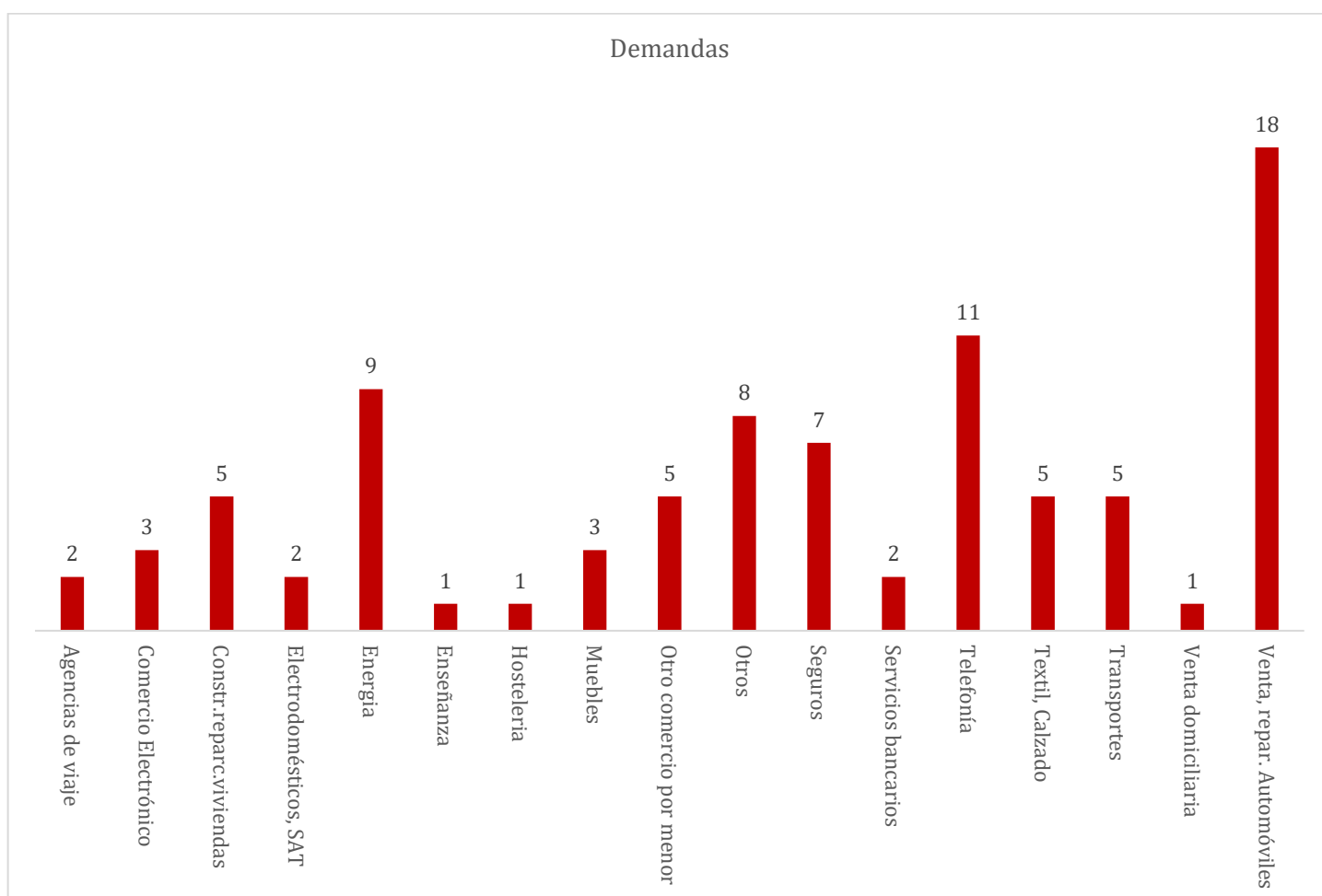
## MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



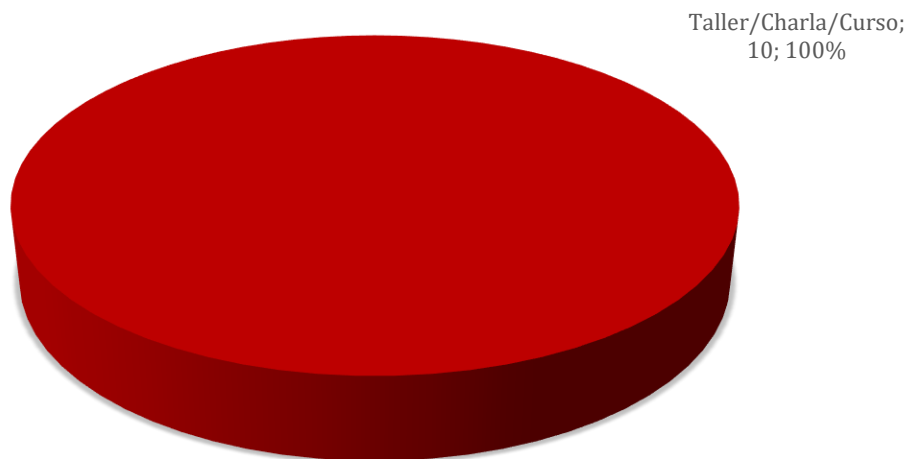
**DATOS**

**CMC Lácara-Los Baldíos**

# Datos CMC Lácara – Los Baldíos



## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



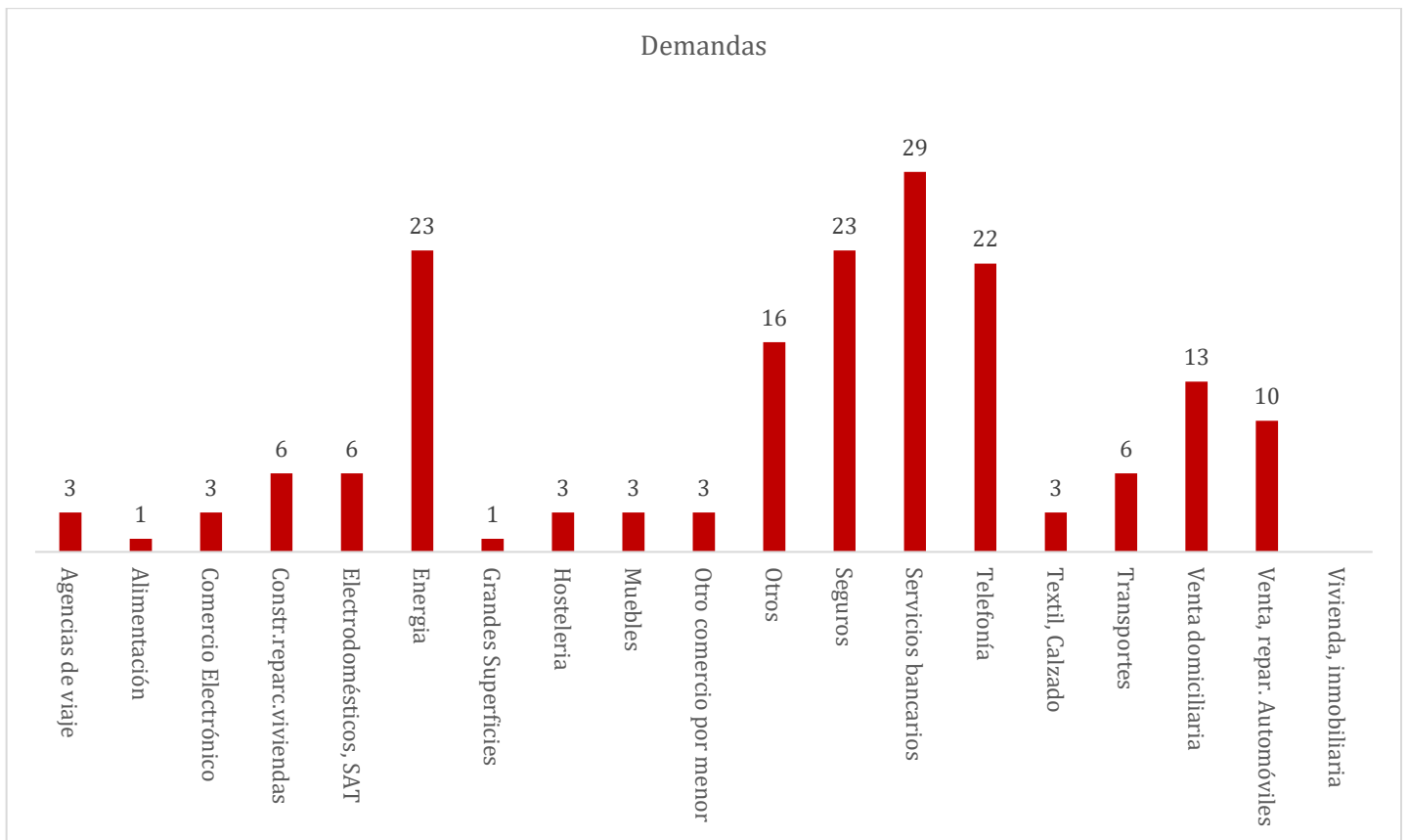
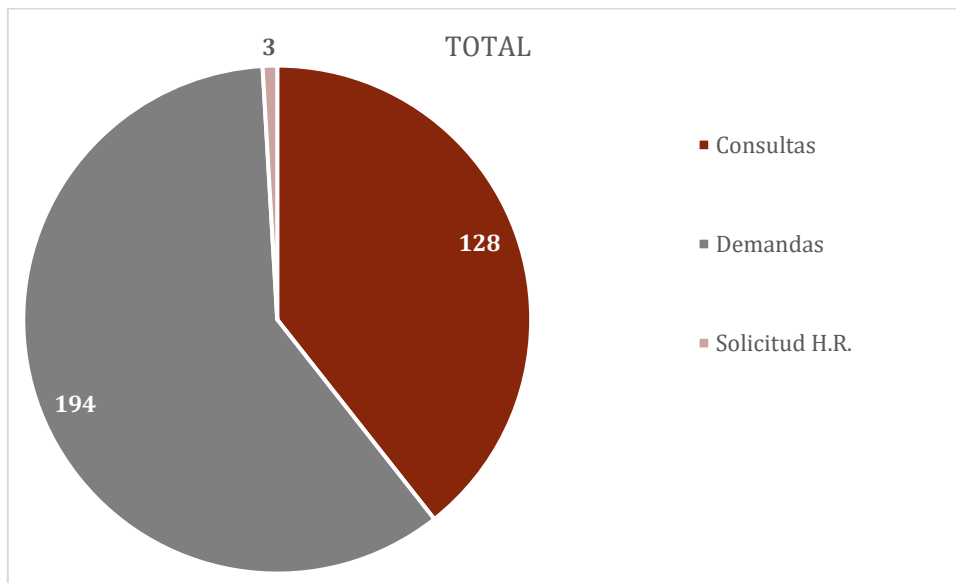
## MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



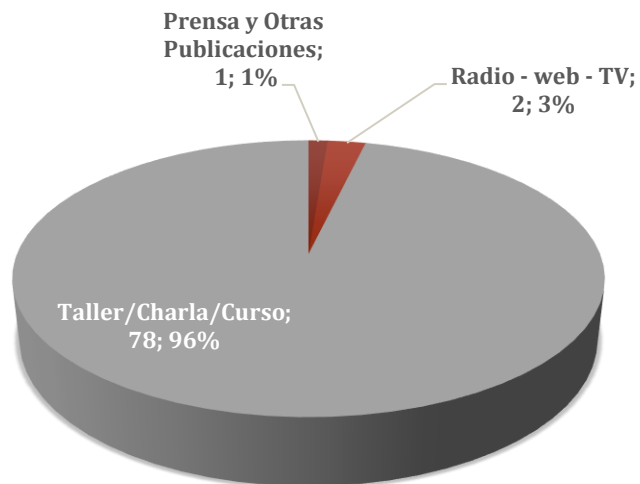
**DATOS**

**CMC La Serena**

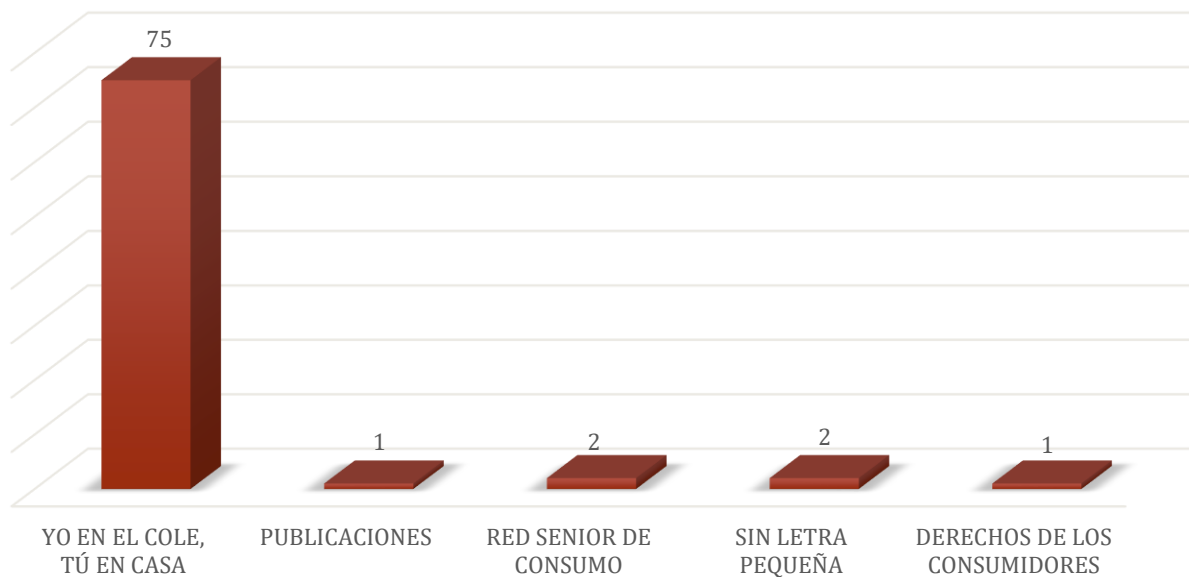
# Datos CMC La Serena



## DATOS CMC LA SERENA ACTUACIONES FORMACION- INFORMACION



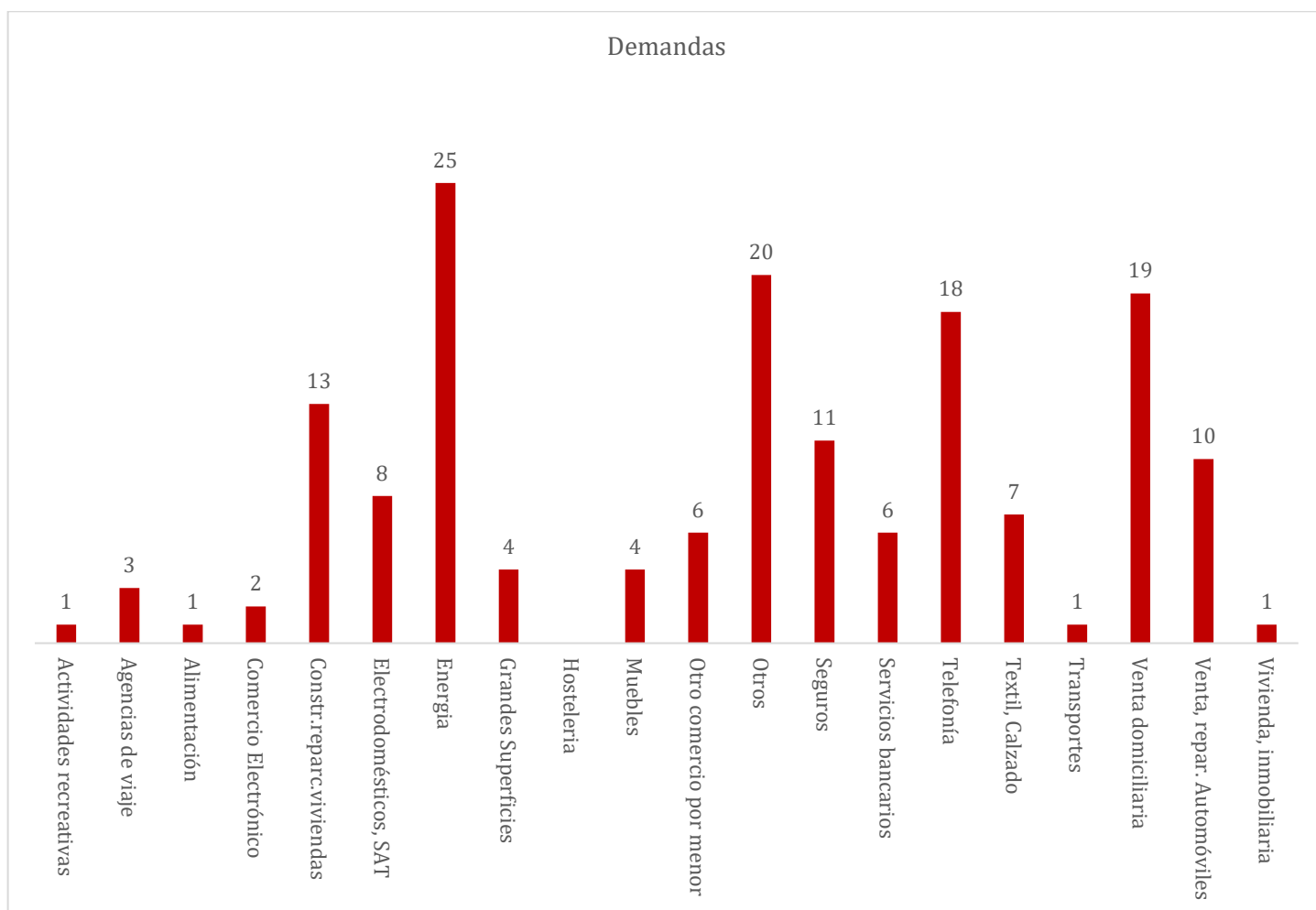
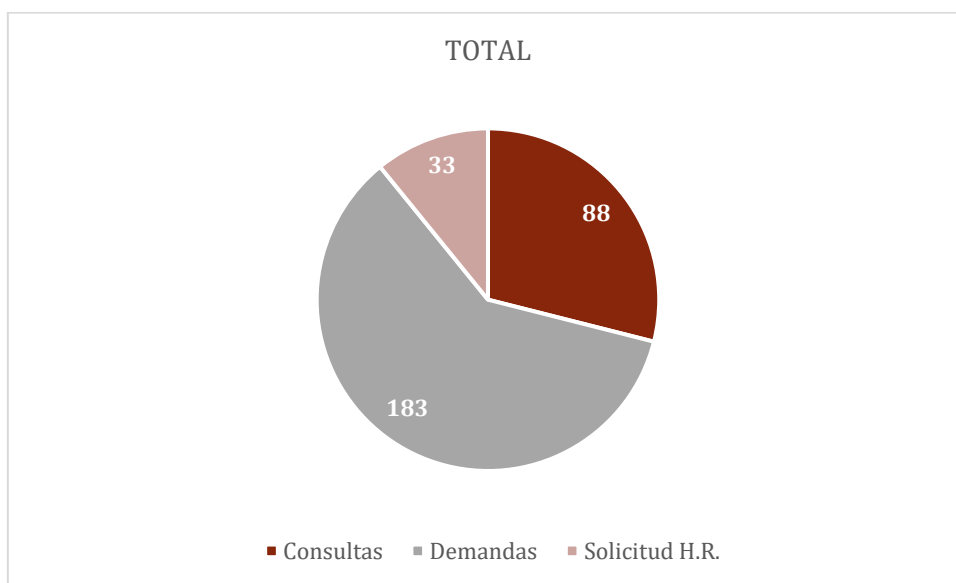
## DATOS CMC LA SERENA MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



**DATOS**

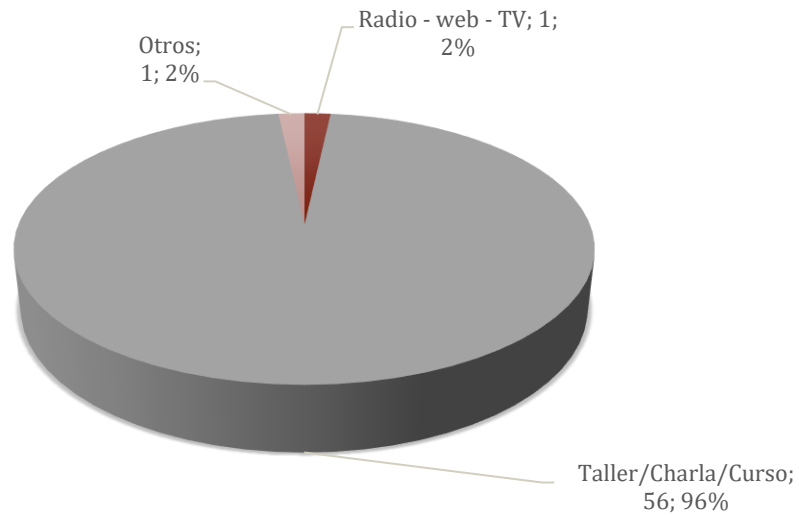
**CMC La Serena-Vegas Altas**

# Datos CMC La Serena – Vegas Altas

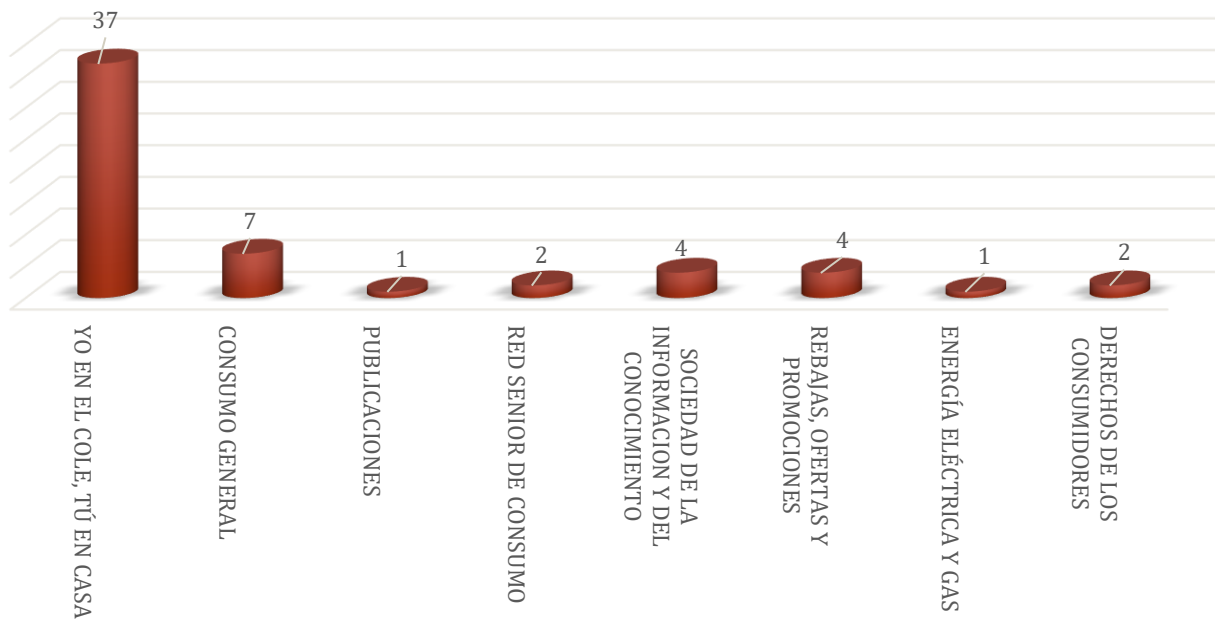


# Datos CMC La Serena – Vegas Altas

## DATOS CMC LA SERENA-VEGAS ALTAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION

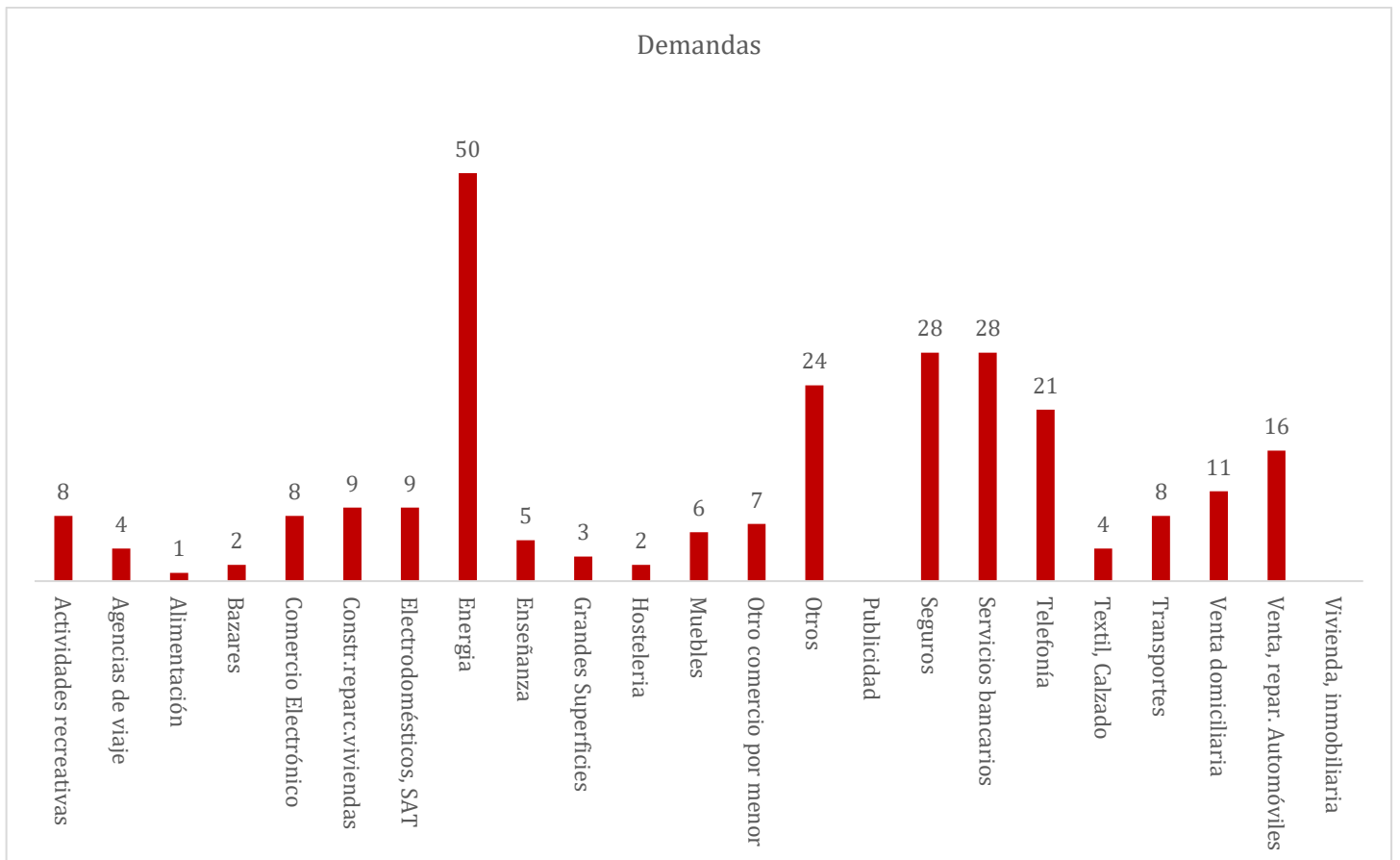
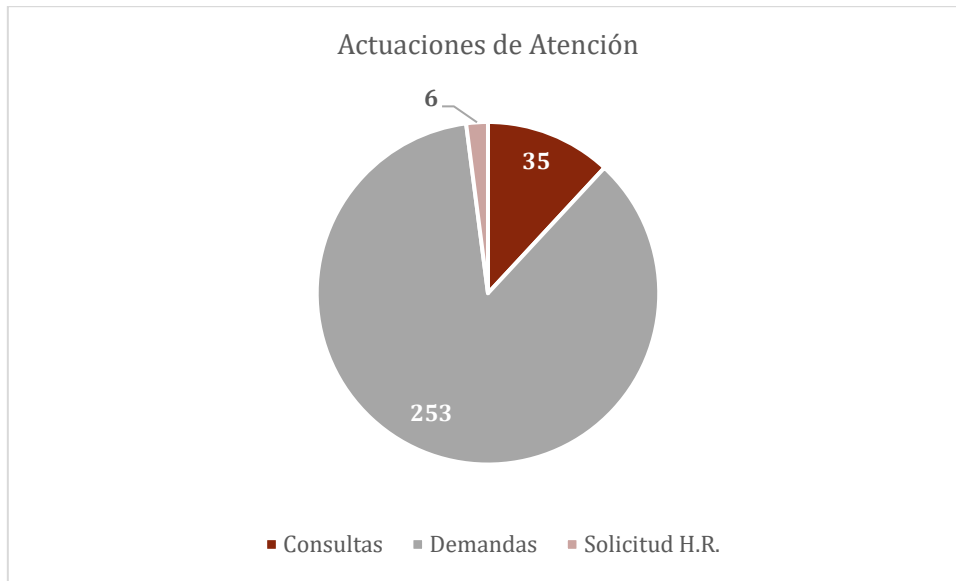


## MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION

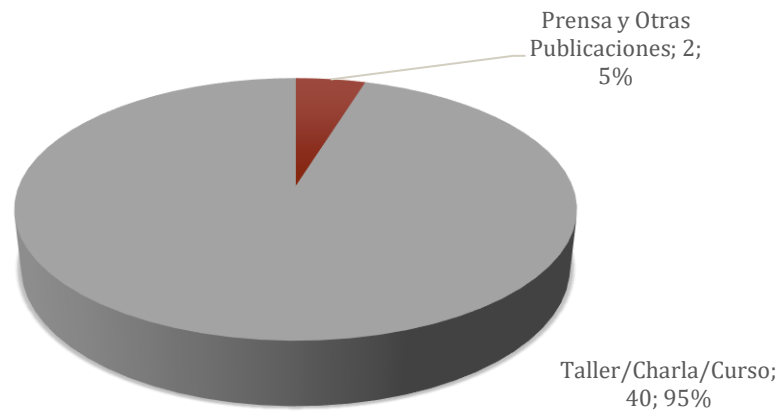


**DATOS**

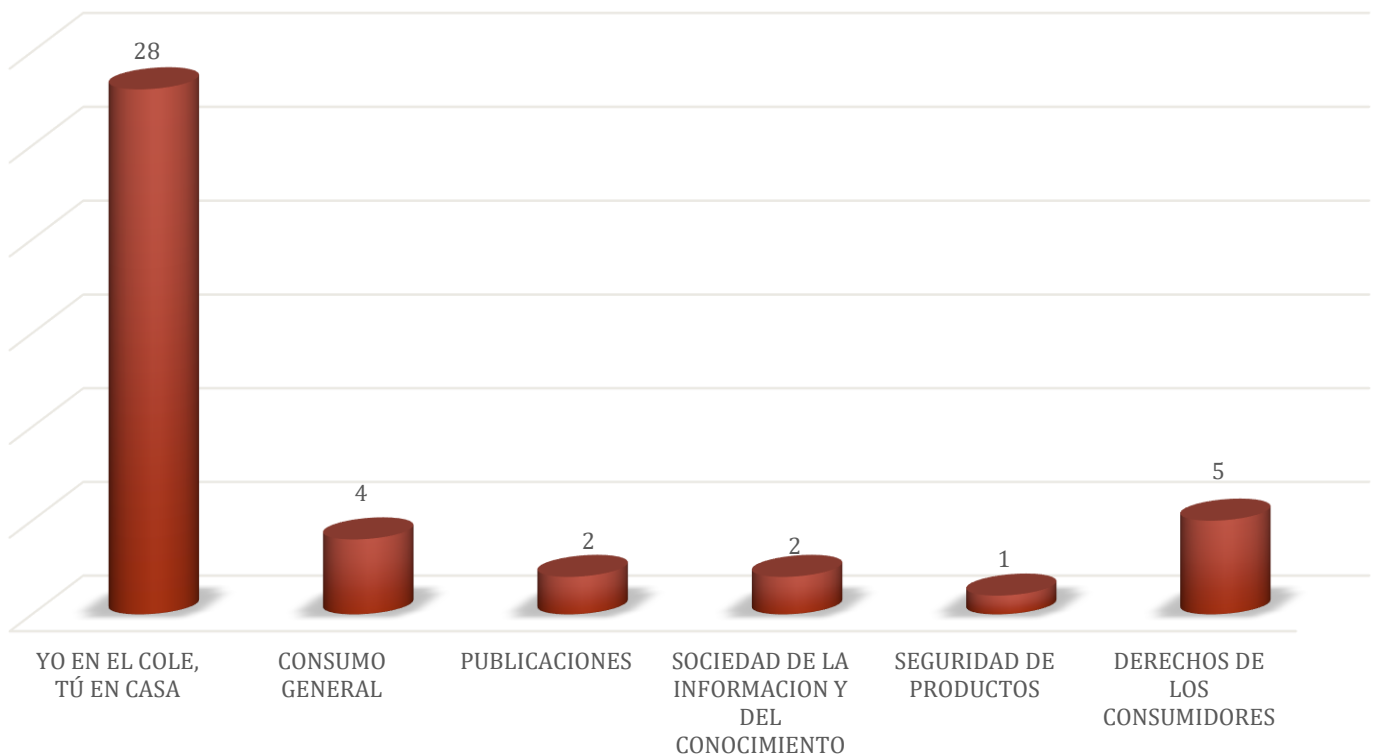
**CMC La Vera**



## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



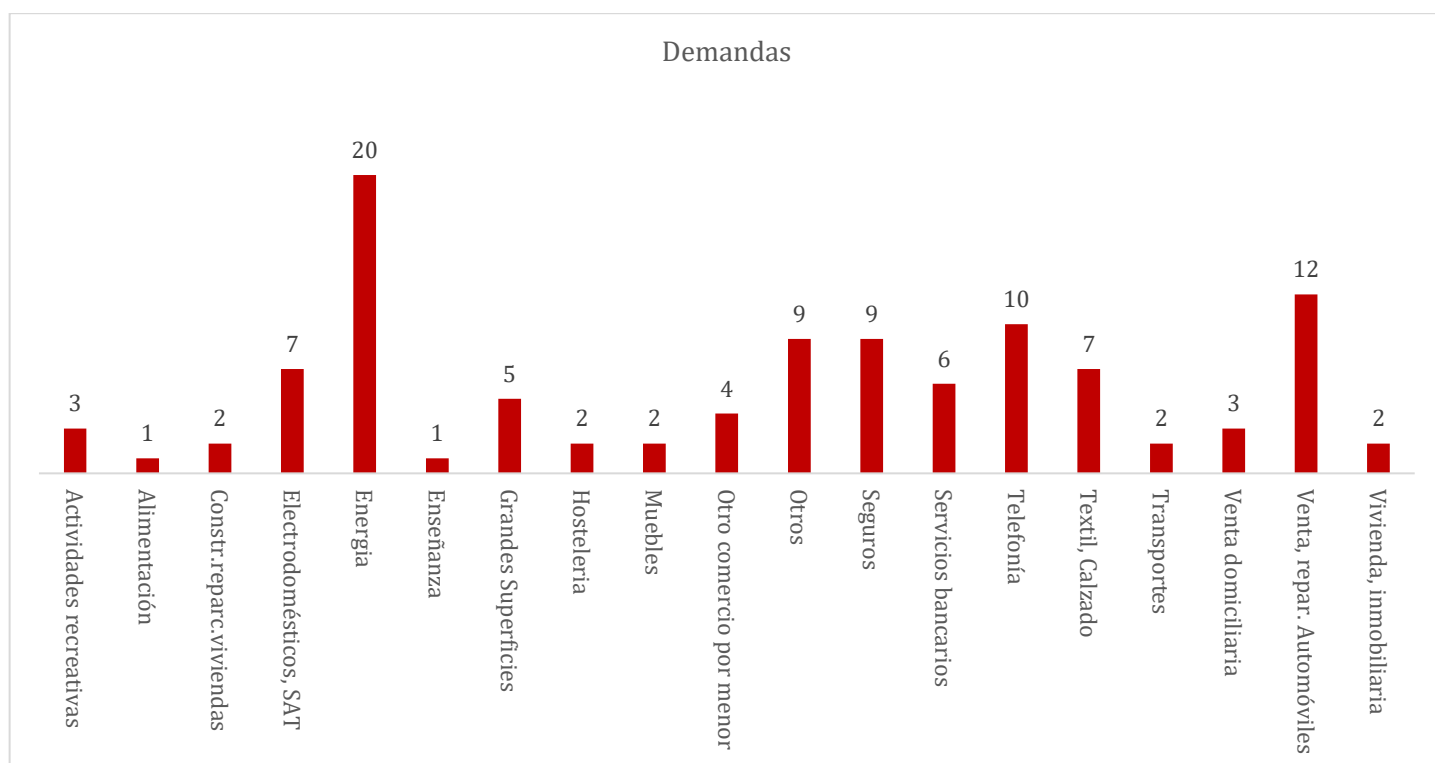
## MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



**DATOS**

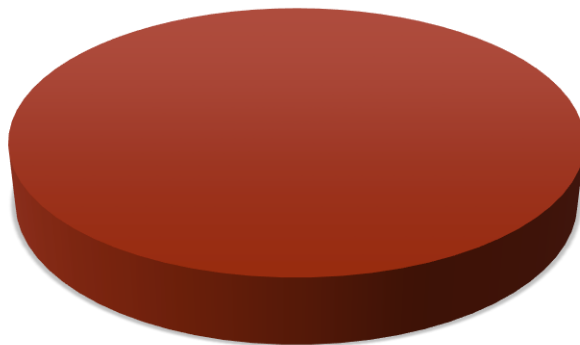
**CMC Municipios Centro**

# Datos CMC Municipios Centro



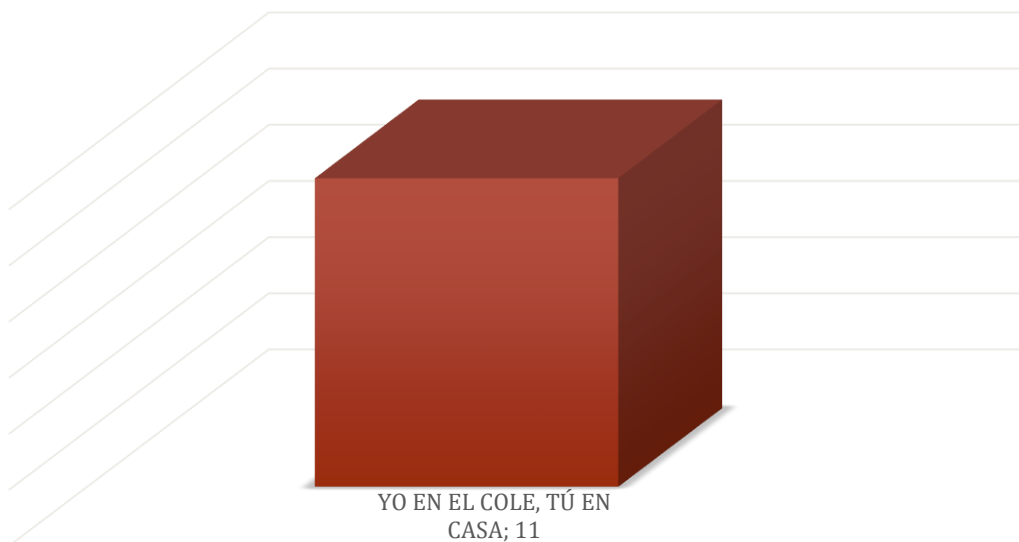
# Datos CMC Municipios Centro

## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



Taller/Charla/Curso; 11

## MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION

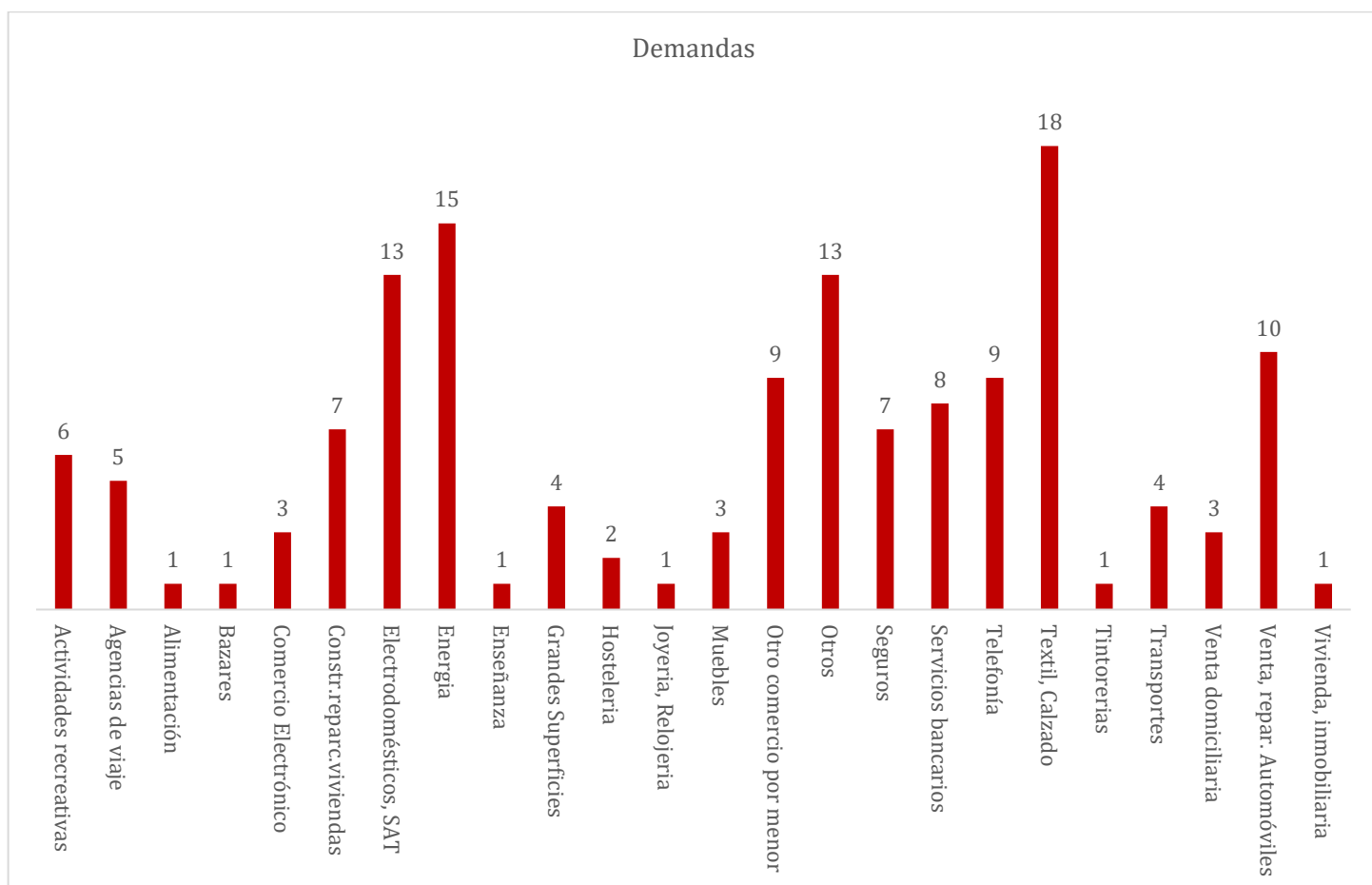
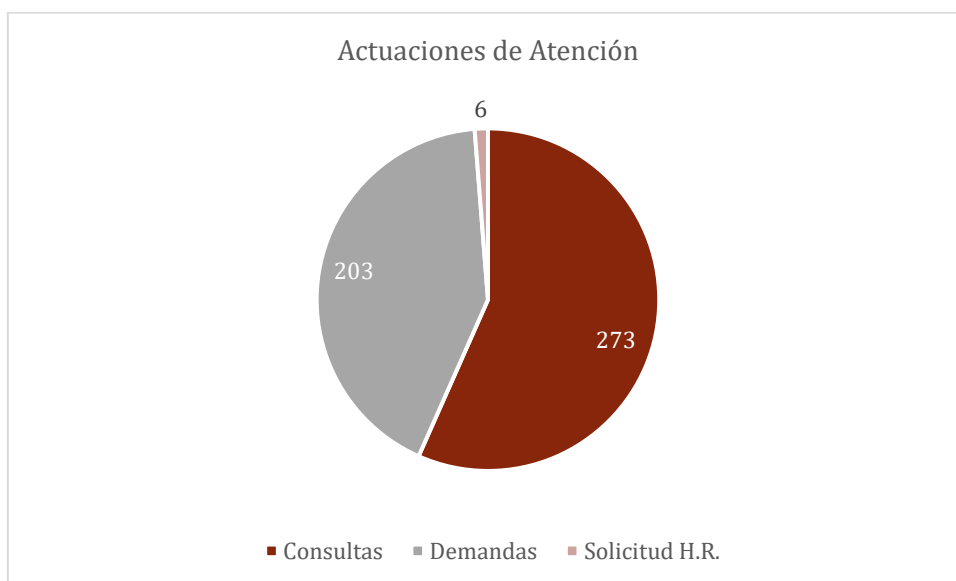


YO EN EL COLE, TÚ EN  
CASA; 11

**DATOS**

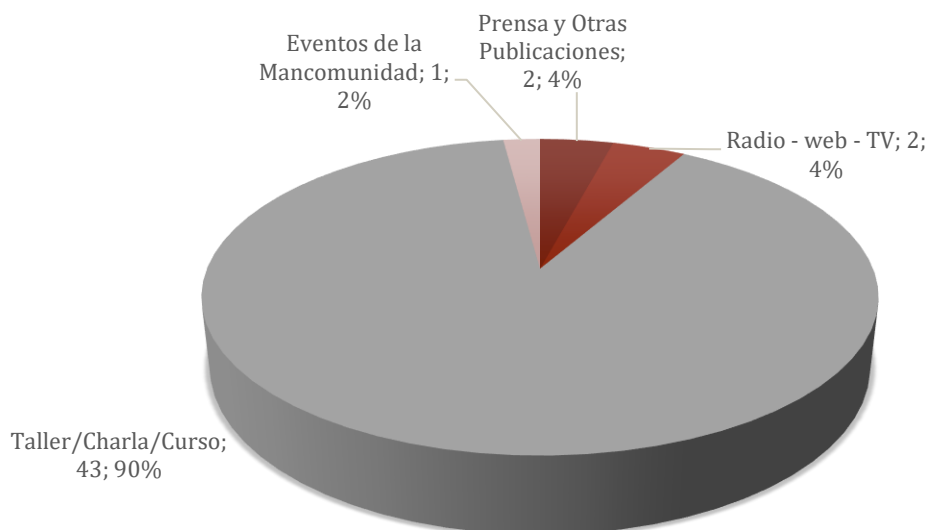
**CMC Municipios Guadiana**

# Datos CMC Municipios Guadiana

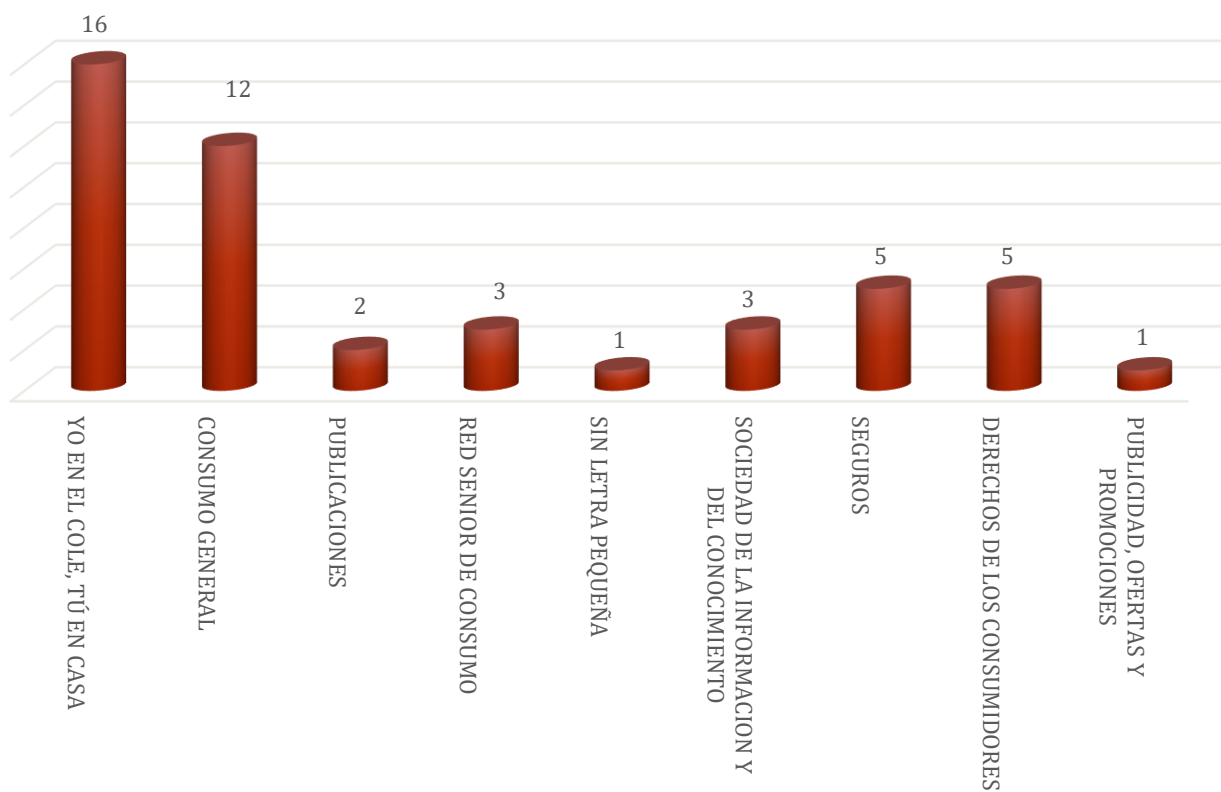


# Datos CMC Municipios Guadiana

## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



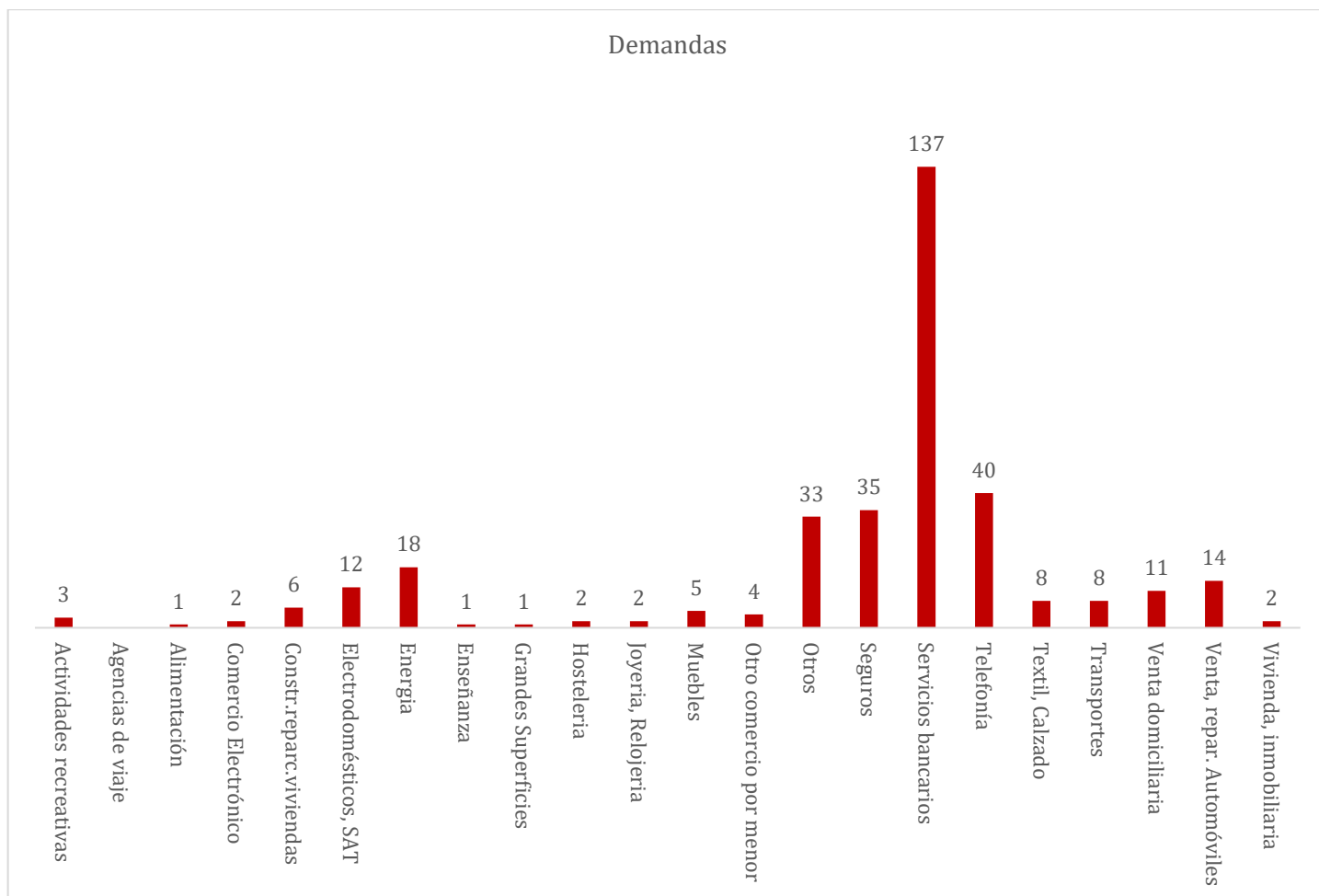
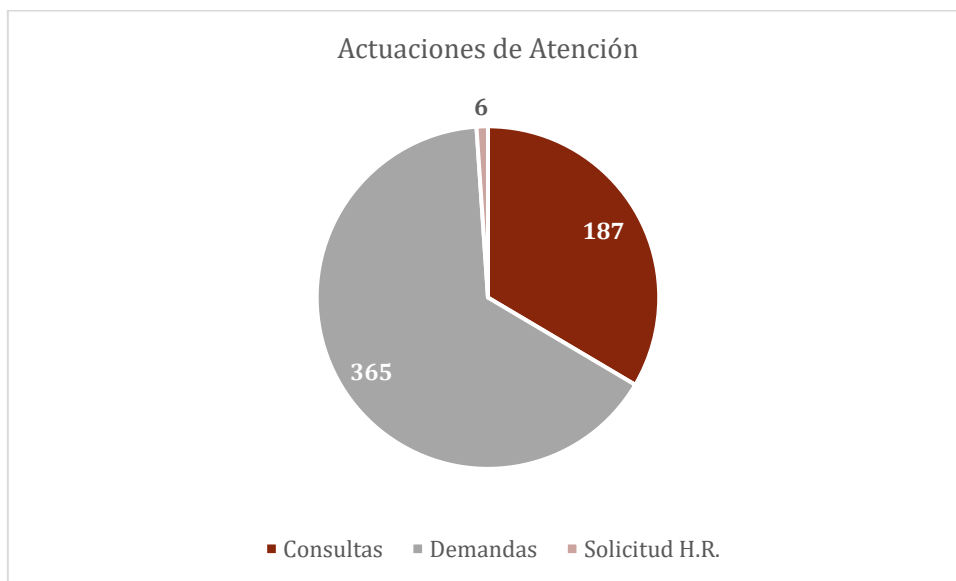
## MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



**DATOS**

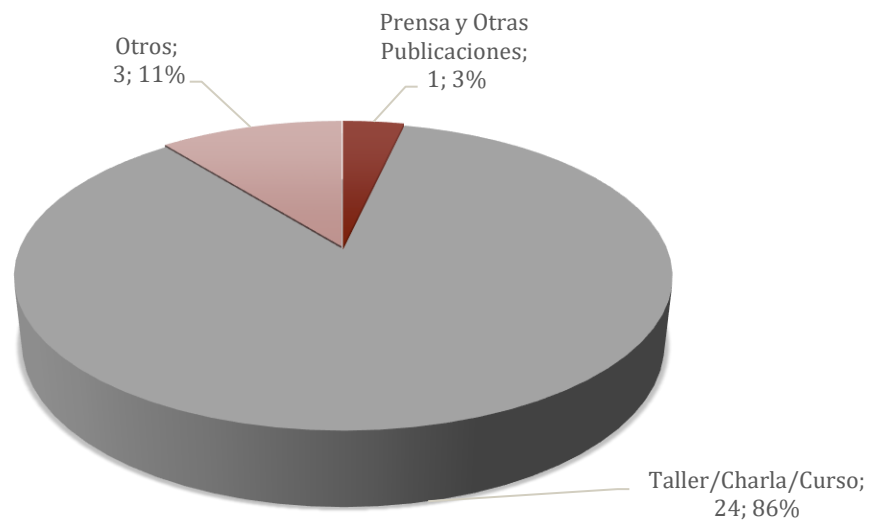
**CMC Municipios Zona Centro**

# Datos CMC Municipios Zona Centro

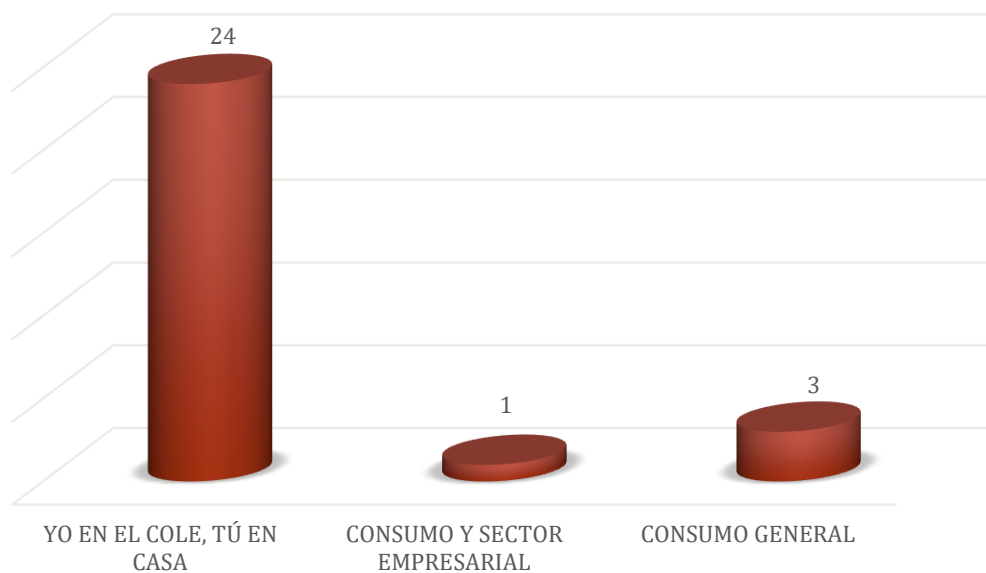


# Datos CMC Municipios Zona Centro

## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



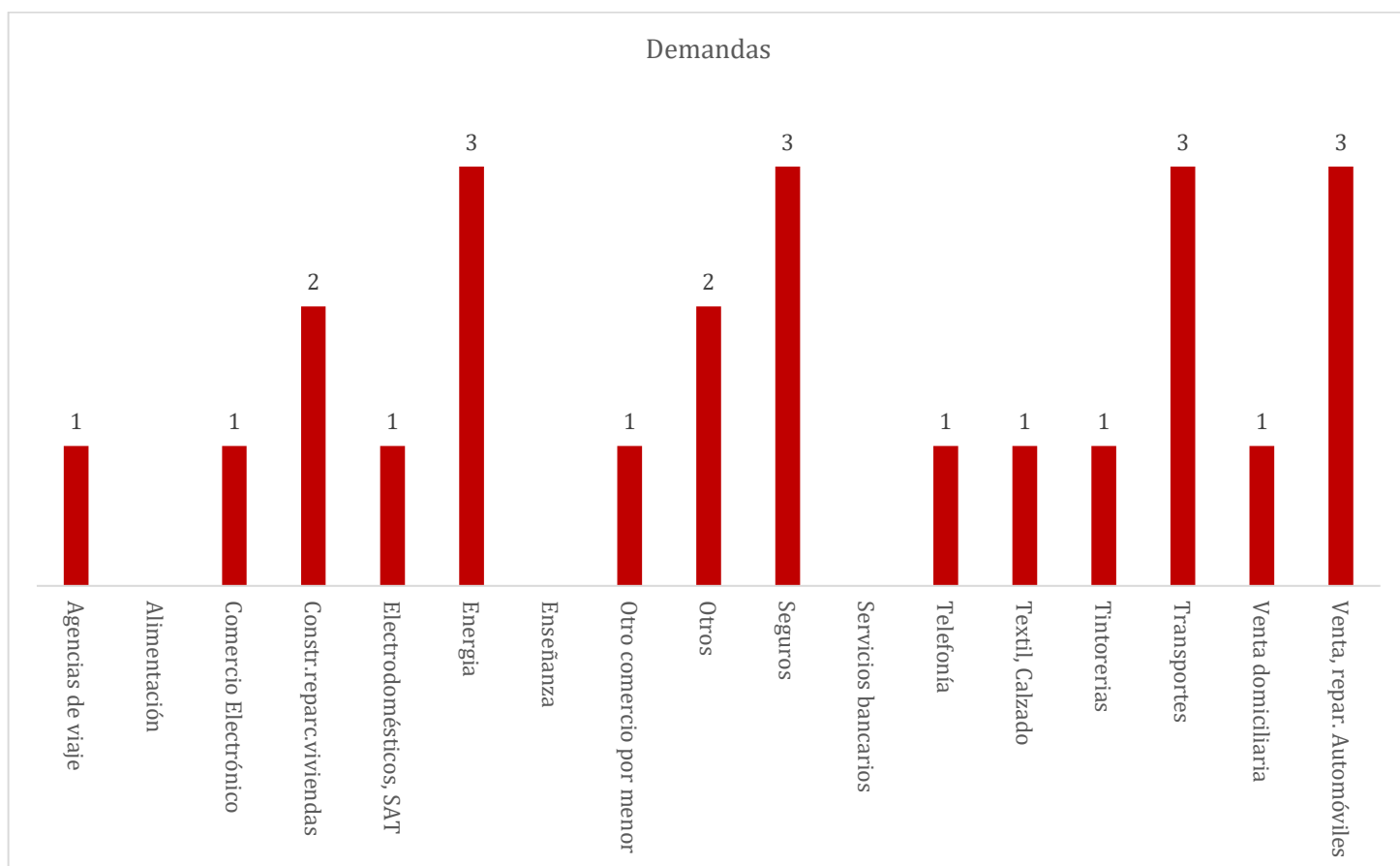
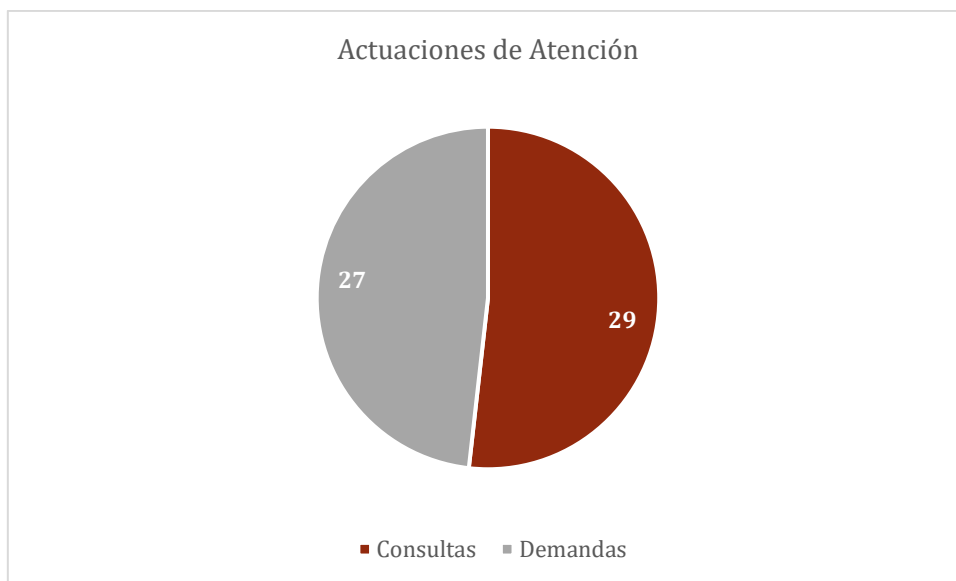
## MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



**DATOS**

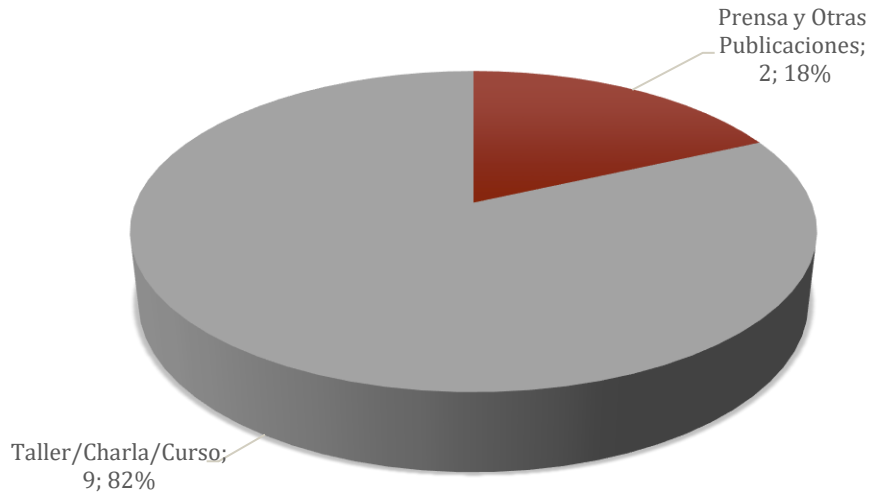
**CMC Riberos del Tajo**

# Datos CMC Riberos del Tajo

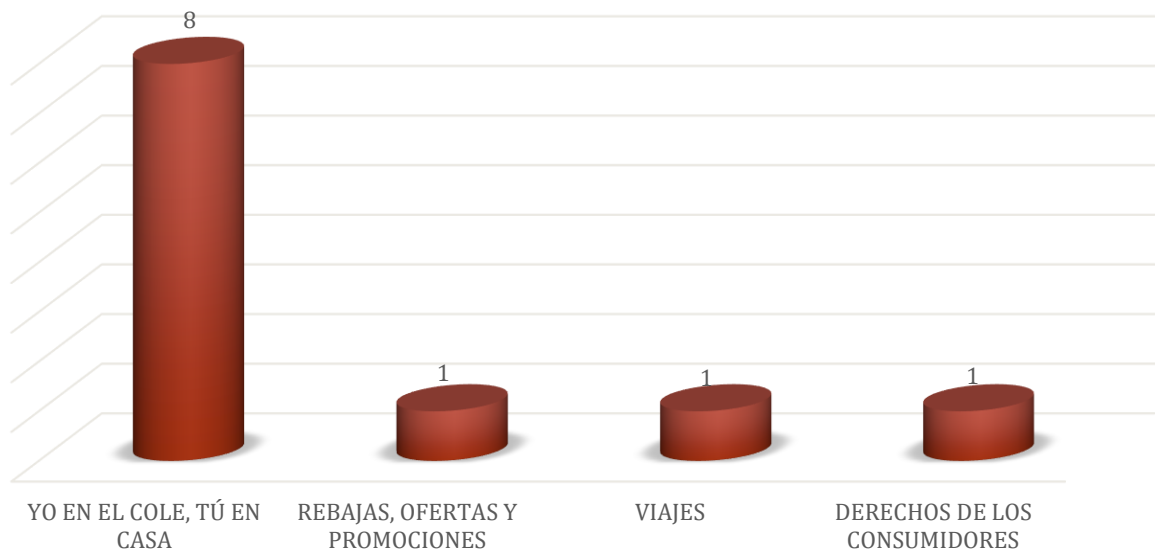


# Datos CMC Riberos del Tajo

## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



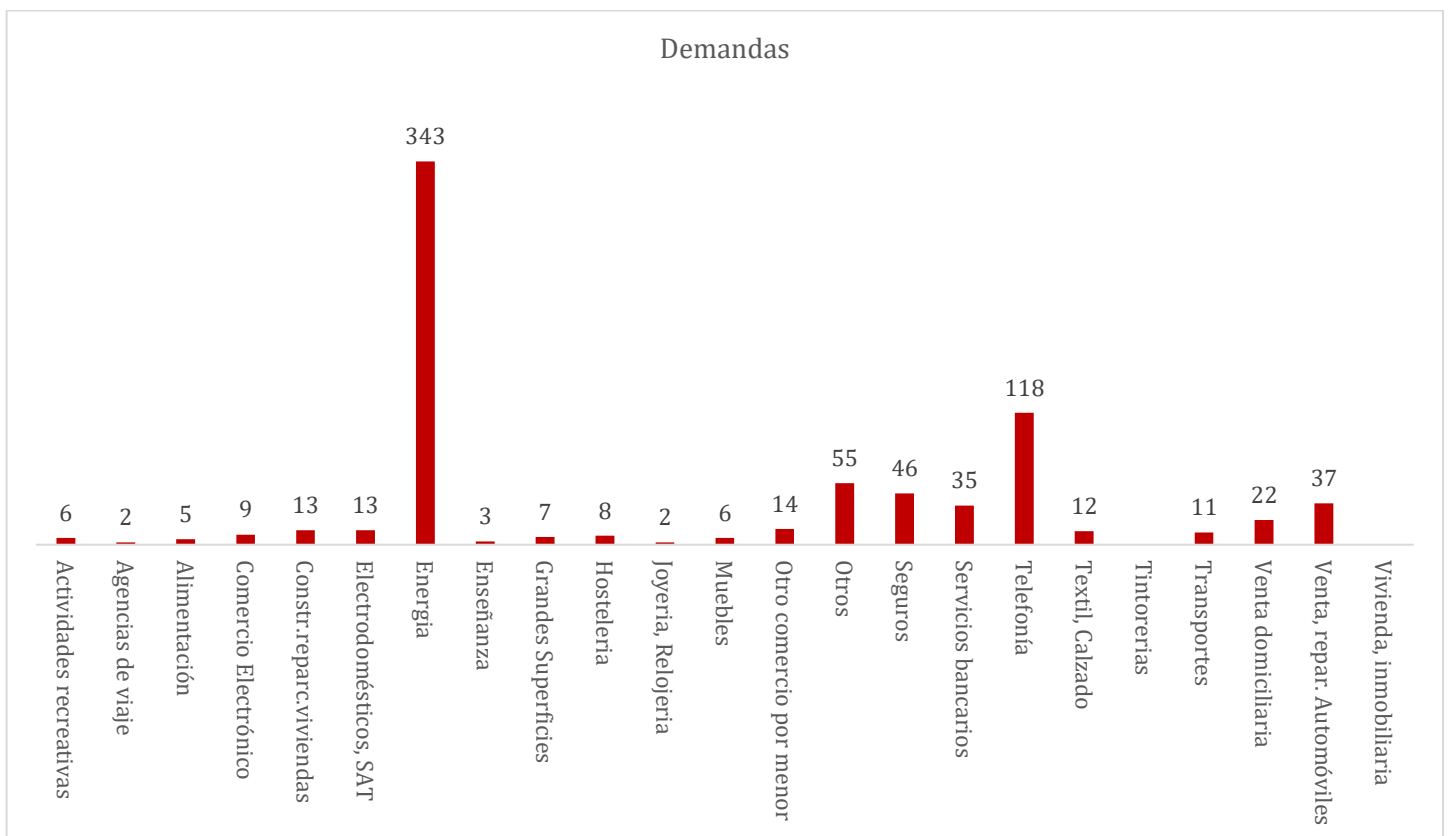
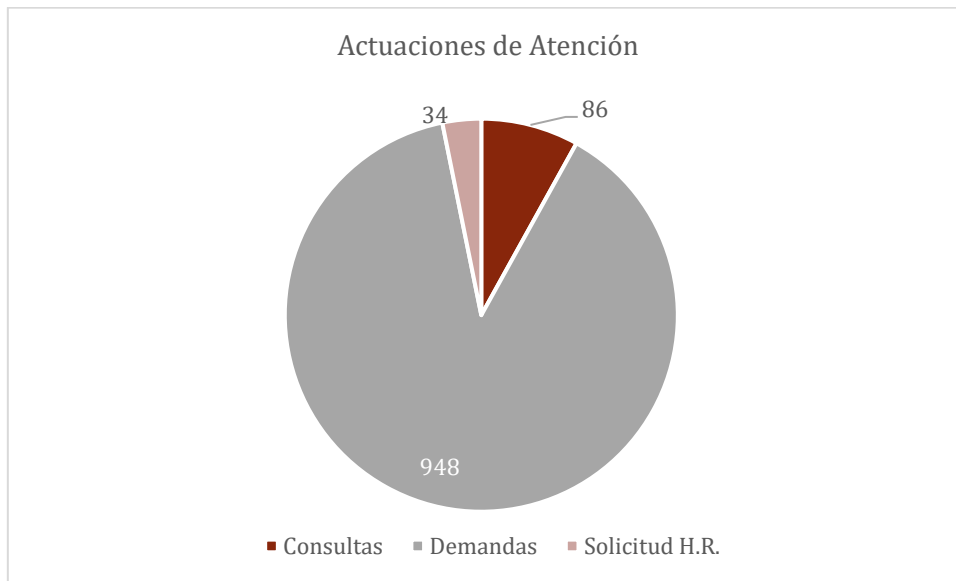
## MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



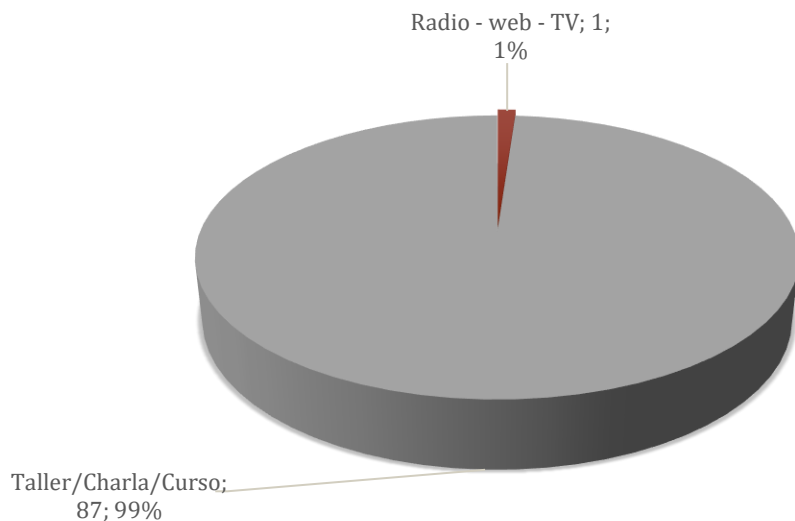
**DATOS**

**CMC Río Bodión**

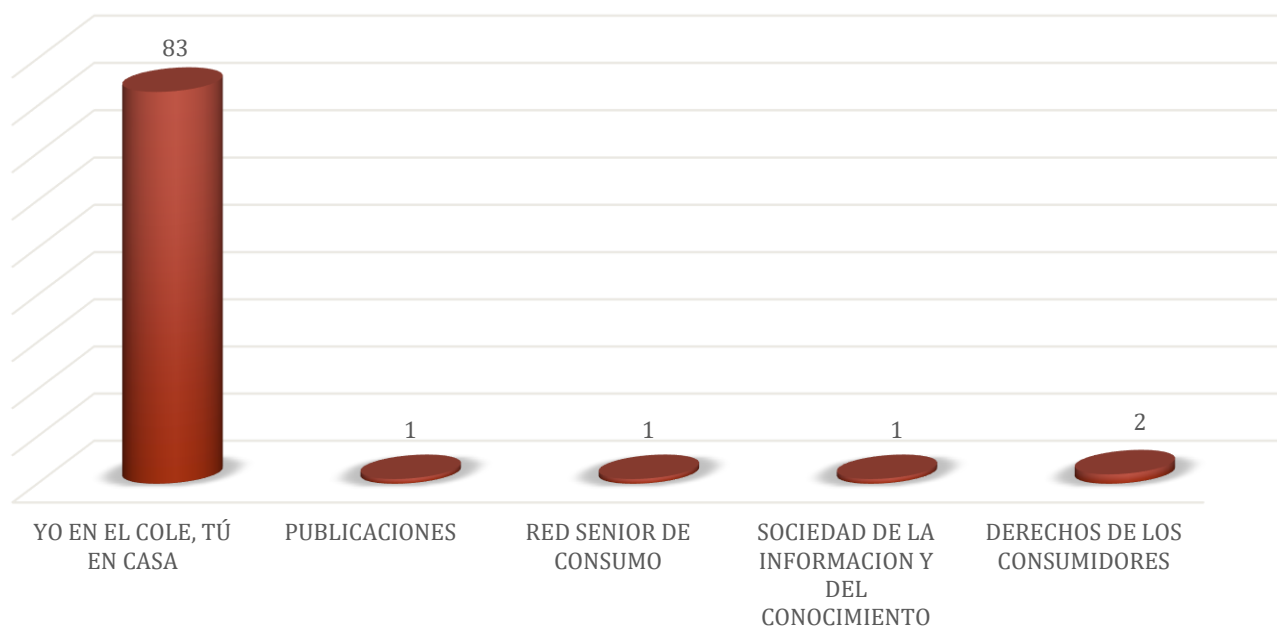
# Datos CMC Río Bodión



## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



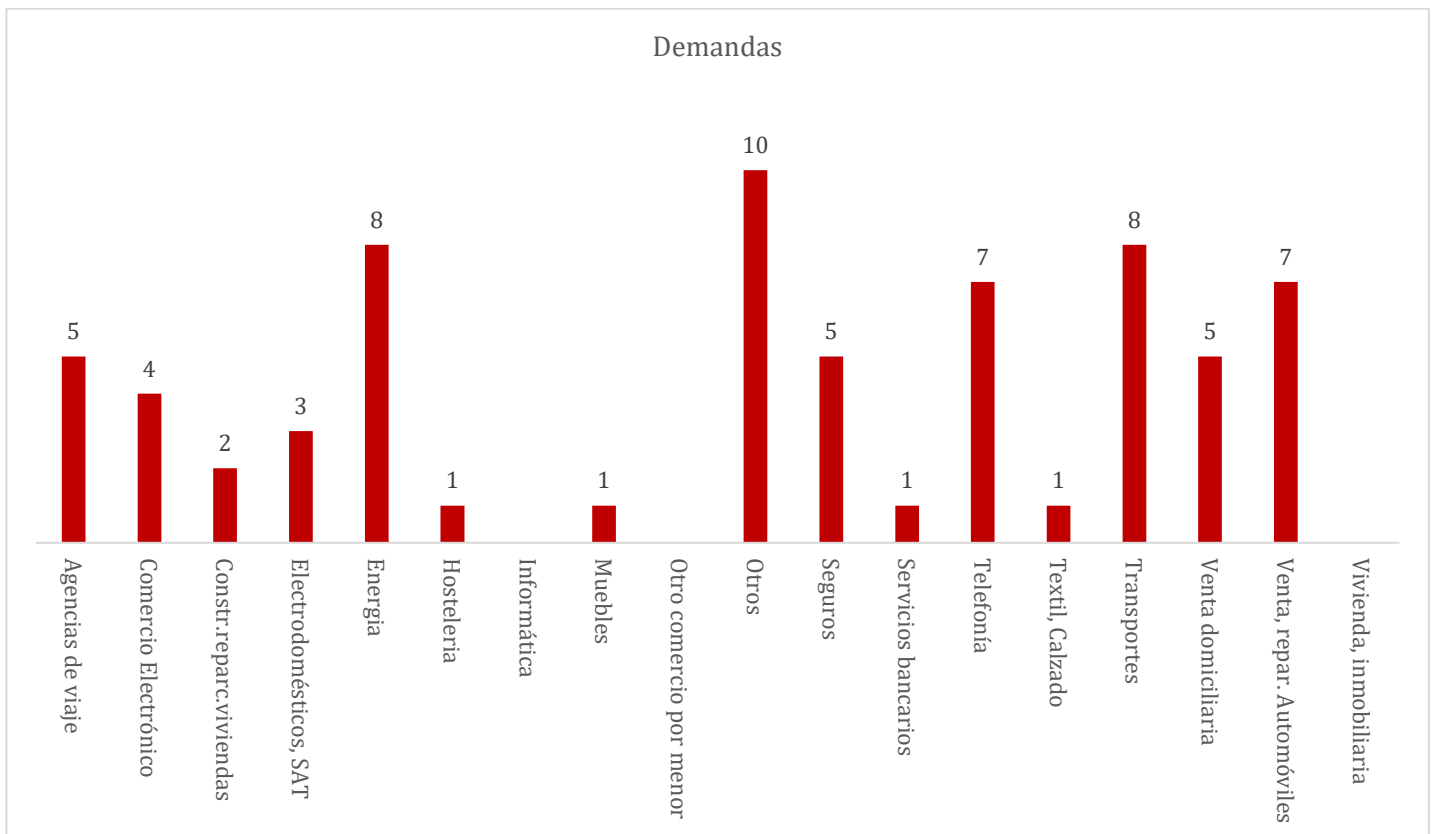
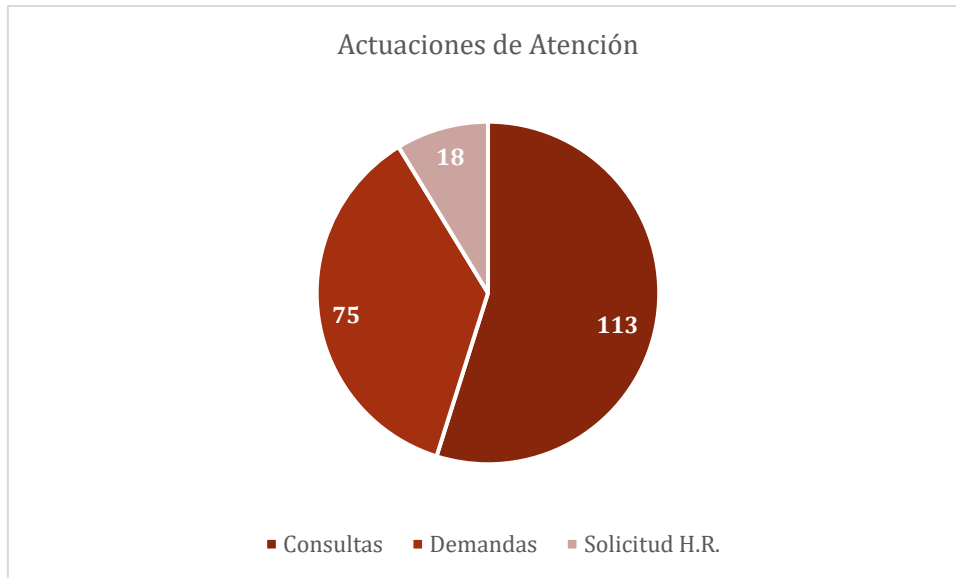
## MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



**DATOS**

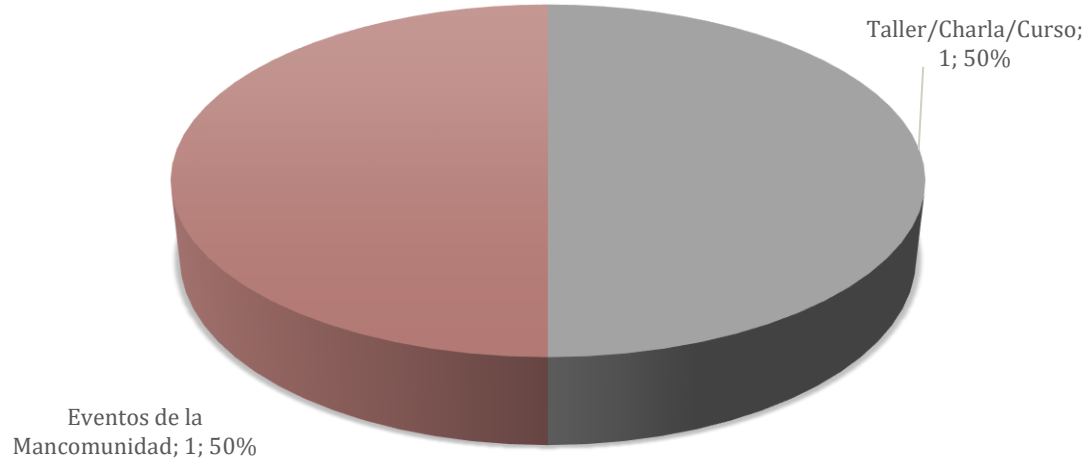
**CMC Rivera de Fresnedosa**

# Datos CMC Rivera de Fresnedosa

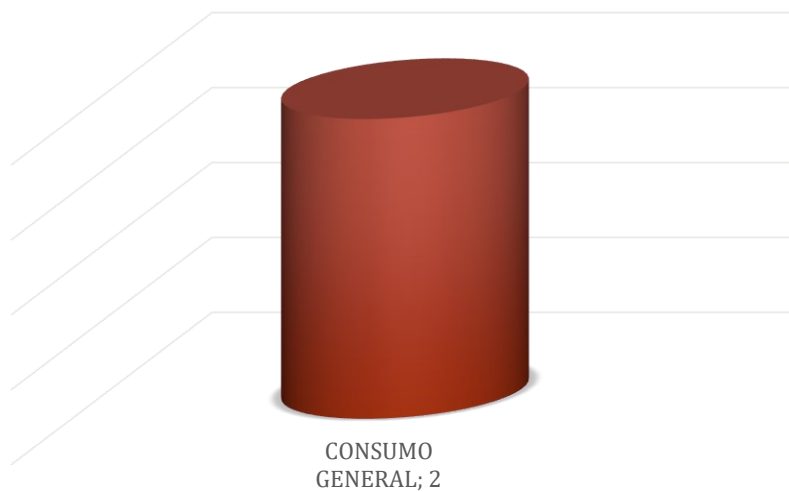


# Datos CMC Rivera de Fresnedosa

## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



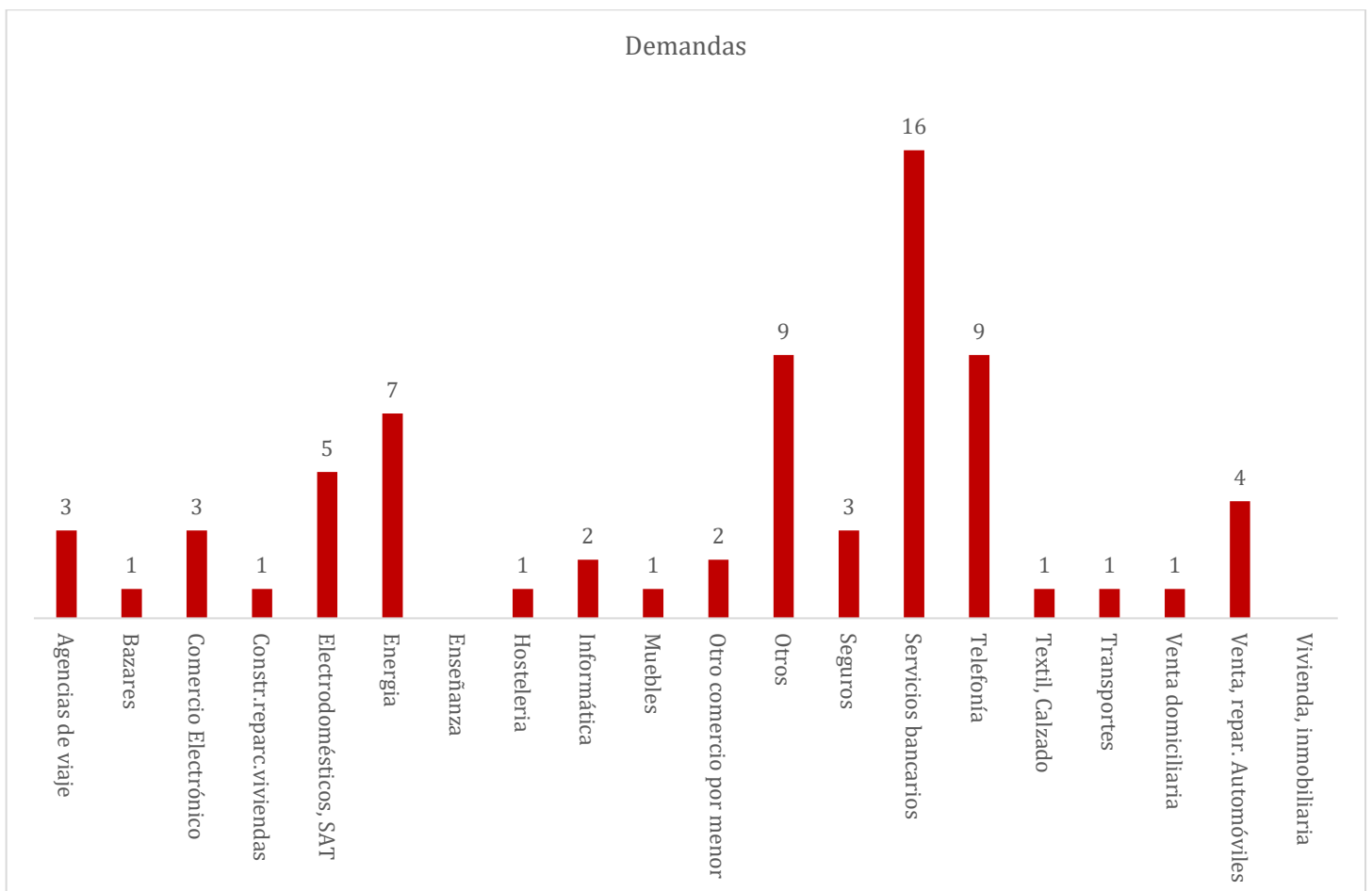
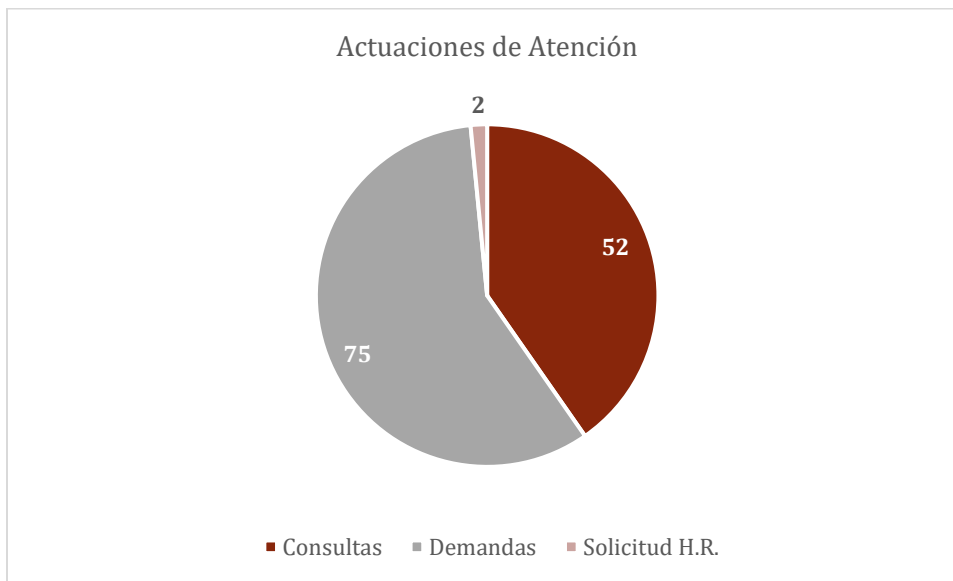
## MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



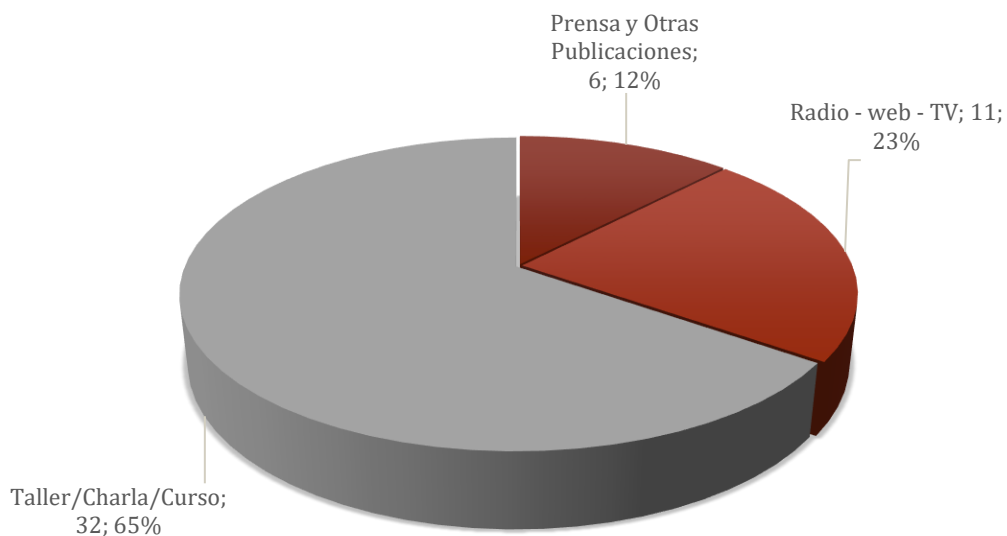
**DATOS**

**CMC Siberia**

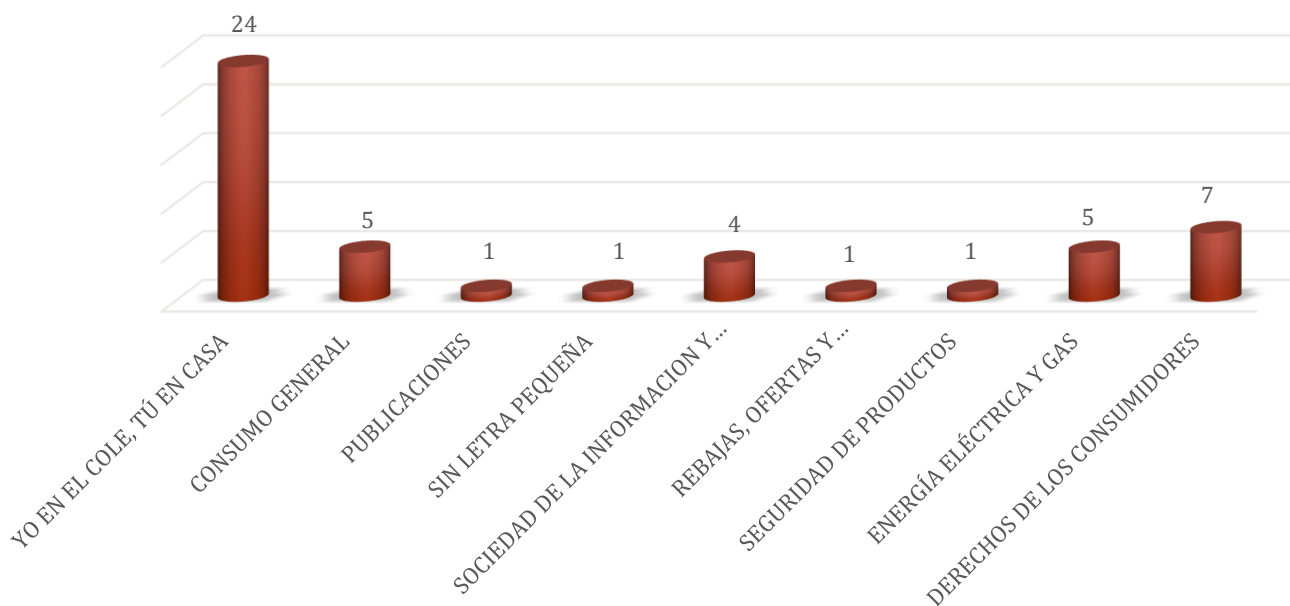
# Datos CMC Siberia



## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



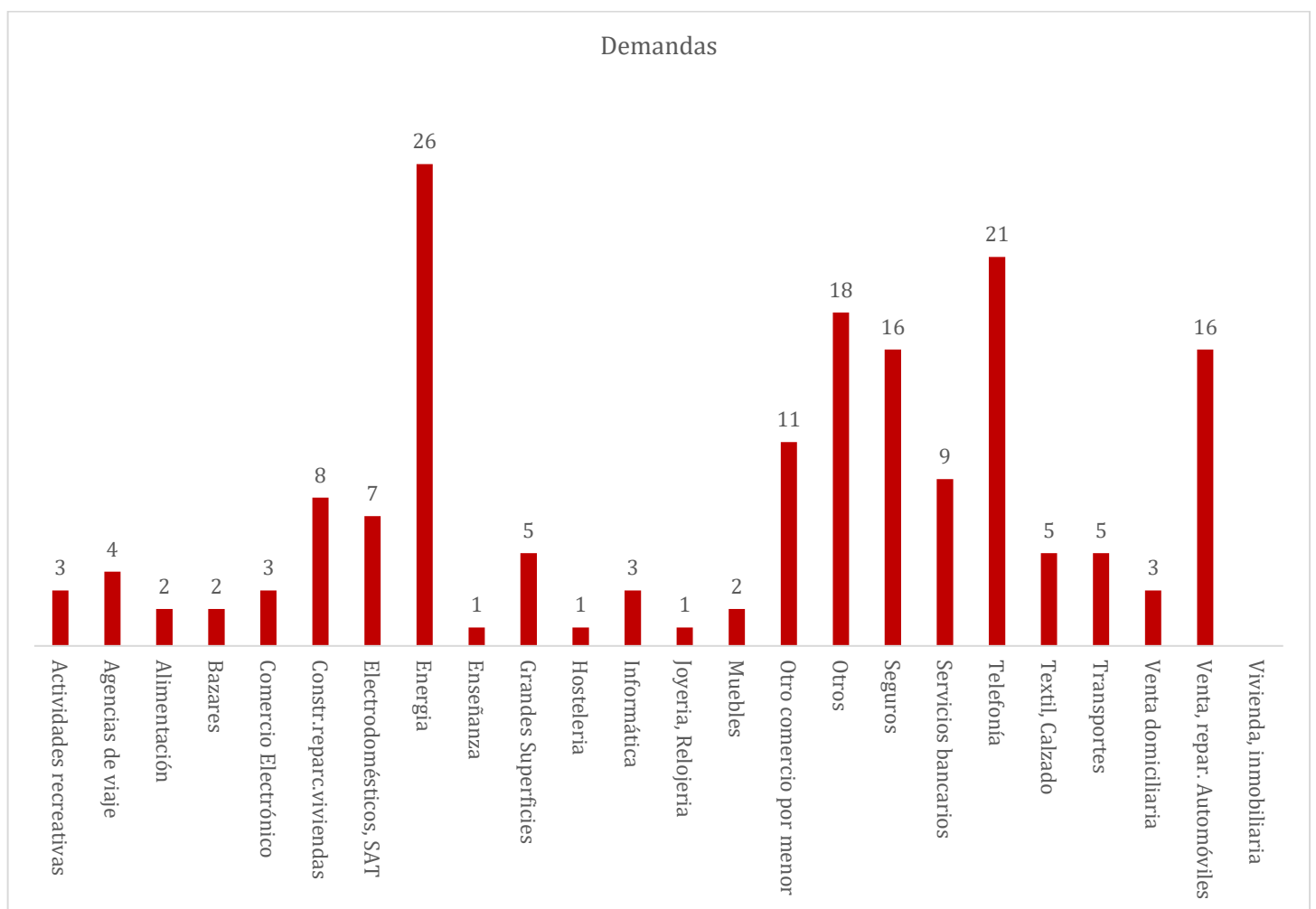
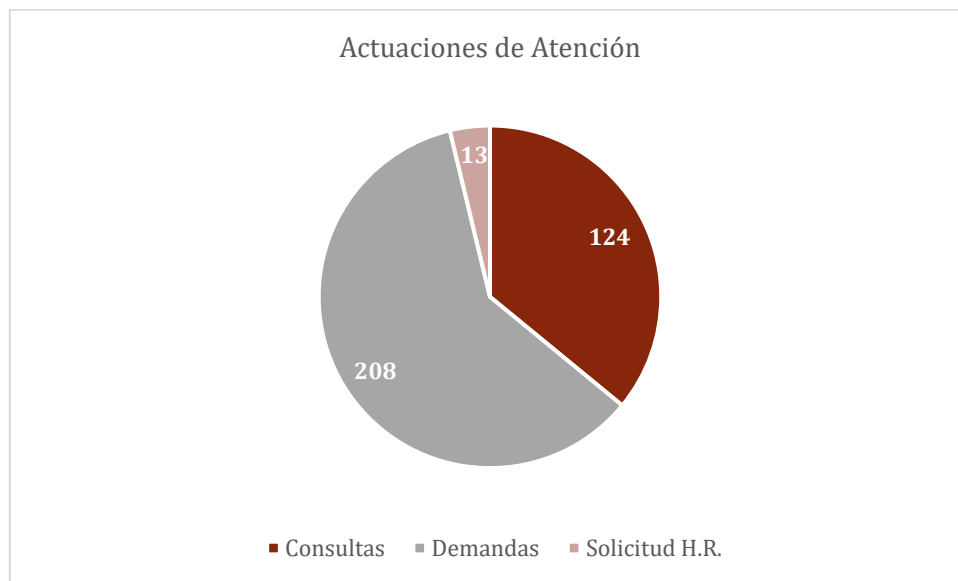
## MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



**DATOS**

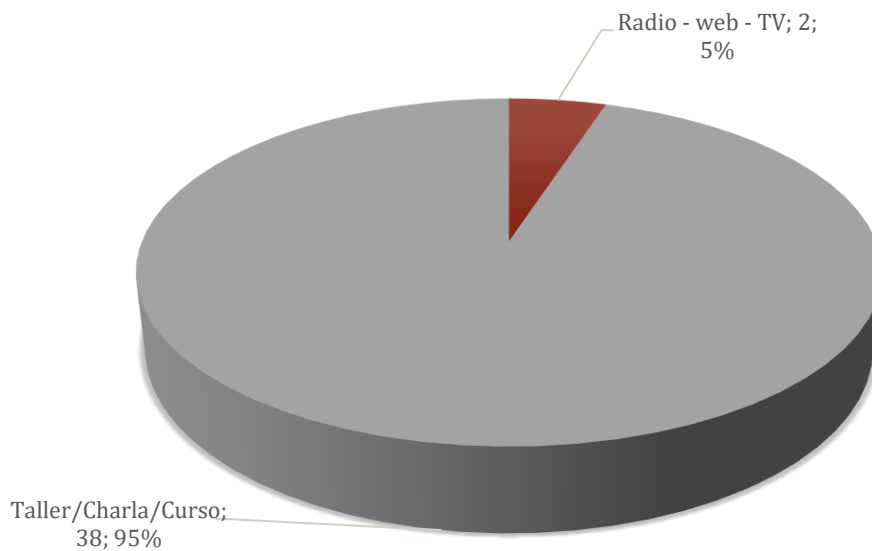
**CMC Sierra de Gata**

# Datos CMC Sierra de Gata

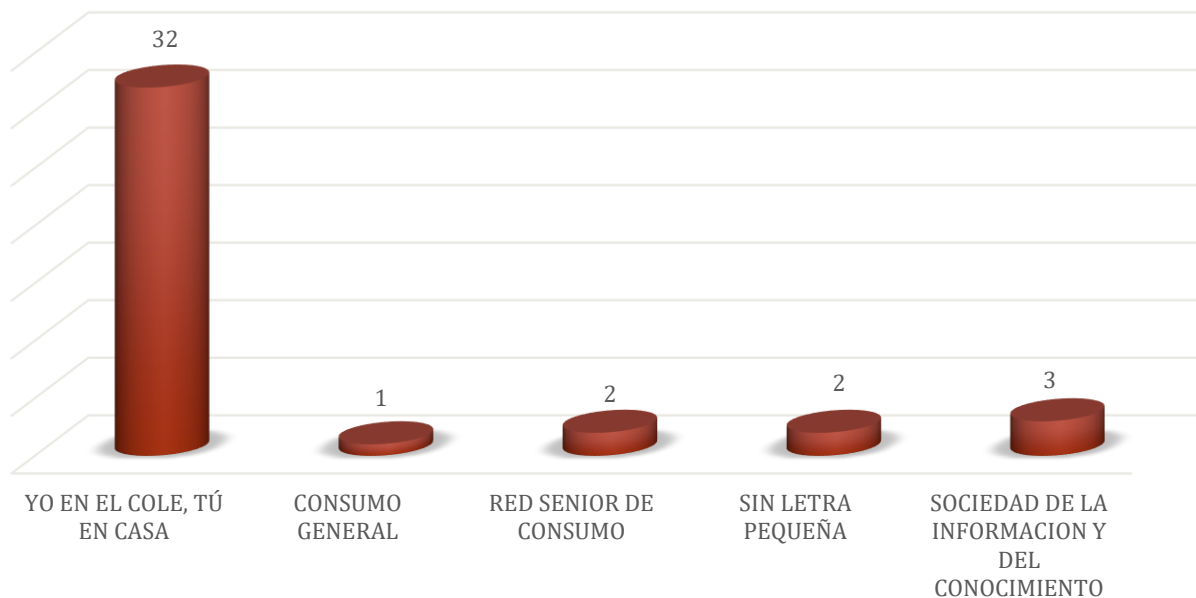


# Datos CMC Sierra de Gata

## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



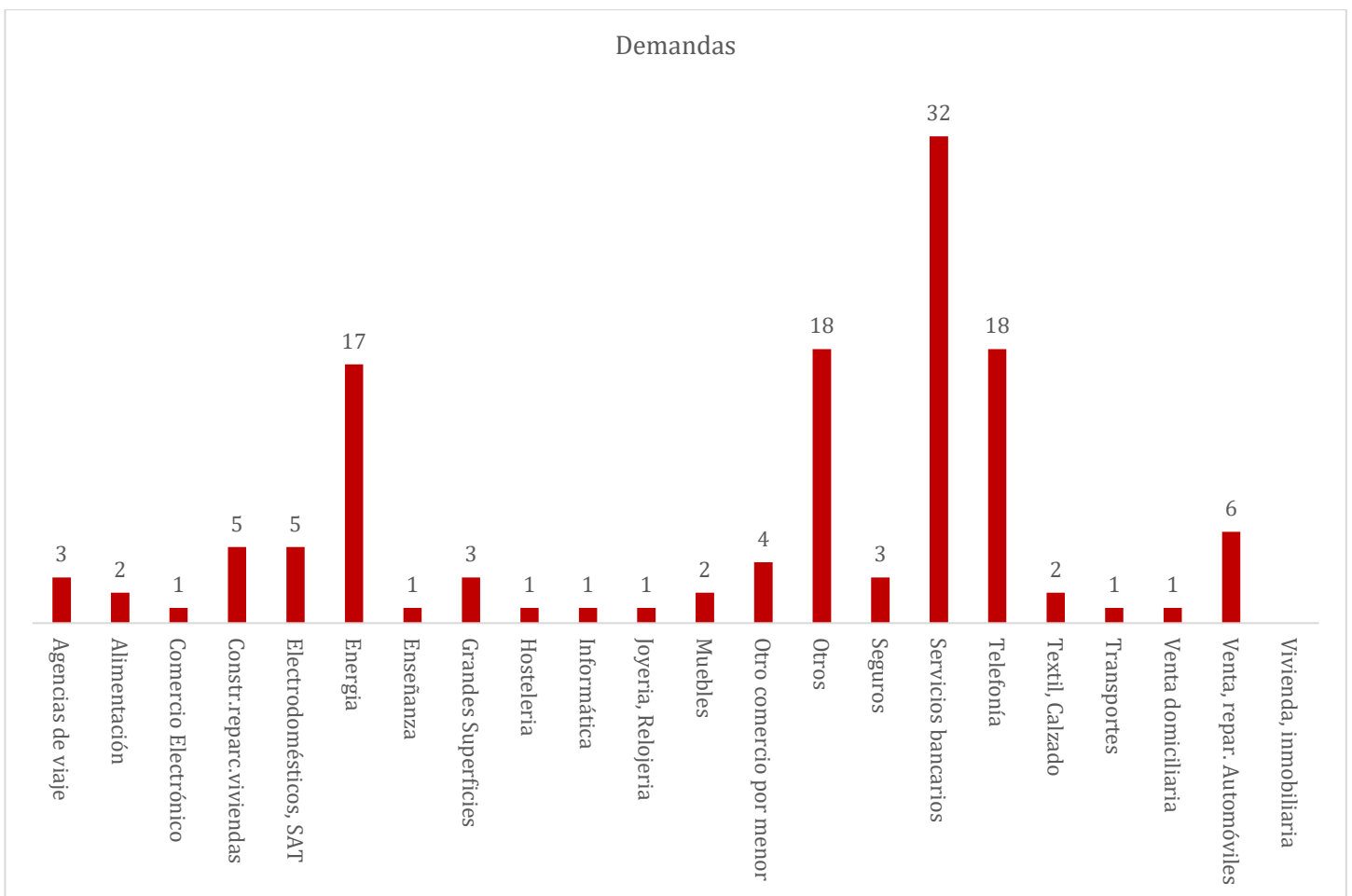
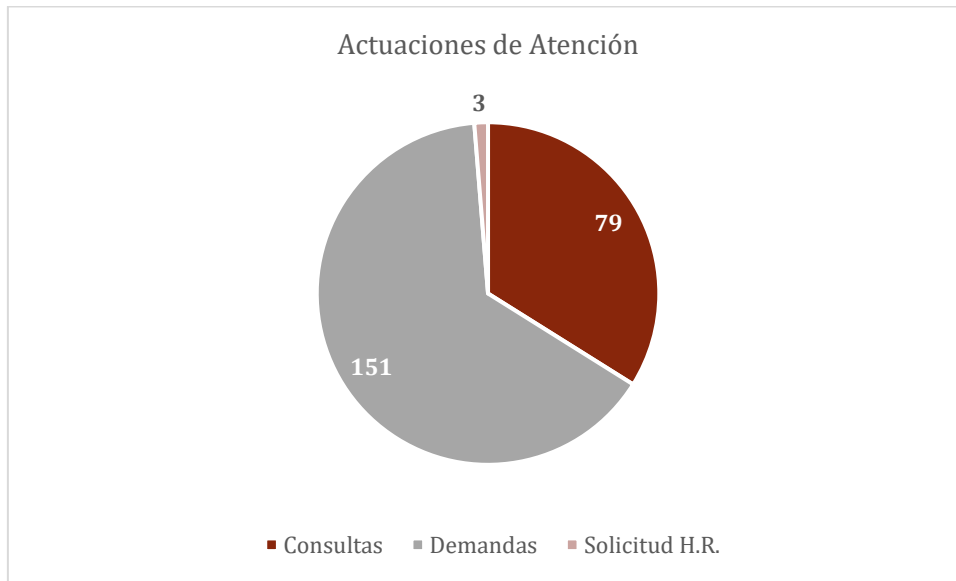
## MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



**DATOS**

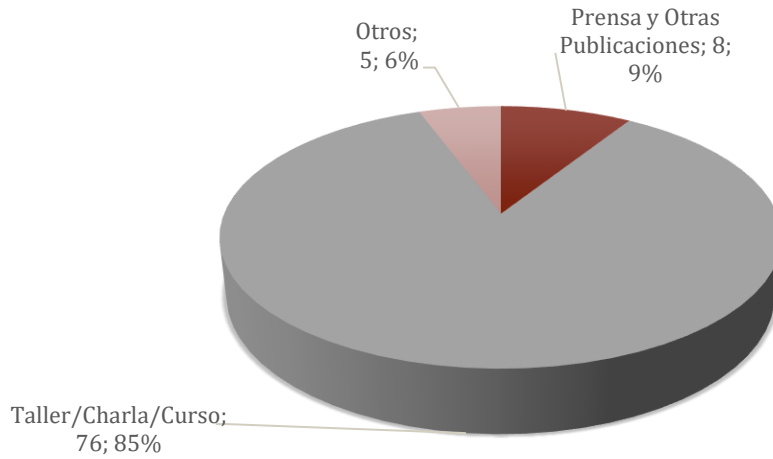
**CMC Sierra de Montánchez**

# Datos CMC Sierra de Montánchez

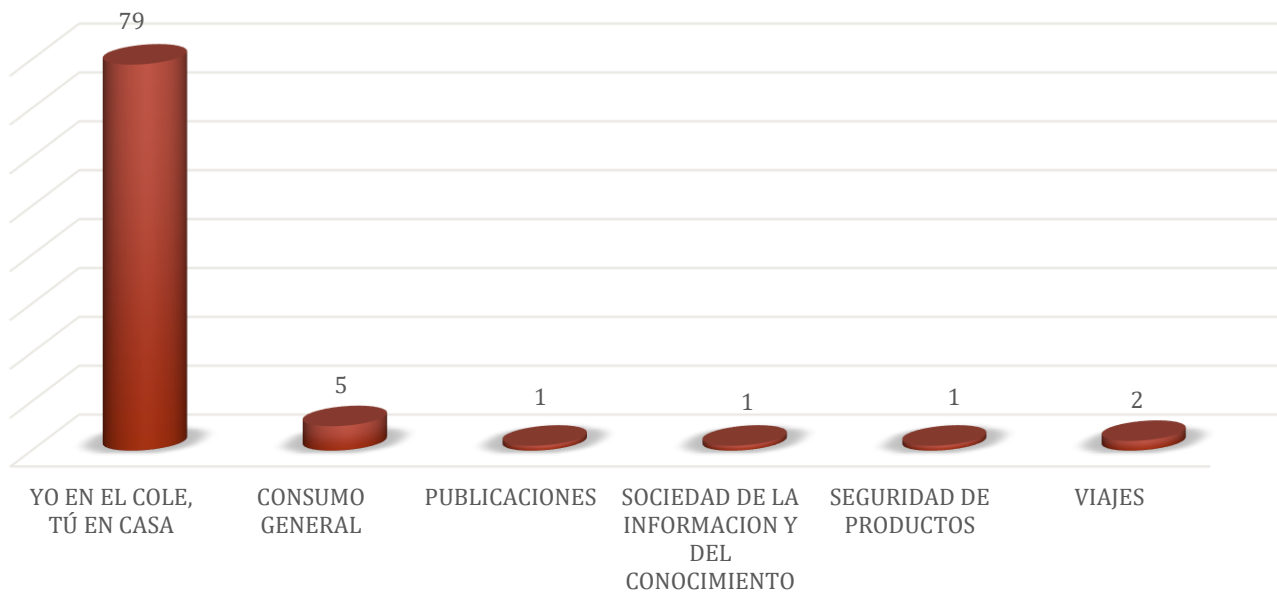


# Datos CMC Sierra de Montánchez

## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



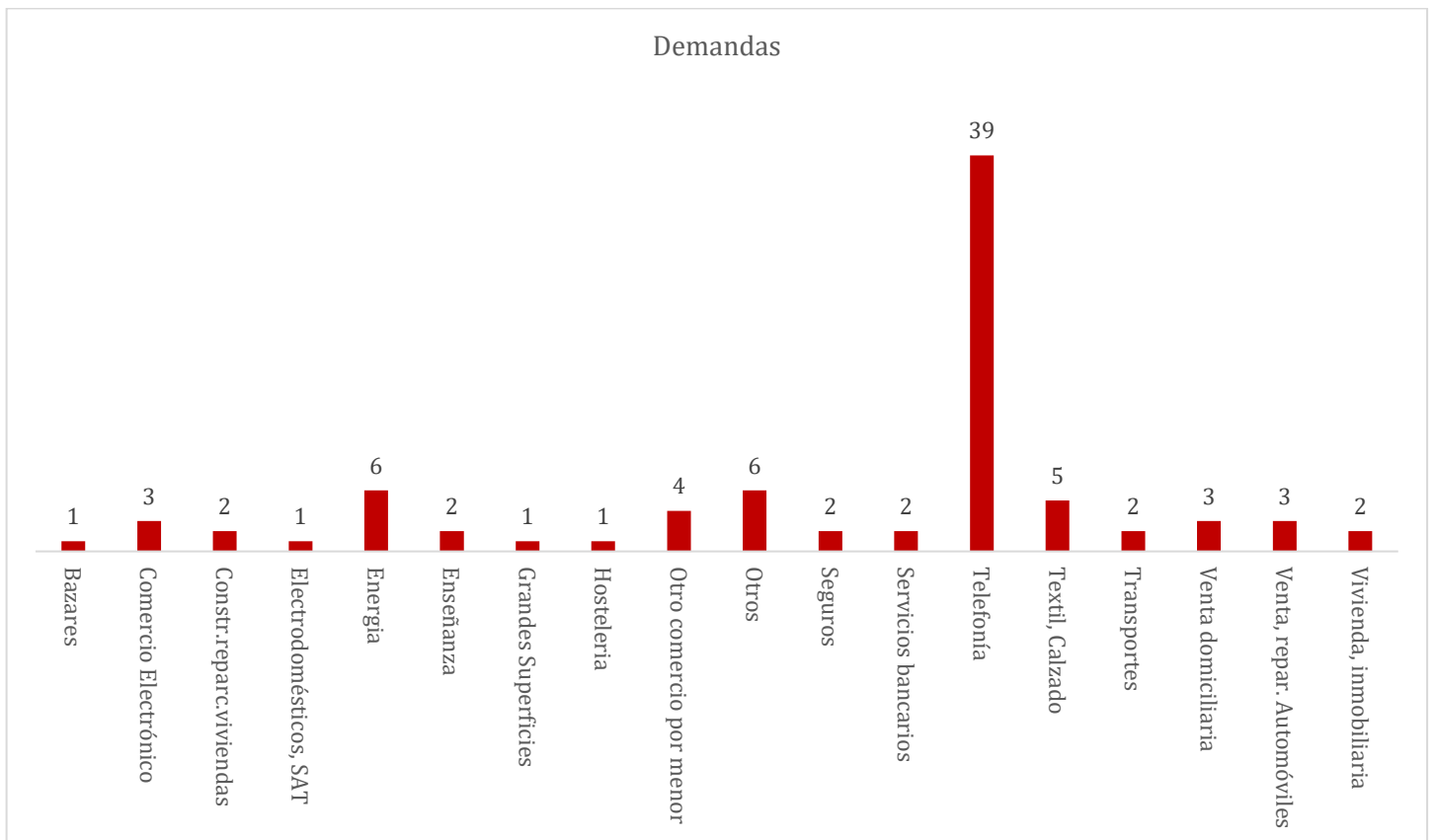
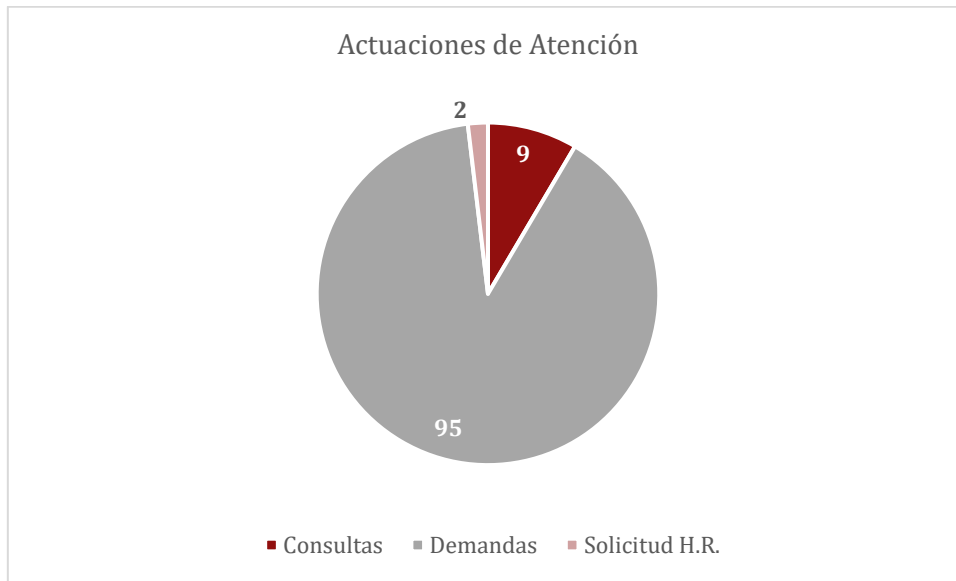
## DATOS CMC SIERRA DE MONTANCHEZ MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



**DATOS**

**CMC Sierra de San Pedro**

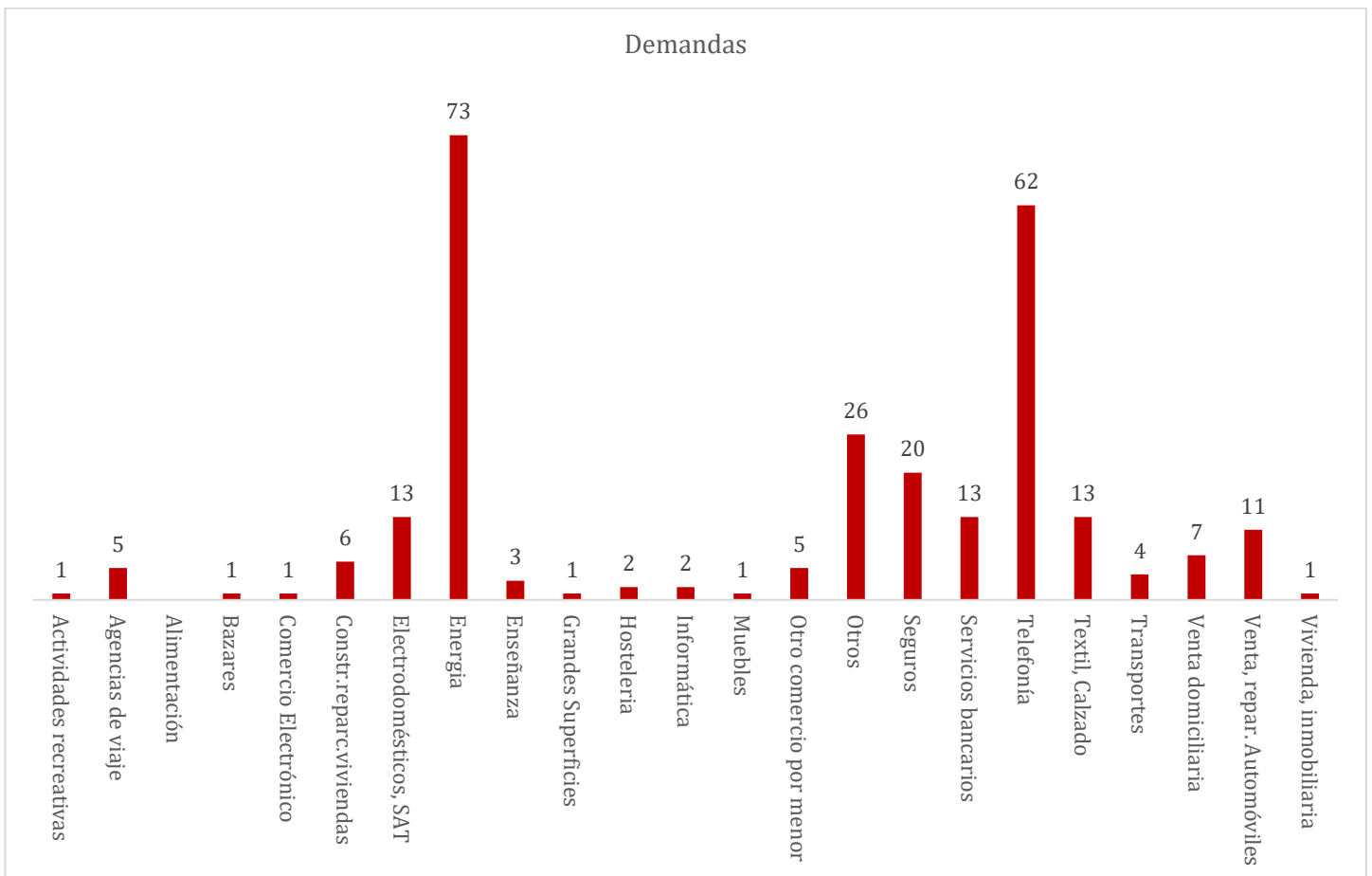
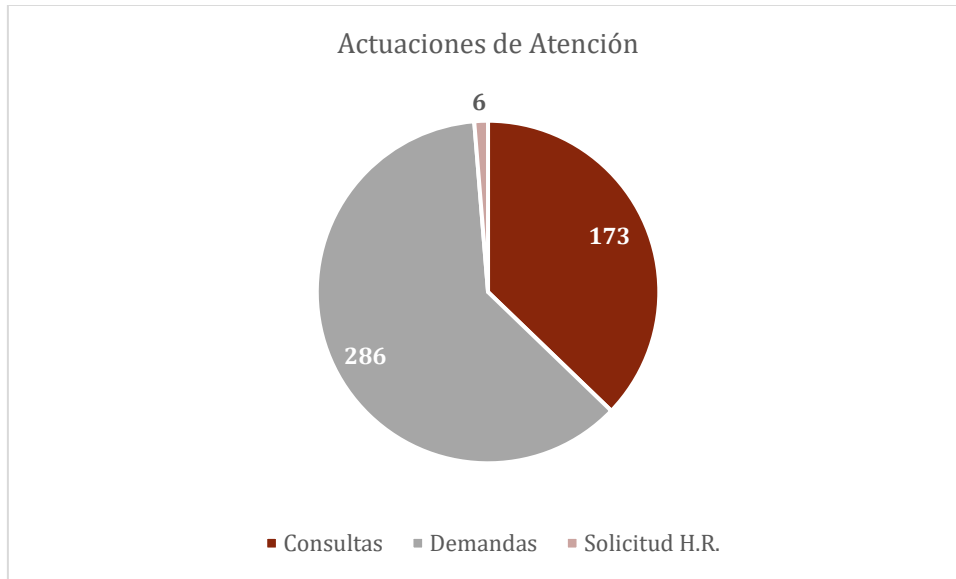
# Datos CMC Sierra de San Pedro



**DATOS**

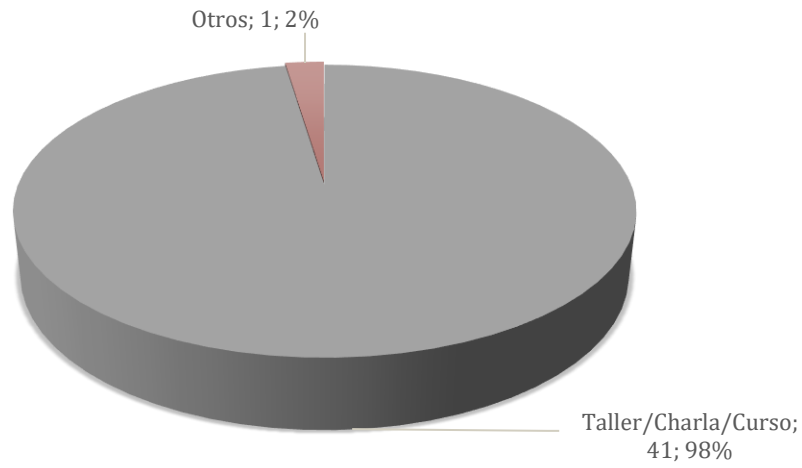
**CMC Sierra Suroeste**

# Datos CMC Sierra Suroeste

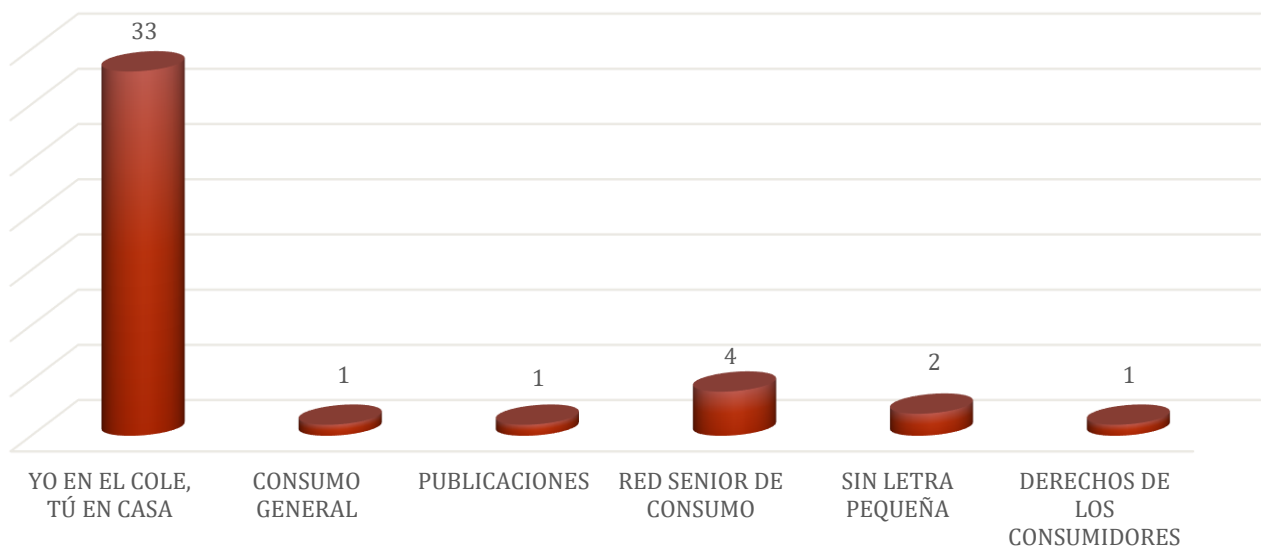


# Datos CMC Sierra Suroeste

## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



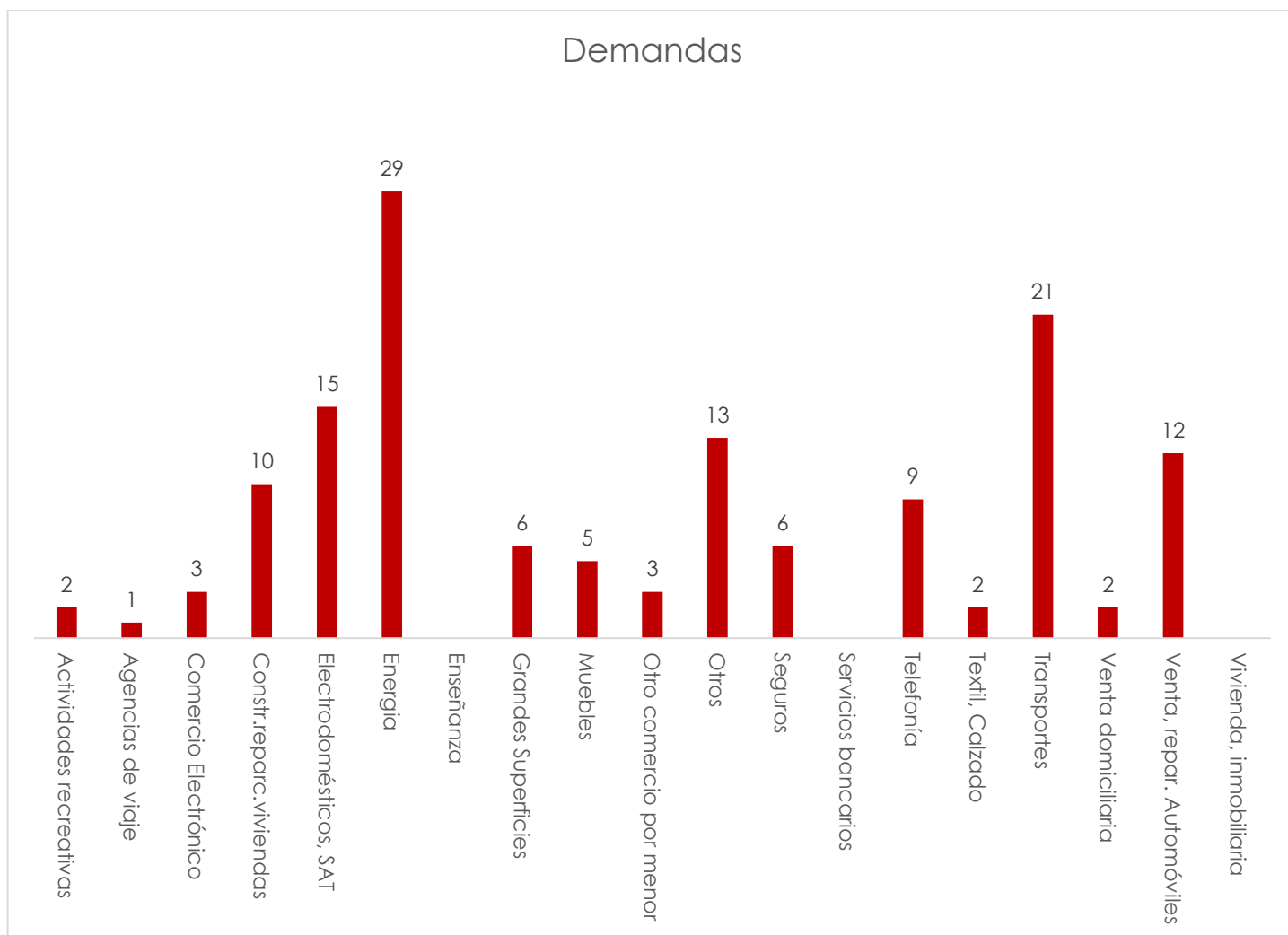
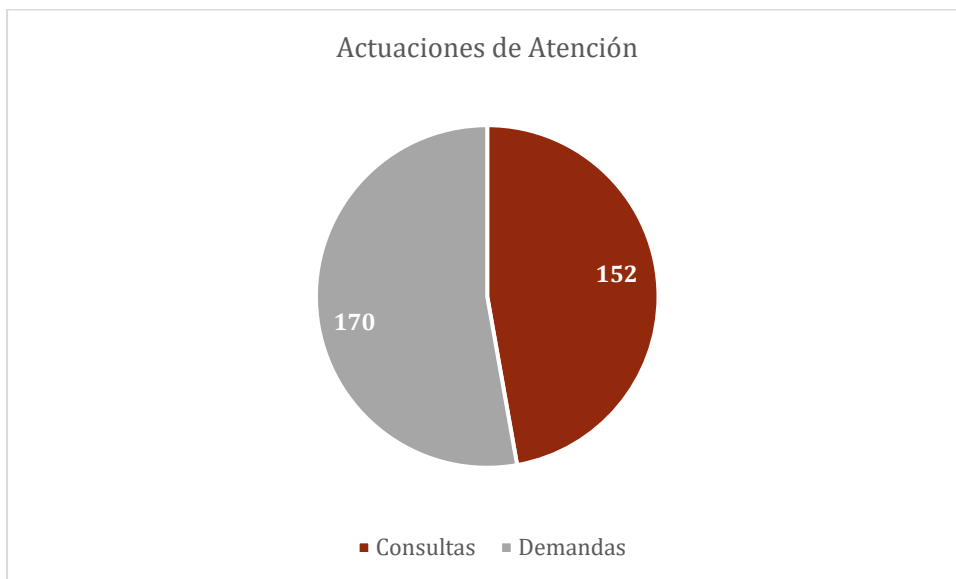
## MATERIAS FORMACION-INFORMACION



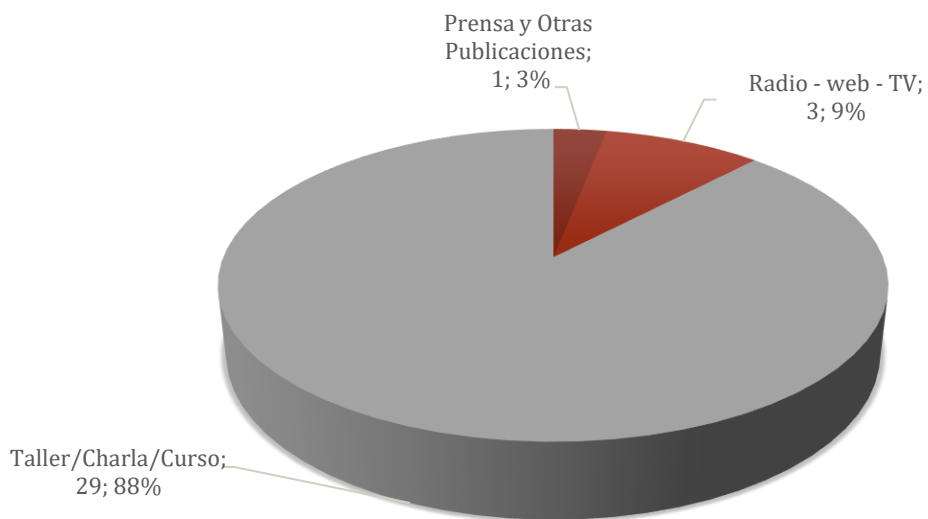
**DATOS**

**CMC Tajo Salor**

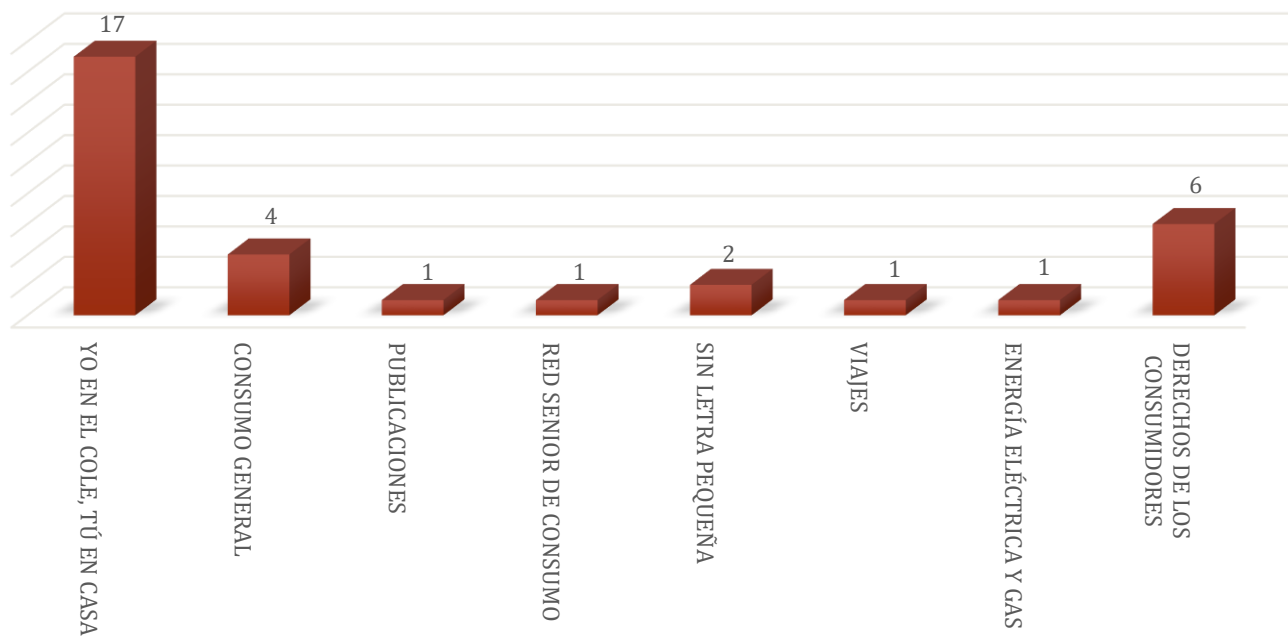
# CMC Tajo Salor



## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



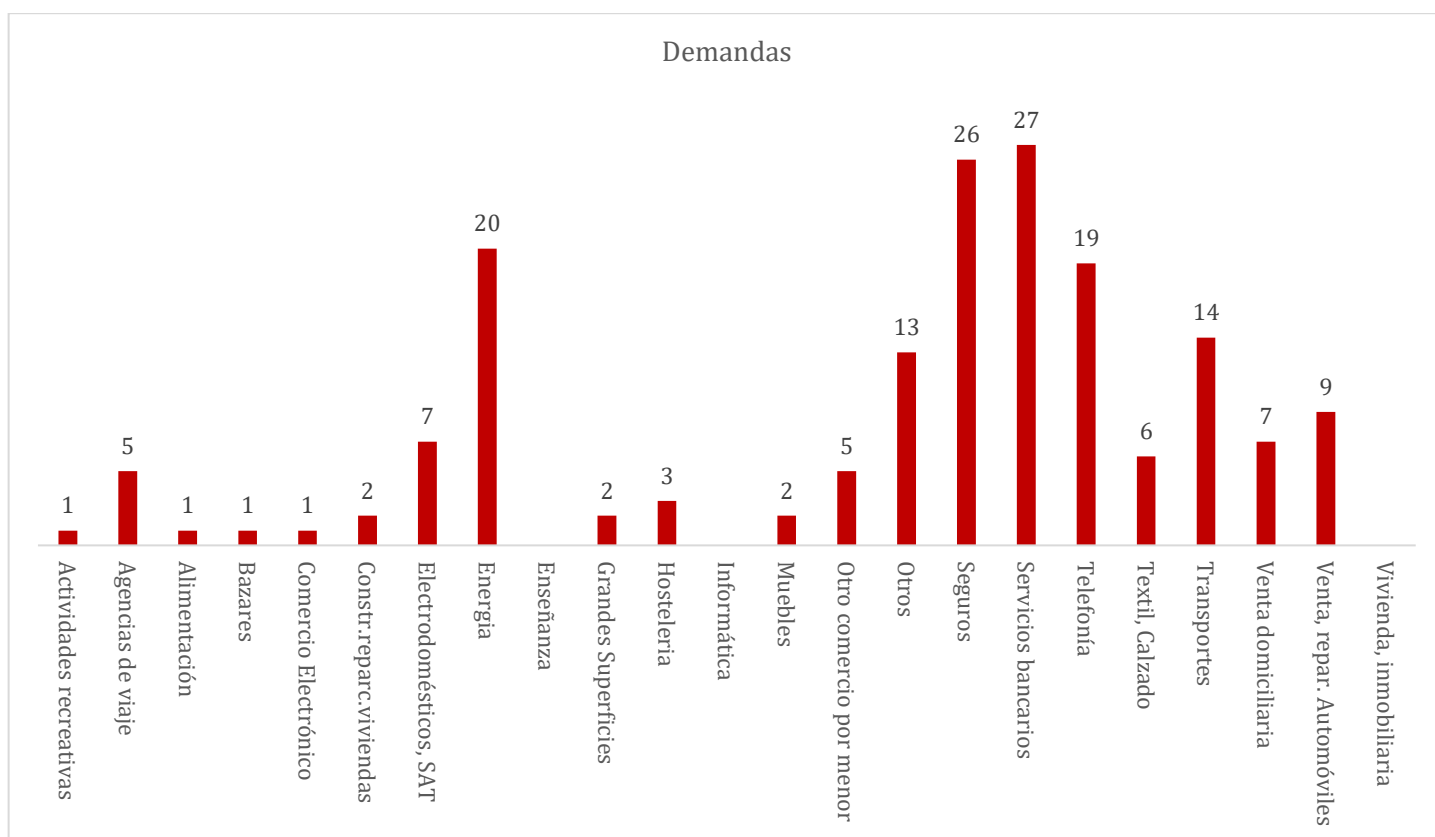
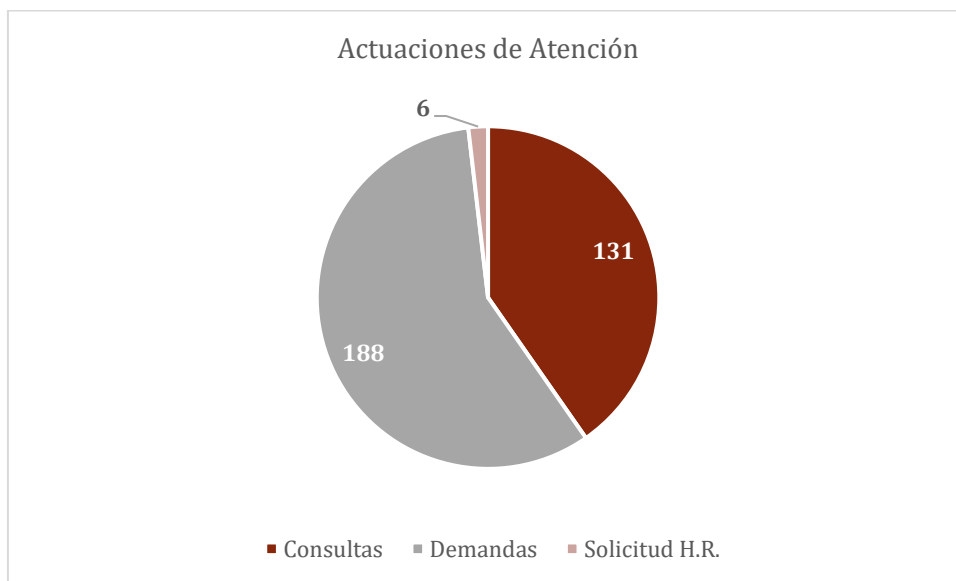
## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



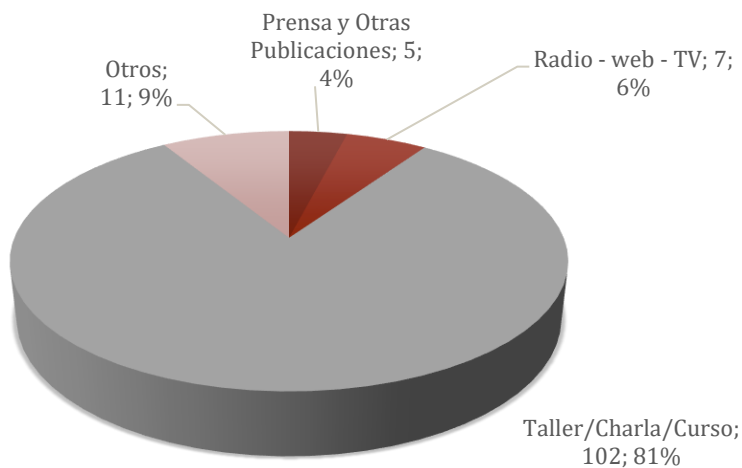
**DATOS**

**CMC Tentudía**

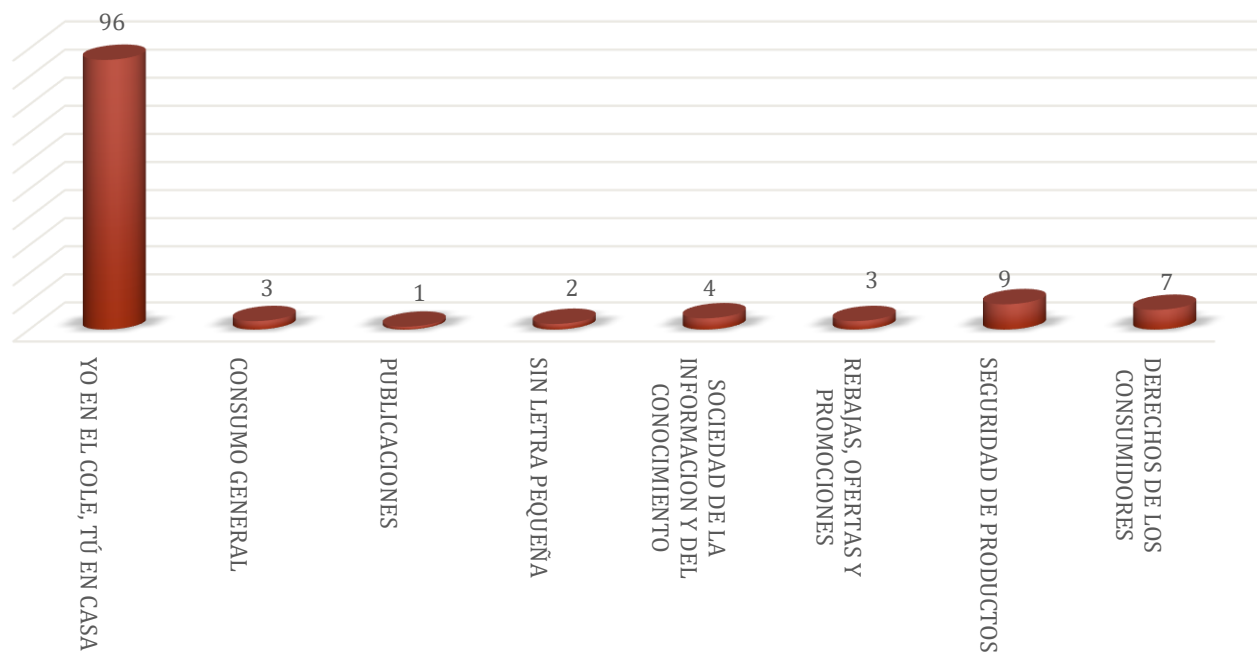
# Datos CMC Tentudía



## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



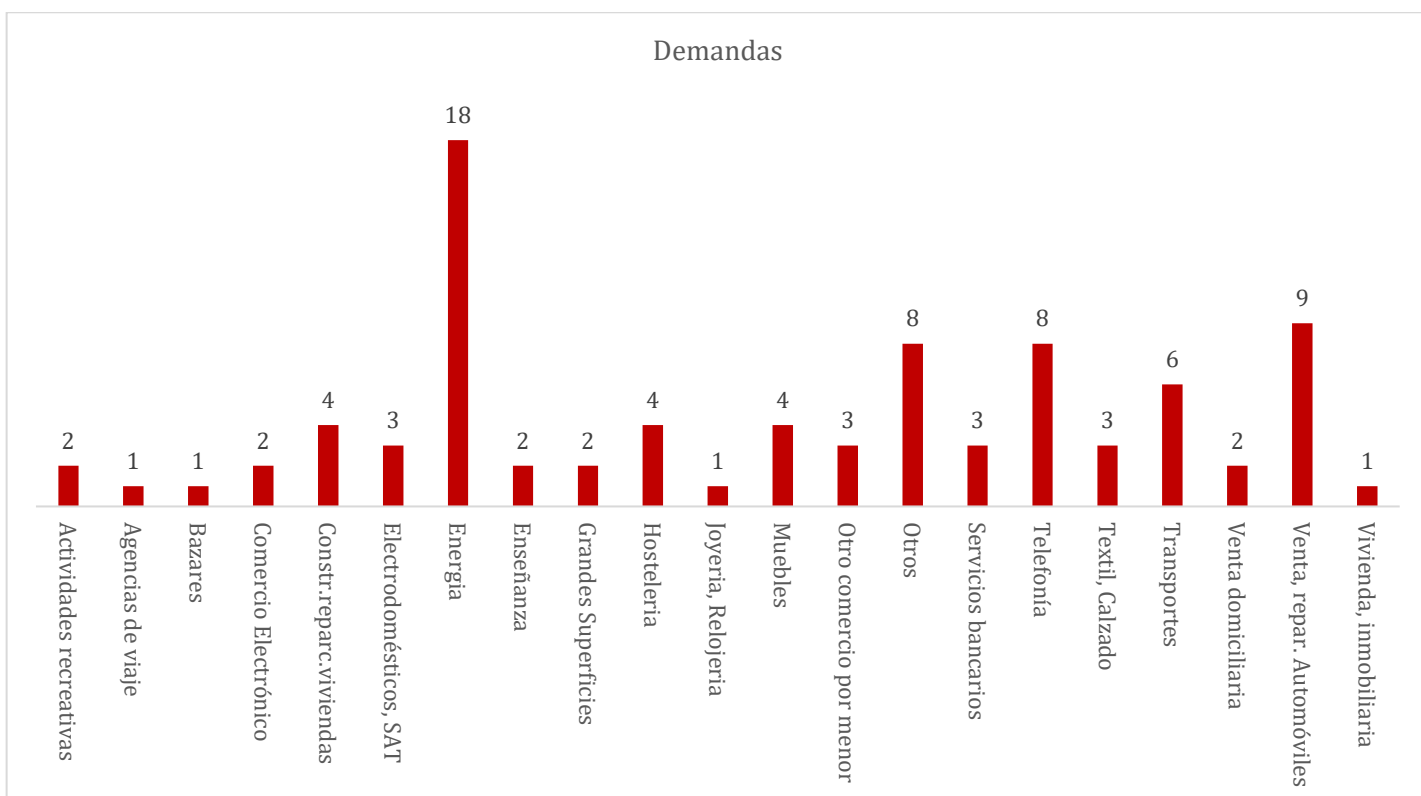
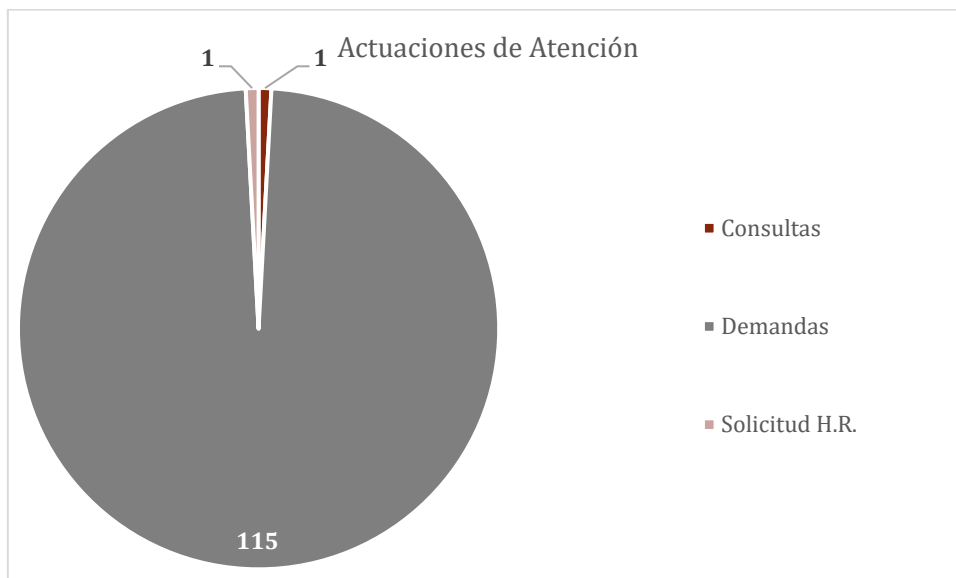
## MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



**DATOS**

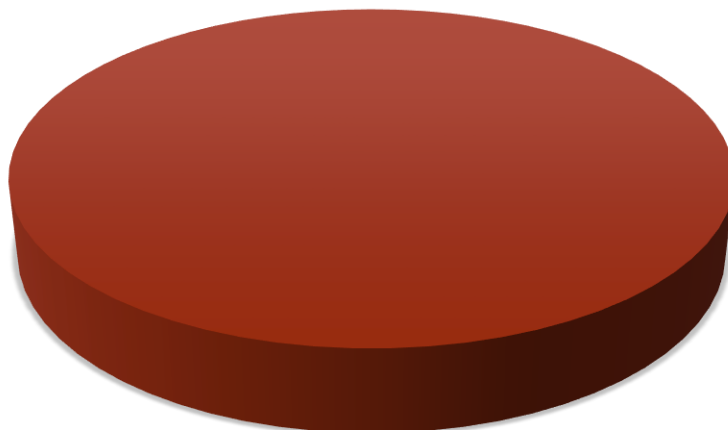
**CMC Tierra de Barros-Río Matachel**

# Datos CMC Tierra de Barros – Río Matachel



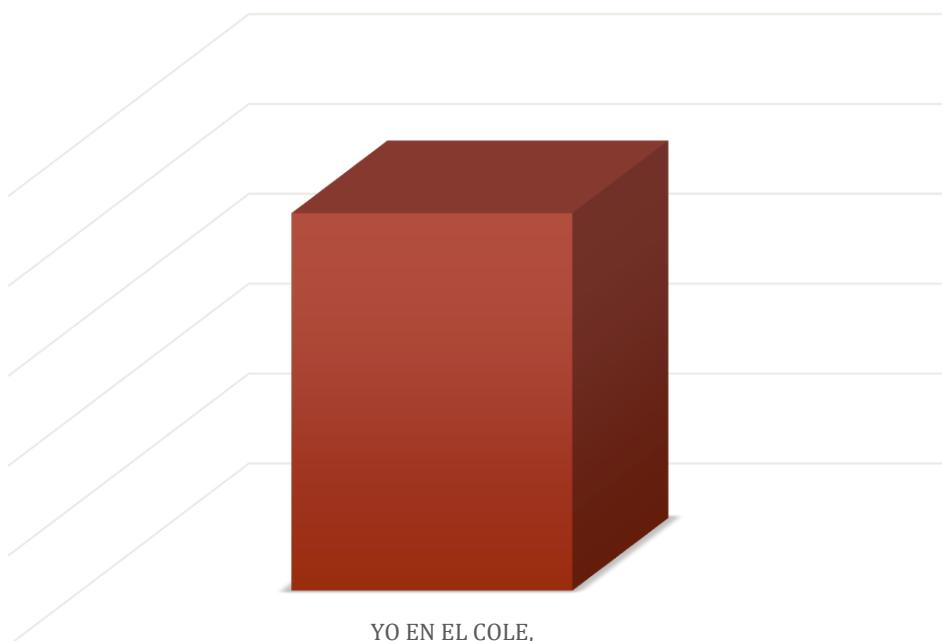
# Datos CMC Tierra de Barros – Río Matachel

## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



Taller/Charla/Curso; 1

## MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION

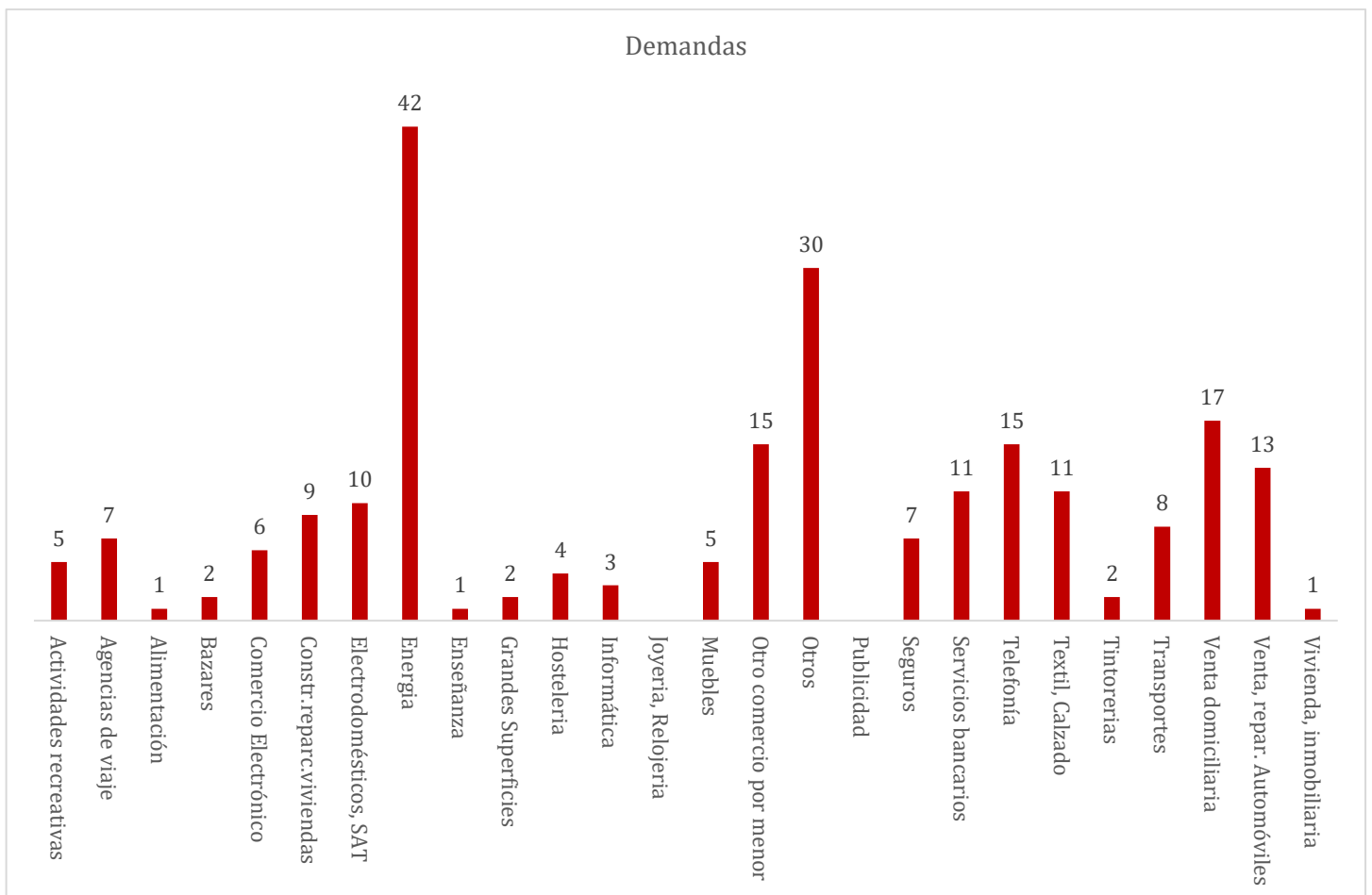
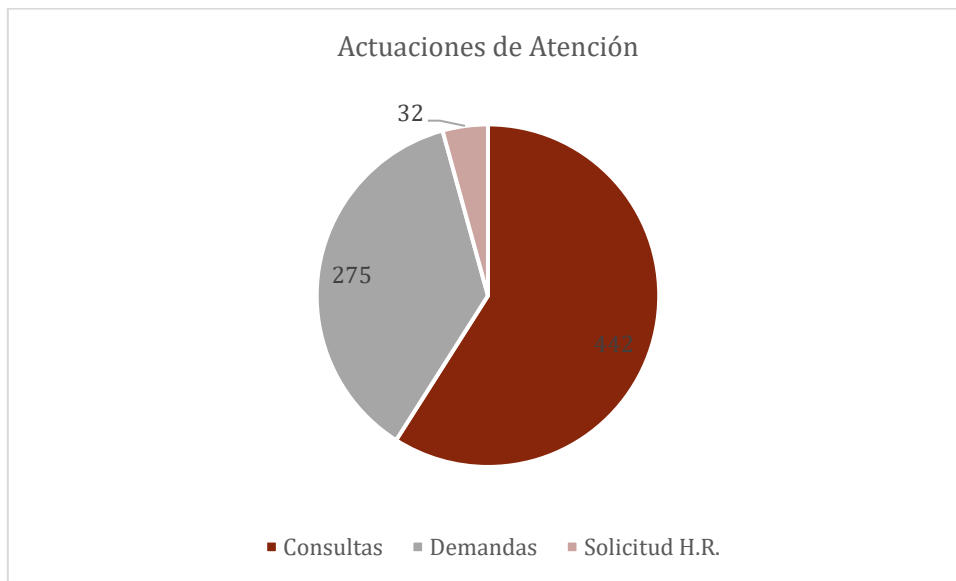


YO EN EL COLE,  
TÚ EN CASA; 21

**DATOS**

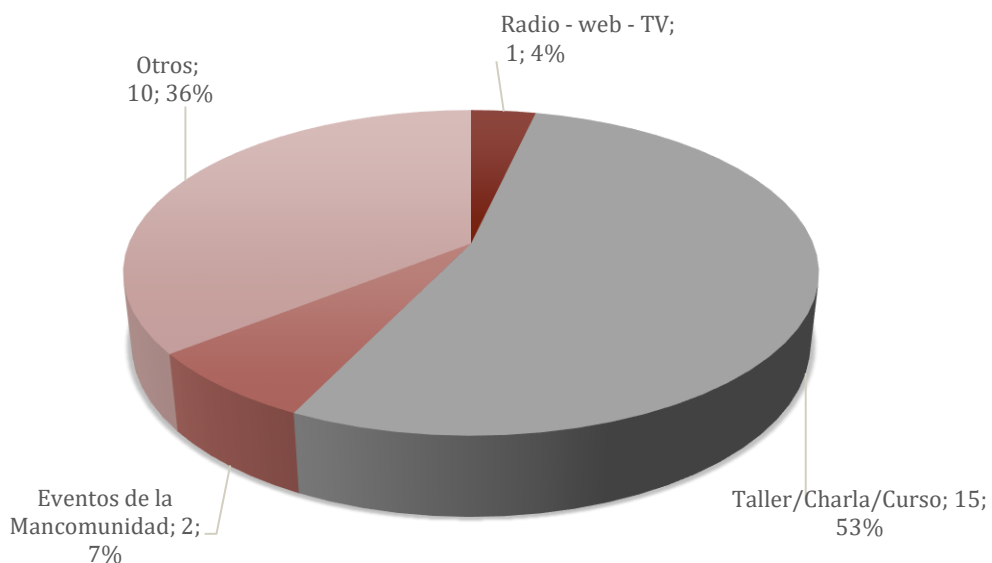
**CMC Valle del Alagón**

# Datos CMC Valle del Alagón

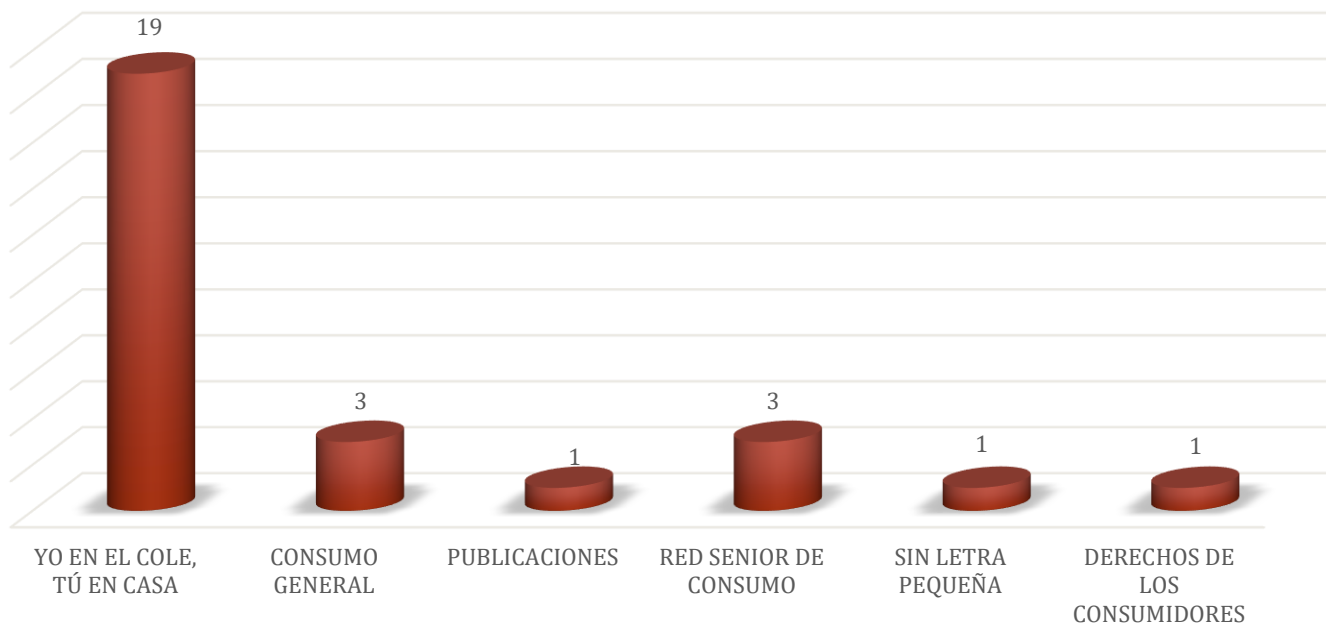


# Datos CMC Valle del Alagón

## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



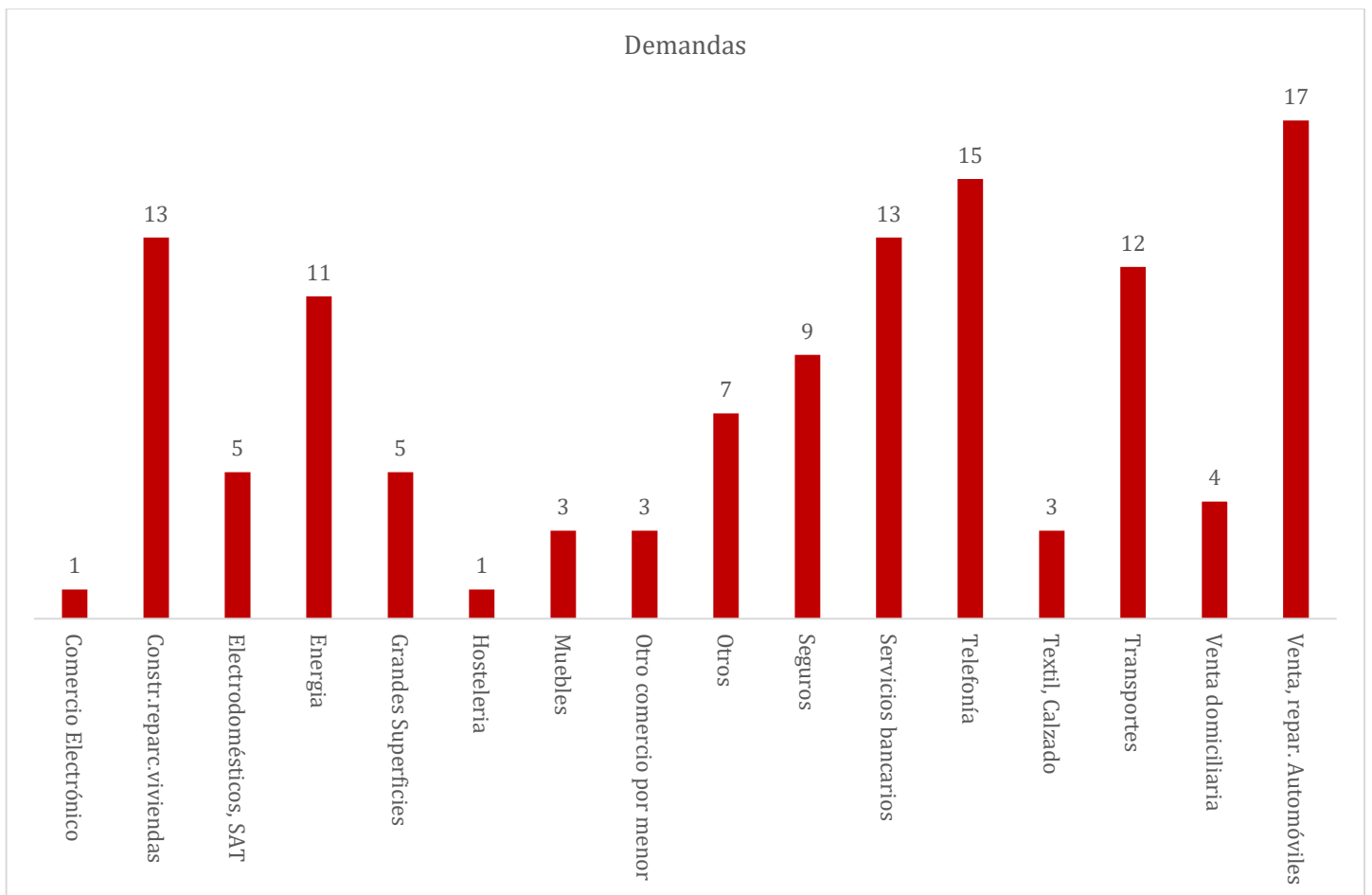
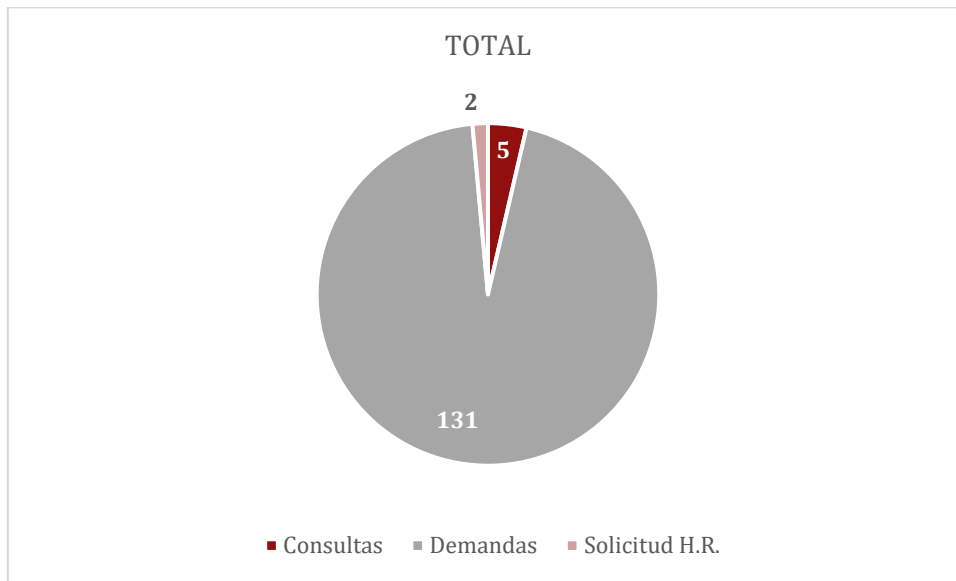
## MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



**DATOS**

**CMC Valle del Ambroz**

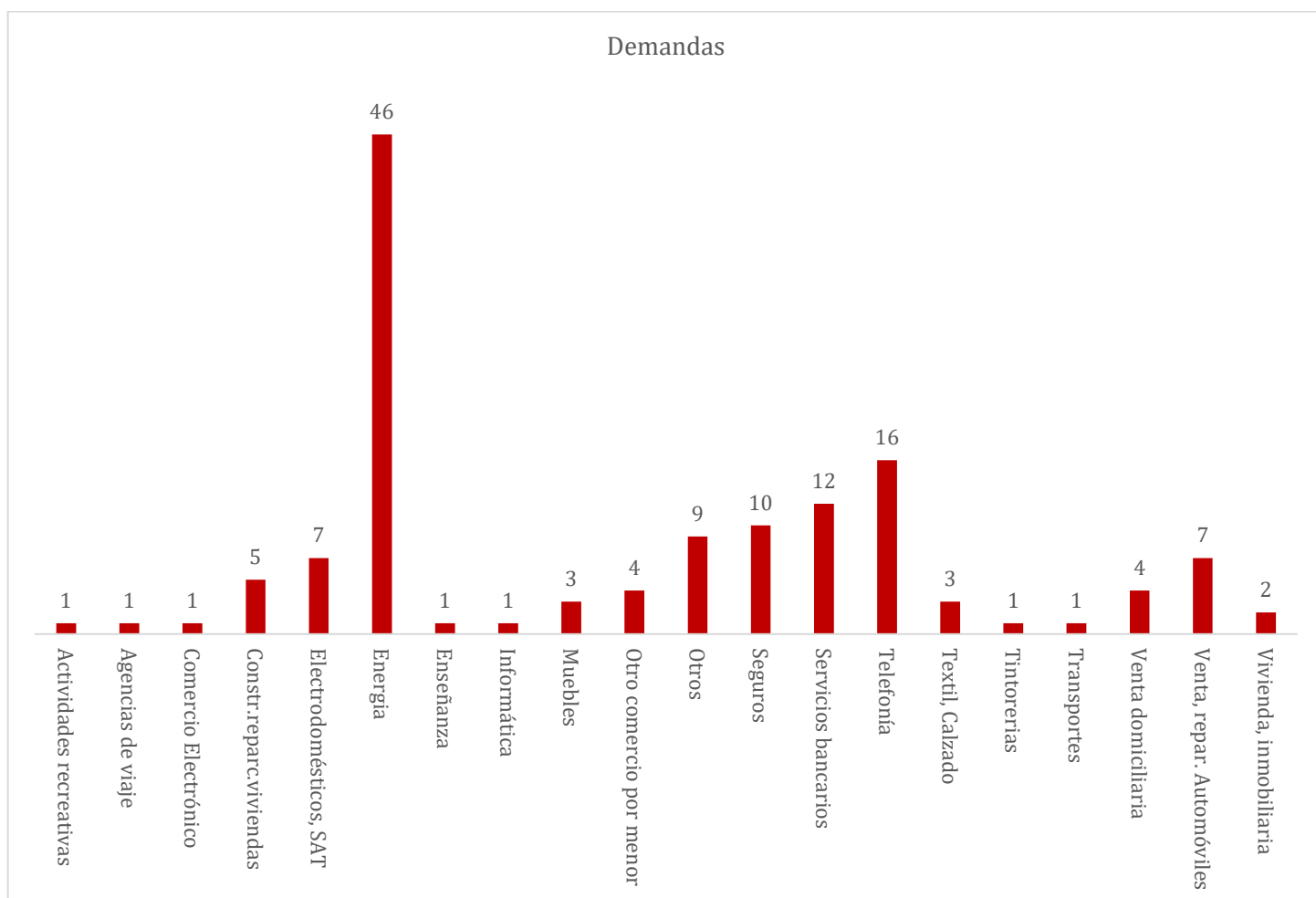
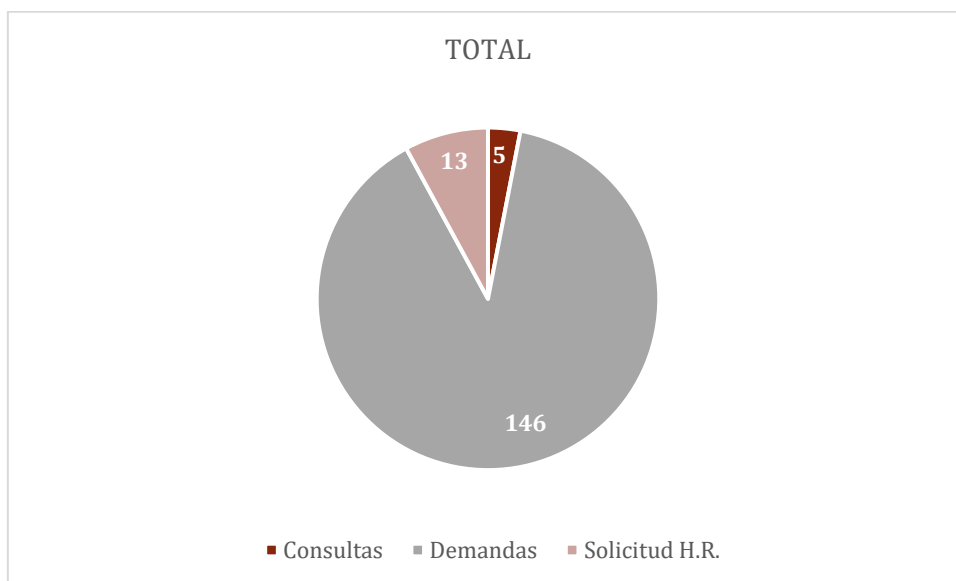
# Datos CMC Valle del Ambroz



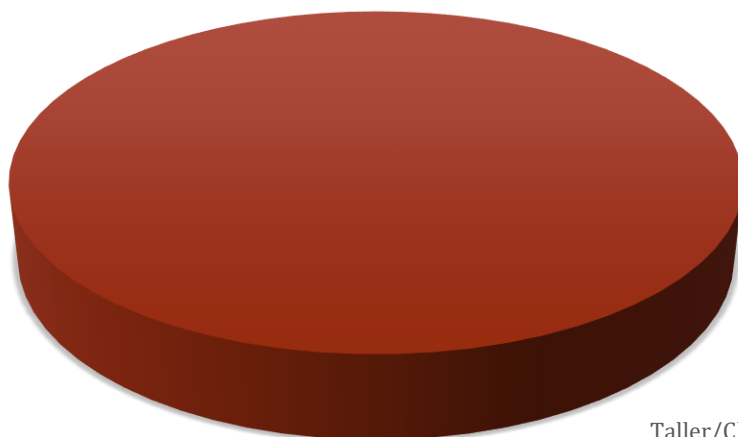
**DATOS**

**CMC Valle del Jerte**

# Datos CMC Valle del Jerte

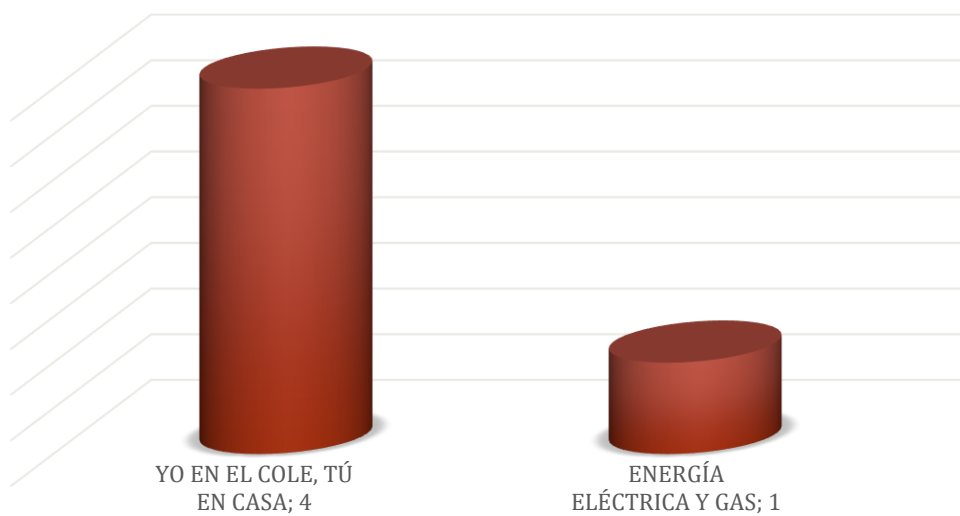


## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



Taller/Charla/Curso; 5; 100%

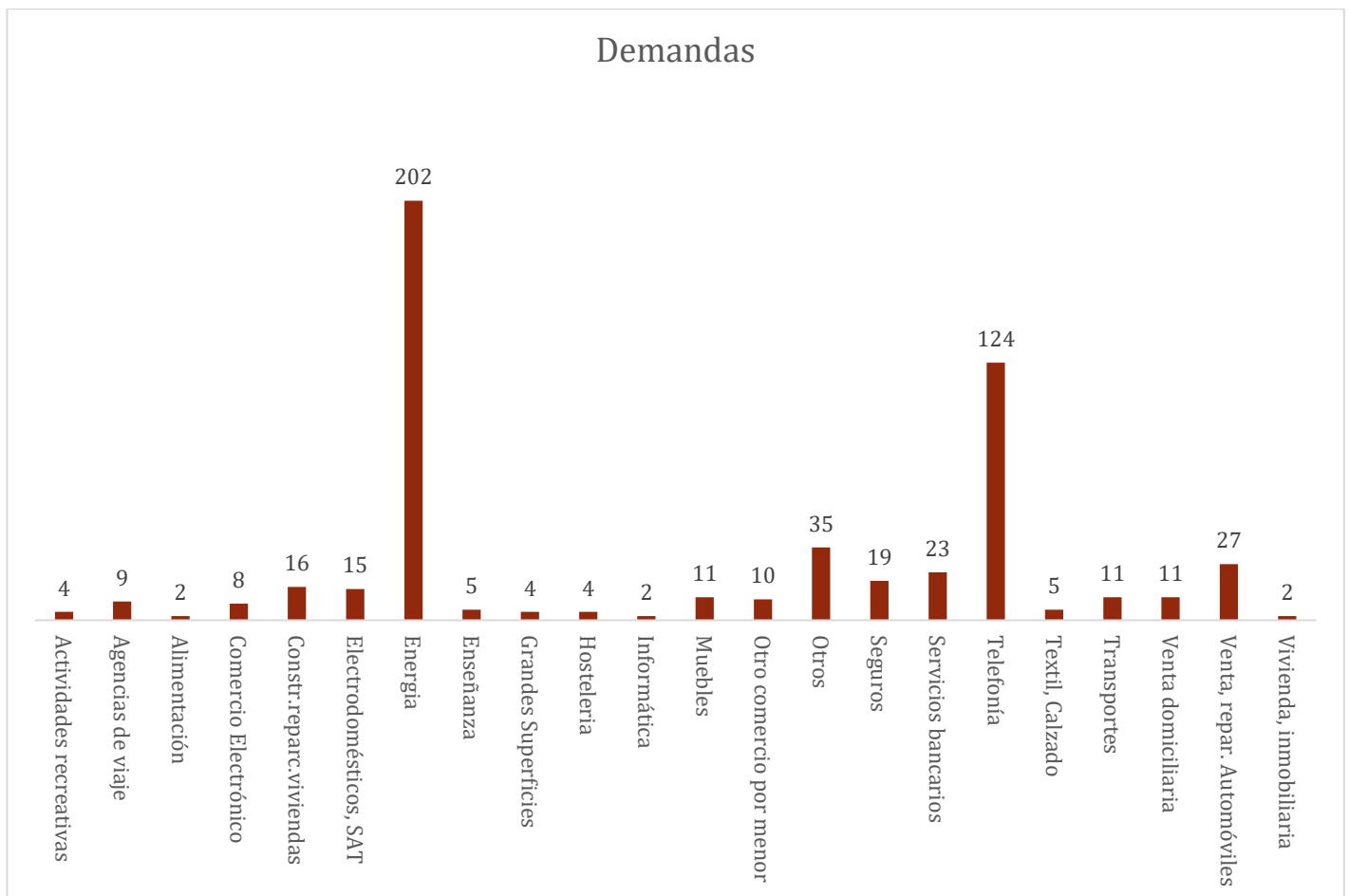
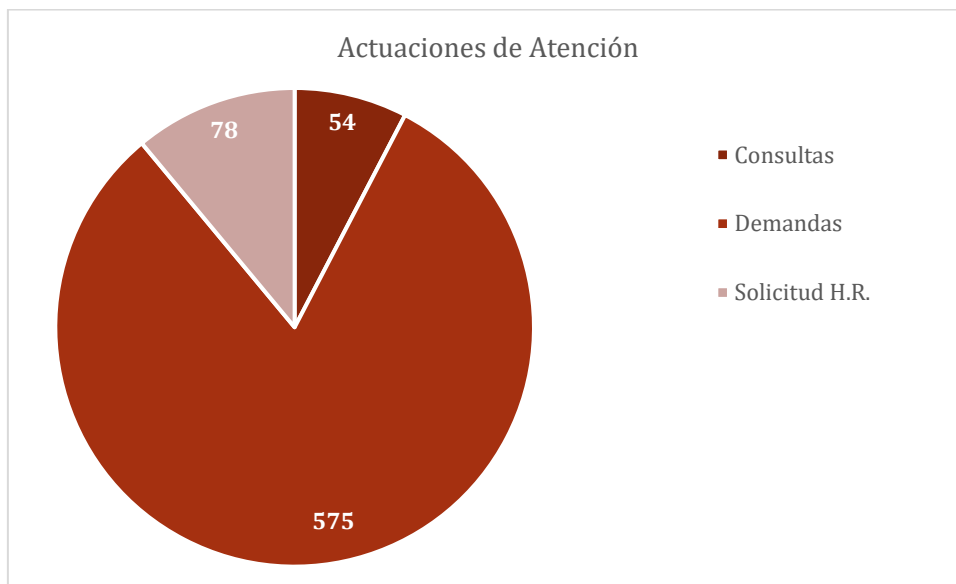
## MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



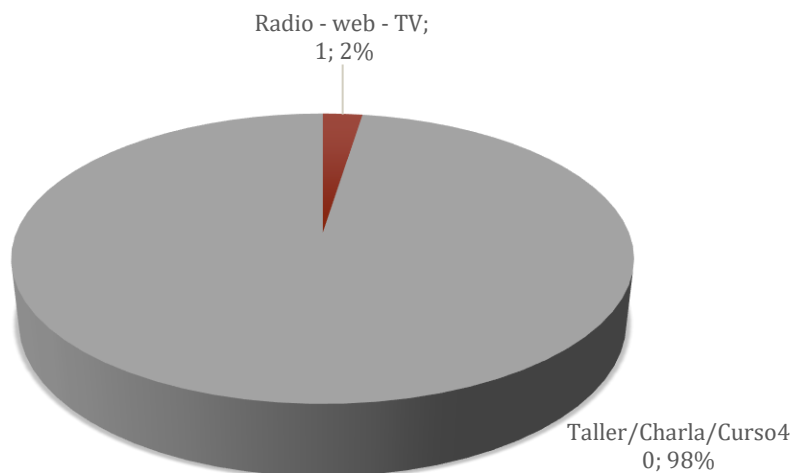
**DATOS**

**CMC Vegas Bajas**

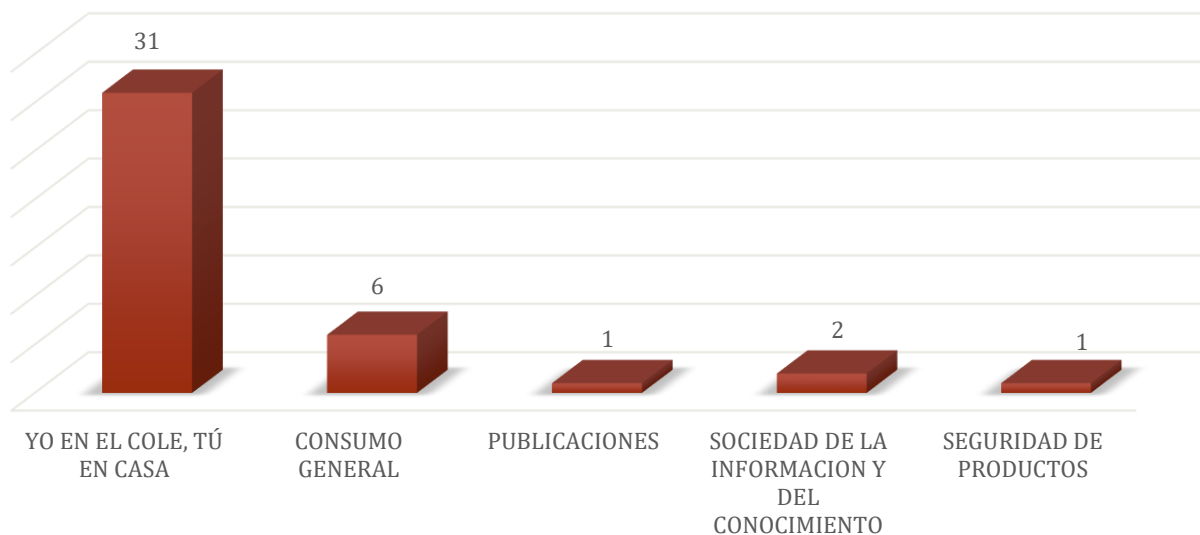
# Datos CMC Vegas Bajas



## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



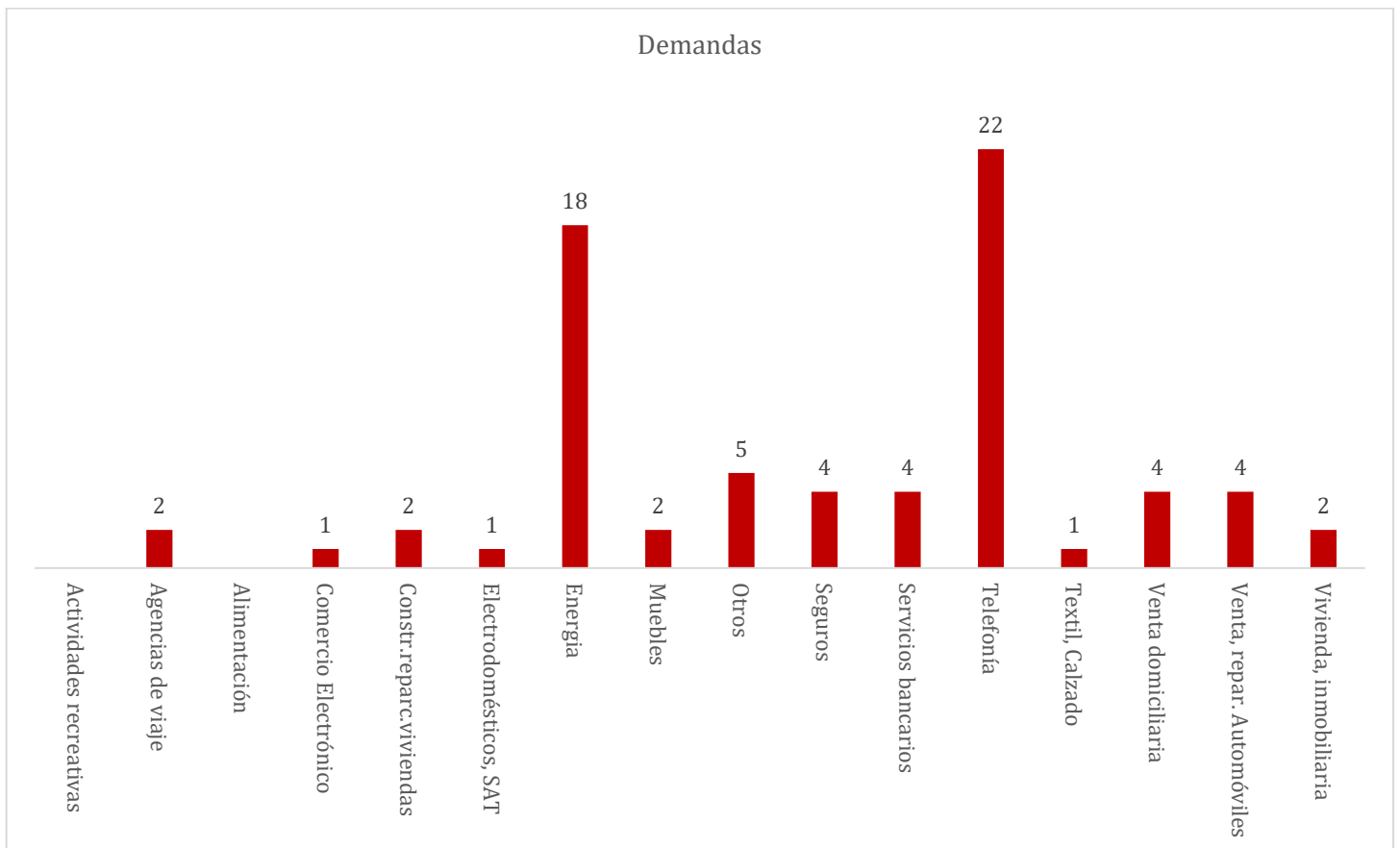
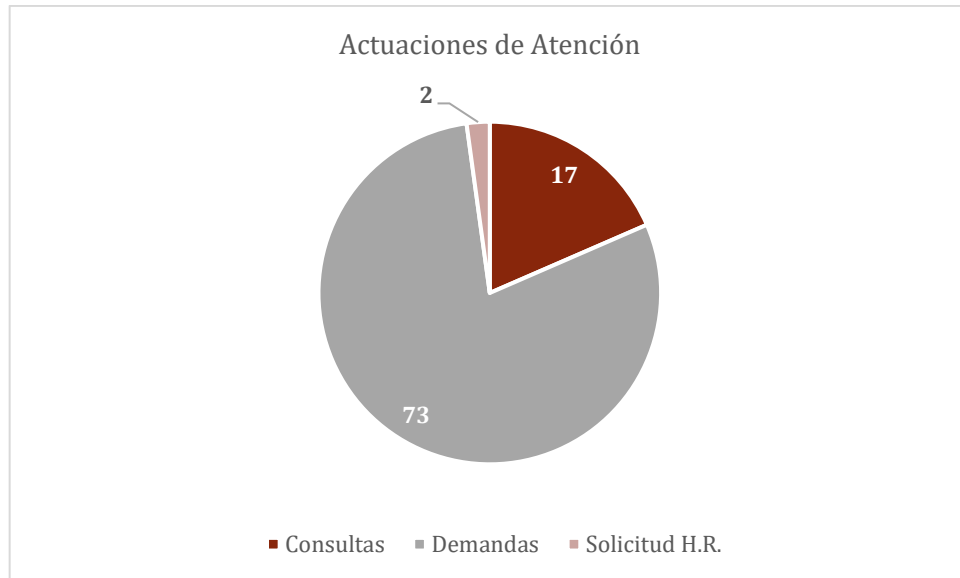
## MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



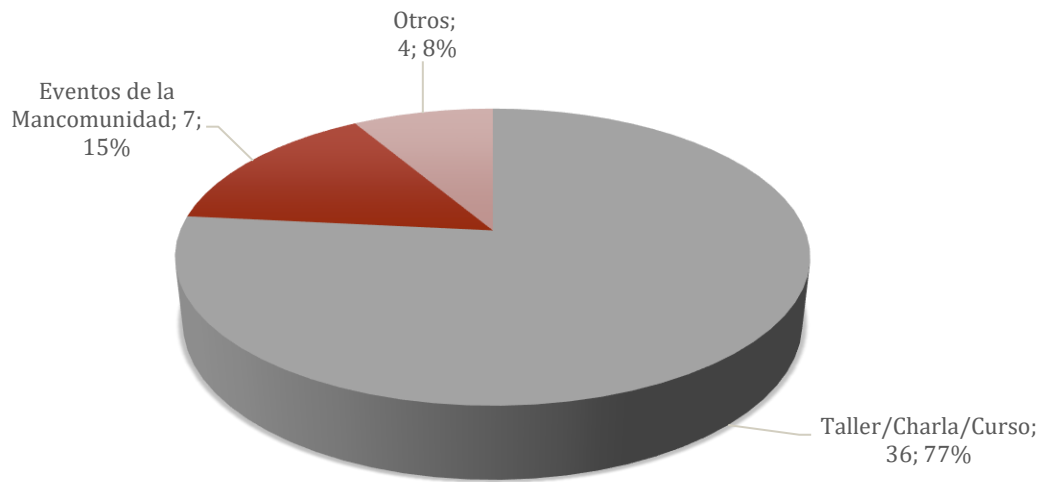
**DATOS**

**CMC Villuercas-Ibores-Jara**

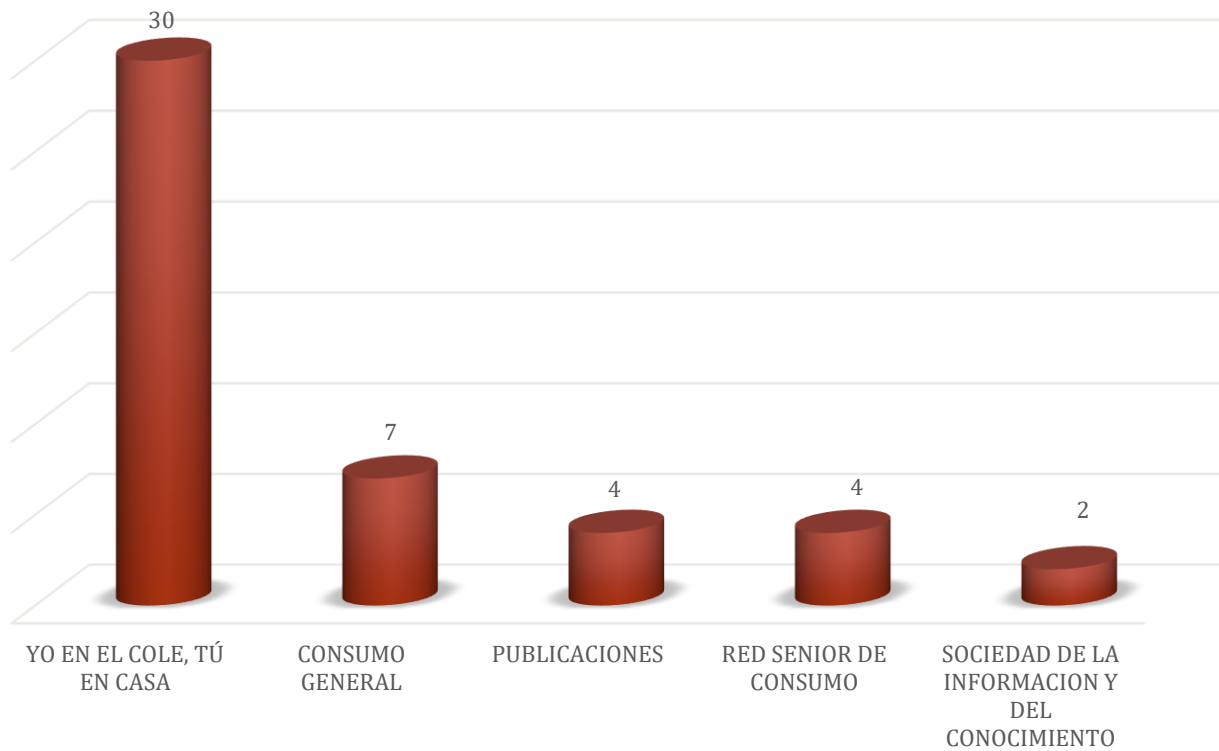
# Datos CMC Villuercas – Ibores – Jara



## ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



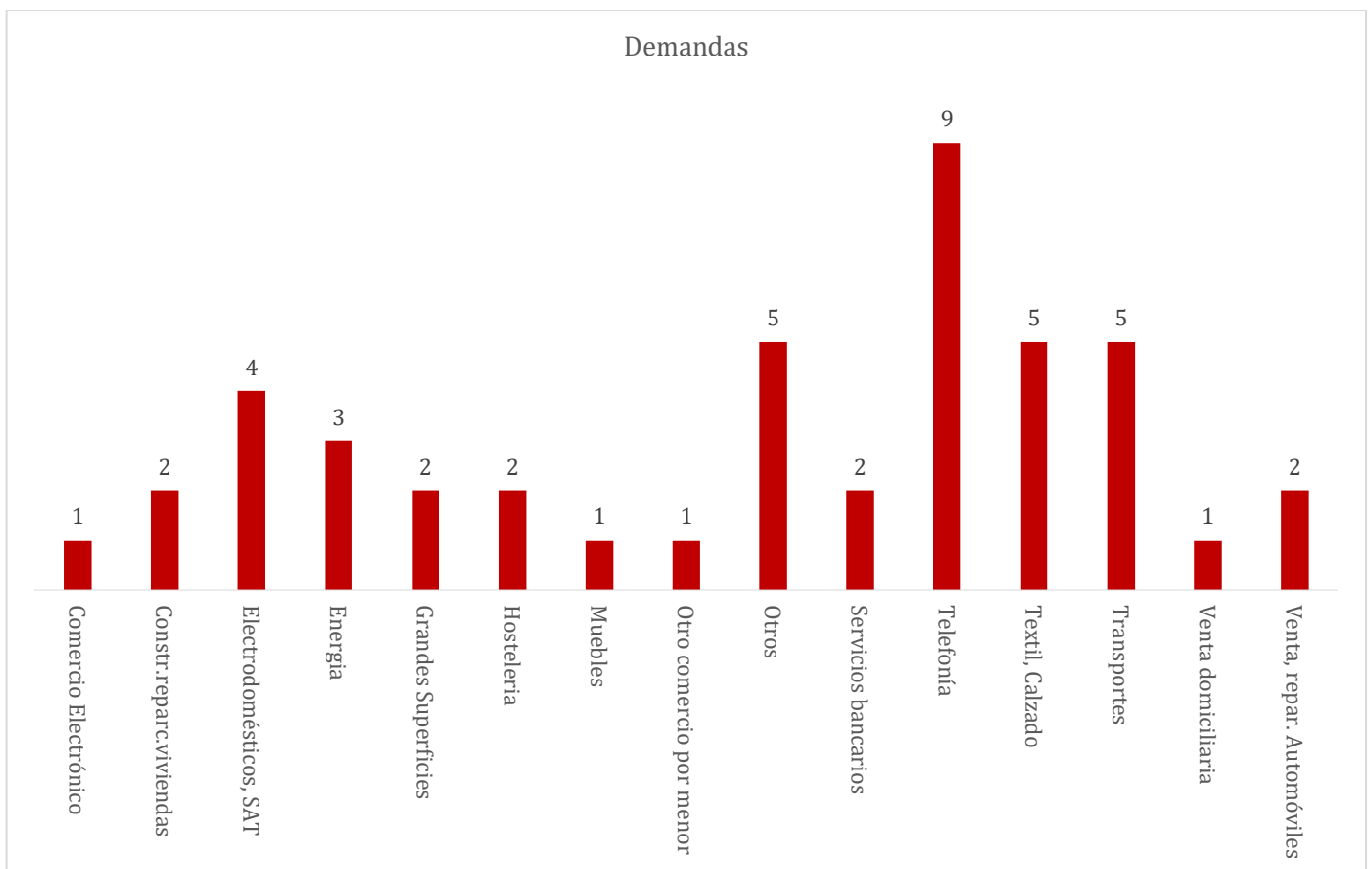
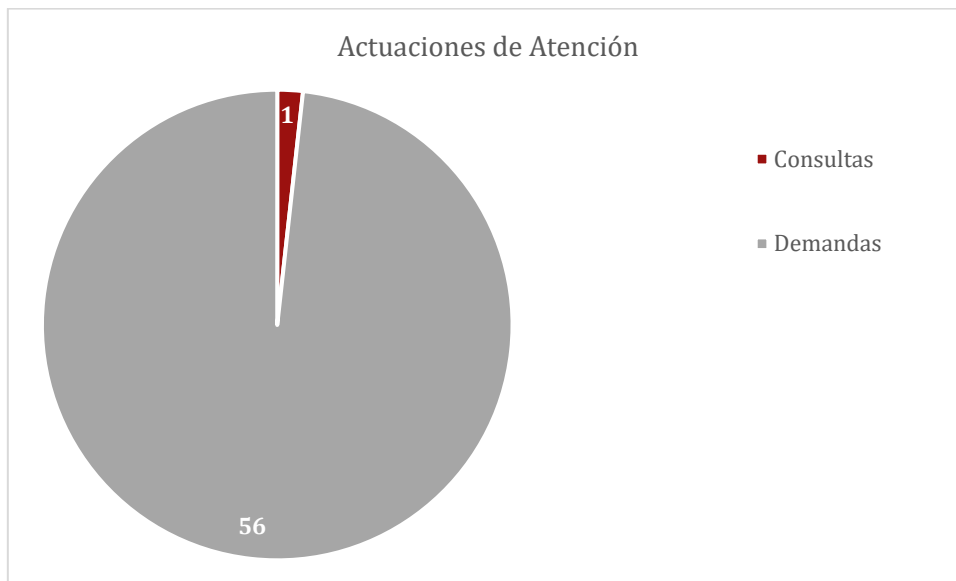
## MATERIAS ACTUACIONES FORMACION-INFORMACION



**DATOS**

**CMC SSB Zona de Barros**

# Datos CMC SSB Zona de Barros



**Laboratorio de Consumo**

# Laboratorio de Control de Calidad

El Laboratorio de Control de Calidad de Consumo de Extremadura es una unidad técnica especializada cuya función principal es garantizar la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias mediante el análisis, ensayo y verificación de productos comercializados en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Su labor se orienta a comprobar que dichos productos cumplen con la normativa vigente en materia de calidad, seguridad y etiquetado, contribuyendo así a un mercado más transparente y seguro.

Este laboratorio actúa como un instrumento fundamental de apoyo a las actuaciones de vigilancia de mercado, control oficial e inspección de consumo, proporcionando resultados fiables y técnicamente contrastados que sirven de base para la toma de decisiones administrativas. Asimismo, colabora con otras administraciones públicas, organismos oficiales y entidades de control, reforzando la coordinación en materia de defensa de las personas consumidoras.

Gracias a un equipo humano cualificado y a la aplicación de métodos de ensayo normalizados, el Laboratorio de Control de Calidad desempeña un papel clave en la prevención de riesgos, la detección de irregularidades y la mejora continua de la calidad de los productos, reforzando la confianza de la ciudadanía en los bienes y servicios disponibles en el mercado extremeño.

En las siguientes tablas se reflejan las actuaciones llevadas a cabo por el Laboratorio de Control de Calidad de Consumo en Extremadura durante el año 2025:

INDICADOR	ACTUACIONES EJECUTADAS	OBSERVACIONES/EVIDENCIAS
Núm. de ensayos realizados en materia de seguridad de los juguetes	32 informes de ensayo emitidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 29 ensayos sobre juguetes (apdo. 8 EN 71-1);</li> <li>• 167 aplicaciones de los apartados 4, 5, 6 y 7.</li> <li>• De los 32 informes, 6 llevan incumplimientos relativos a la seguridad del producto</li> </ul>
Núm. de actuaciones de educación y formación mediante talleres, jornadas	1 actuaciones de educación / formación ciudadaní	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Charla Etiquetado "Seguridad en juguetes" en el Día del Consumidor, marzo 2025.</li> <li>- 2 Participaciones en Sin letra pequeña de Canal Extremadura Radio. Febrero y junio 2025.</li> <li>- 2 Nota de prensa web INCOEX (Juguetes acuáticos y Disfraces). Febrero y Julio 2025.</li> </ul>

# Laboratorio de Control de Calidad

divulgativas, divulgación en medios de comunicación...	a y 11 actuaciones de divulgación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Nota de prensa web MAS A MANO (Halloween). Octubre 2025.</li> <li>- 2 Apariciones en el Boletín de Consumo. Febrero y julio-agosto 2025.</li> <li>- 1 Entrevista RNA Extremadura Noticias. Julio 2025.</li> <li>- 1 Entrevista Onda Cero Radio. Julio 2025.</li> <li>- 1 Entrevista en Canal Extremadura Radio "El sol sale por el oeste". Octubre 2025.</li> <li>- 1 Reportaje en Canal Extremadura Televisión "Conexión Extremadura". Octubre 2025.</li> </ul>
--	------------------------------------	---

NORMA UNE EN 71-1:2015+A1:2019	Núm. aplicaciones	Núm. Incumplimientos detectados
Apartado 4 Requisitos generales	110	2
Apartado 5 Juguetes destinados a menores de 36 meses	10	1
Apartado 6 Envase y embalaje	8	2
Apartado 7 Advertencias, marcado e instrucciones de uso	39	3
Apartado 8 Métodos de ensayo	29	4
REAL DECRETO 1205/2011, de 26 de agosto, sobre la seguridad de los juguetes	66	12

Los siguientes requisitos legales previstos en el citado Real Decreto 1205/2011 y en el apartado 7 "Advertencias, marcado e instrucciones de uso" de la UNE EN 71-1 conforman los:

## PRINCIPALES INCUMPLIMIENTOS

- Identificación por parte del fabricante del tipo de lote, serie o modelo, etc. en el juguete.
- Información de los fabricantes: nombre, su nombre comercial registrado o marca comercial registrada y su dirección de contacto en el juguete.
- Las advertencias van precedidas del término "Advertencia" o "Advertencias". Las advertencias van marcadas de manera claramente visible, fácilmente legible y comprensible y de manera precisa.
- El marcado CE es visible, legible e indeleble en el juguete o en una etiqueta pegada o en el embalaje y con una altura igual o mayor a 5mm. Reglamento CE Núm. 765/2008, Anexo II.

- Los fabricantes y los importadores tienen que indicar el nombre, nombre comercial registrado o marca comercial registrada y dirección de contacto en el juguete. O cuando no sea posible en su envase o en un documento que lo acompañe.
- Los fabricantes tienen que indicar un número de tipo, lote, serie o modelo u otro elemento que permita su identificación en el juguete, o si el tamaño o la naturaleza del juguete no lo permite, de que la información requerida figura en el embalaje o en un documento que acompañe al juguete.
- Los juguetes no destinados a menores de 36 meses pero que podrían resultar peligrosos para ellos deben estar acompañados por una advertencia, por ejemplo, del tipo: "Advertencia. No conviene para niños menores de 36 meses" o "Advertencia. No conviene para niños menores de 3 años" o "Advertencia+ pictograma de edad".
- El símbolo de advertencia de edad debe acompañarse de la palabra "Advertencia". Este símbolo de advertencia de edad solo, sin la palabra "advertencia", sólo puede colocarse en una parte del embalaje, a condición de que una advertencia completa (incluyendo la palabra "advertencia") esté presente en otra ubicación del embalaje (A.33.a.1)
- Diseño correcto del pictograma de advertencia de edad.
- Pictograma edad: diámetro mayor o igual a 10mm.

Desde el punto de vista técnico, los principales incumplimientos se deben a la presencia de piezas pequeñas en juguetes para menores de 3 años que conllevan riesgo de atragantamiento o asfixia, y bolsas de embalaje que presentan un espesor inferior al reglamentario pudiendo dar lugar a asfixia del menor.

# Liquidación Presupuesto de gastos. Ejercicio 2025

Pendiente de auditoría y aprobación por parte de los órganos de gobierno\*

# Liquidación Presupuesto de gastos. Ejercicio 2025

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS EJERCICIO 2025

CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TERC. 25%	CUARTO 25%	TOTAL	PRESUP.
CAP. 06.- APROVISIONAMIENTOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.500,00 €
CAP. 08.- GASTOS DE PERSONAL	318.913,00 €	519.253,85 €	308.936,79 €	569.315,08 €	1.716.418,72 €	1.692.977,00 €
CAP. 09.- OTROS GASTOS DE GESTION	17.238,07 €	16.434,58 €	11.266,32 €	25.535,31 €	70.474,28 €	81.500,00 €
CAP. 10.- AMORTIZACIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	50.212,68 €	50.212,68 €	9.000,00 €
CAP. 16.- OTROS INGRESOS	3.960,00 €	0,00 €	0,00 €	44.810,53 €	48.770,53 €	0,00 €
CAP. 17.- GASTOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAP. A.- INVERSIONES	50,69 €	0,00 €	0,00 €	3.435,95 €	3.486,64 €	16.000,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>332.241,76 €</b>	<b>535.688,43 €</b>	<b>320.203,11 €</b>	<b>603.688,49 €</b>	<b>1.791.821,79 €</b>	<b>1.803.977,00 €</b>

**DIFERENCIA 12.155,21 €**

## INGRESOS DEL EJERCICIO 2025

CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TERC. 25%	CUAR. 25%	TOTAL
CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL	415.994,25 €	415.994,25 €	415.994,25 €	415.994,25 €	1.663.977,00 €
INGRESOS FINANCIEROS CAJA RURAL	5.079,17 €	2.319,51 €	2.164,72 €	334,44 €	9.897,84 €
GASTOS FINANCIEROS NO JUSTIFICABLES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TRANSF.ESPECIF.LAB.JUGUETES	70.000,00 €	0,00 €	70.000,00 €	0,00 €	140.000,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>491.073,42 €</b>	<b>418.313,76 €</b>	<b>488.158,97 €</b>	<b>416.328,69 €</b>	<b>1.813.874,84 €</b>

## RESULTADO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2025

INGRESOS DEL EJERCICIO 2025	491.073,42 €	488.158,97 €	1.813.874,84 €
	418.313,76 €	416.328,69 €	
GASTOS DEL EJERCICIO 2025	332.241,76 €	320.203,11 €	1.791.821,79 €
	535.688,43 €	603.688,49 €	
RESULTADO	158.831,66 €	167.955,86 €	22.053,05 €
	-117.374,67 €	-187.359,80 €	

# Liquidación Presupuesto de gastos. Ejercicio 2025

## LIQUIDACION PRESUPUESTO LABORATORIO DE GASTOS EJERCICIO 2025

CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TOTAL	PRESUP.
CAP. 06.- APROVISIONAMIENTOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	500,00 €
CAP. 08.- GASTOS DE PERSONAL	67.575,68 €	58.705,10 €	126.280,78 €	134.000,00 €
CAP. 09.- OTROS GASTOS DE GESTION	1.120,32 €	2.647,03 €	3.767,35 €	5.500,00 €
CAP. 10.- AMORTIZACIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAP. 16.- OTROS INGRESOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAP. 17.- GASTOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAP. A.- INVERSIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>68.696,00 €</b>	<b>61.352,13 €</b>	<b>130.048,13 €</b>	<b>140.000,00 €</b>

**DIFERENCIA** 9.951,87 €

## INGRESOS DEL EJERCICIO 2025

CONCEPTO	PRIM. 50%	SEG. 50%	TOTAL
CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INGRESOS FINANCIEROS CAJA RURAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €
GASTOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TRANSF.ESPECIF.LAB.JUGUETES	70.000,00 €	70.000,00 €	140.000,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>70.000,00 €</b>	<b>70.000,00 €</b>	<b>140.000,00 €</b>

## RESULTADO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2025

INGRESOS DEL EJERCICIO 2025	70.000,00 €	140.000,00 €
	70.000,00 €	
GASTOS DEL EJERCICIO 2025	68.696,00 €	130.048,13 €
	61.352,13 €	
RESULTADO	1.304,00 €	9.951,87 €
	8.647,87 €	

# Liquidación Presupuesto de gastos. Ejercicio 2025

## LIQUIDACION PRESUPUESTO GLOBAL DE GASTOS EJERCICIO 2025

CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TERC. 25%	CUARTO 25%	TOTAL	PRESUP.
CAP. 06.- APROVISIONAMIENTOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.000,00 €
CAP. 08.- GASTOS DE PERSONAL	318.913,00 €	451.678,17 €	308.936,79 €	510.609,98 €	1.590.137,94 €	1.558.977,00 €
CAP. 09.- OTROS GASTOS DE GESTION	17.238,07 €	15.314,26 €	11.266,32 €	22.888,28 €	66.706,93 €	76.000,00 €
CAP. 10.- AMORTIZACIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	50.212,68 €	50.212,68 €	9.000,00 €
CAP. 16.- OTROS INGRESOS	3.960,00 €	0,00 €	0,00 €	44.810,53 €	48.770,53 €	0,00 €
CAP. 17.- GASTOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAP. A.- INVERSIONES	50,69 €	0,00 €	0,00 €	3.435,95 €	3.486,64 €	16.000,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>332.241,76 €</b>	<b>466.992,43 €</b>	<b>320.203,11 €</b>	<b>542.336,36 €</b>	<b>1.661.773,66 €</b>	<b>1.663.977,00 €</b>

DIFERENCIA

2.203,34 €

## INGRESOS DEL EJERCICIO 2025

CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TERC. 25%	CUAR. 25%	TOTAL
CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL	415.994,25 €	415.994,25 €	415.994,25 €	415.994,25 €	1.663.977,00 €
INGRESOS FINANCIEROS CAJA RURAL	5.079,17 €	2.319,51 €	2.164,72 €	334,44 €	9.897,84 €
GASTOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
OTROS INGRESOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>421.073,42 €</b>	<b>418.313,76 €</b>	<b>418.158,97 €</b>	<b>416.328,69 €</b>	<b>1.673.874,84 €</b>

## RESULTADO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2025

INGRESOS DEL EJERCICIO 2025	421.073,42 €	418.158,97 €	1.673.874,84 €
	418.313,76 €	416.328,69 €	
GASTOS DEL EJERCICIO 2025	332.241,76 €	320.203,11 €	1.661.773,66 €
	466.992,43 €	542.336,36 €	
RESULTADO	88.831,66 €	97.955,86 €	12.101,18 €
	-48.678,67 €	-126.007,67 €	

# Propuesta Planificación 2026

# Propuesta de planificación para 2026

## Propuesta Planificación Anual 2026

enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
<b>Línea de actuación</b>	<b>Línea de actuación</b>	<b>Línea de actuación</b>	<b>Línea de actuación</b>	<b>Línea de actuación</b>	<b>Línea de actuación</b>
CONSEJOS REBAJAS  CUESTA ENERO  PERIODO DEVOLUCIONES	SEGURIDAD DE DISFRACES DE CARNAVAL  ESTUDIO DE CONSUMO  ENCUENTRO RED SENIOR 2025	CONMEMORACIÓN DEL DM DCHOS CONSUMIDORES 15M  INFORME CONCLUSIONES ACTUACIONES 2025	RESUMEN JORNADAS CONMEMORACIÓN DM DCHOS CONSUMIDORES 15M  RED SENIOR CONSUMO 2026	CONCURSO ¡EL FUTURO ES TUYO!  FIN PROYECTYO YO EN EL COLE, TÚ EN CASA	SEGURIDAD DE PRODUCTOS ACUÁTICOS

julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
<b>Línea de actuación</b>	<b>Línea de actuación</b>	<b>Línea de actuación</b>	<b>Línea de actuación</b>	<b>Línea de actuación</b>	<b>Línea de actuación</b>
RECOMENDACIONES VIAJES Y VACACIONES		8ª EDICIÓN CONCURSO DE DIBUJOS INFANTIL  RECOMENDACIONES VUELTA AL COLE	CONMEMORACIÓN DEL DM DE LAS PERSONAS MAYORES  RECOMENDACIONES HALLOWEEN SEGURO	RECOMENDACIONES COMPRAS BLACK FRIDAY  RESUMEN JORNADAS CONMEMORACIÓN DM PERSONAS MAYORES	SEGURIDAD DE JUEGOS Y JUGUETES  GANADORES 8ª EDICION CONCURSO DIBUJOS

# Propuesta de presupuestos de gastos – 2026 (Prórroga 2024)

## PROPUESTA PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS EJERCICIO 2026

CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TERC. 25%	CUARTO 25%	TOTAL	PRESUP.
CAP. 06.- APROVISIONAMIENTOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAP. 08.- GASTOS DE PERSONAL	390.000,00 €	456.000,00 €	390.000,00 €	464.283,00 €	1.700.283,00 €	1.700.283,00 €
CAP. 09.- OTROS GASTOS DE GESTION	21.000,00 €	21.000,00 €	21.000,00 €	44.800,00 €	107.800,00 €	107.800,00 €
CAP. 10.- AMORTIZACIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
CAP. A.- INVERSIONES	1.700,00 €	1.700,00 €	1.700,00 €	1.900,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €
					0,00 €	
<b>TOTALES</b>	<b>412.700,00 €</b>	<b>478.700,00 €</b>	<b>412.700,00 €</b>	<b>519.983,00 €</b>	<b>1.824.083,00 €</b>	<b>1.824.083,00 €</b>

DIFERENCIA

0,00 €

## INGRESOS DEL EJERCICIO 2026

CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TERC. 25%	CUAR. 25%	TOTAL
CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL	491.020,75 €	421.020,75 €	491.020,75 €	421.020,75 €	1.824.083,00 €
INGRESOS FINANCIEROS CAJA RURAL					
GASTOS FINANCIEROS NO JUSTIFICABLES					
<b>TOTALES</b>	<b>491.020,75 €</b>	<b>421.020,75 €</b>	<b>491.020,75 €</b>	<b>421.020,75 €</b>	<b>1.824.083,00 €</b>

## RESULTADO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2026

INGRESOS DEL EJERCICIO 2025	456.020,75 €	456.020,75 €	1.824.083,00 €
	456.020,75 €	456.020,75 €	
GASTOS DEL EJERCICIO 2025	412.700,00 €	412.700,00 €	1.824.083,00 €
	478.700,00 €	519.983,00 €	
RESULTADO	43.320,75 €	43.320,75 €	0,00 €
	-22.679,25 €	-63.962,25 €	

# Propuesta de presupuestos de gastos – 2026 (Prórroga 2024)

PROPUESTA PRESUPUESTO GLOBAL DE GASTOS EJERCICIO 2024						
CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TERC. 25%	CUARTO 25%	TOTAL	PRESUP.
CAP. 06.- APROVISIONAMIENTOS	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
CAP. 08.- GASTOS DE PERSONAL	360.000,00 €	415.000,00 €	360.000,00 €	423.977,00 €	1.558.977,00 €	1.558.977,00 €
CAP. 09.- OTROS GASTOS DE GESTION	18.500,00 €	19.000,00 €	18.500,00 €	20.000,00 €	76.000,00 €	76.000,00 €
CAP. 10.- AMORTIZACIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
CAP. A.- INVERSIONES	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	16.000,00 €	16.000,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>383.500,00 €</b>	<b>439.000,00 €</b>	<b>383.500,00 €</b>	<b>457.977,00 €</b>	<b>1.663.977,00 €</b>	<b>1.663.977,00 €</b>
<b>DIFERENCIA</b>					<b>0,00 €</b>	
INGRESOS DEL EJERCICIO 2024						
CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TERC. 25%	CUAR. 25%	TOTAL	
CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL	415.994,25 €	415.994,25 €	415.994,25 €	415.994,25 €	1.663.977,00 €	
INGRESOS FINANCIEROS CAJA BADAJOZ					0,00 €	
GASTOS FINANCIEROS NO JUSTIFICABLES					0,00 €	
<b>TOTALES</b>	<b>415.994,25 €</b>	<b>415.994,25 €</b>	<b>415.994,25 €</b>	<b>415.994,25 €</b>	<b>1.663.977,00 €</b>	
RESULTADO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024						
INGRESOS DEL EJERCICIO 2024			415.994,25 €	415.994,25 €	1.663.977,00 €	
GASTOS DEL EJERCICIO 2024			383.500,00 €	383.500,00 €	1.663.977,00 €	
RESULTADO			32.494,25 €	32.494,25 €	0,00 €	
			-23.005,75 €	-41.982,75 €		

# Propuesta de presupuestos de gastos – 2026 (Prórroga 2024)

PROPUESTA PRESUPUESTO ESPECÍFICO LABORATORIO DE GASTOS EJERCICIO 2024						
CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TERC. 25%	CUARTO 25%	TOTAL	PRESUP.
CAP. 06.- APROVISIONAMIENTOS	150,00 €	100,00 €	100,00 €	150,00 €	500,00 €	500,00 €
CAP. 08.- GASTOS DE PERSONAL	30.000,00 €	35.000,00 €	30.000,00 €	38.000,00 €	133.000,00 €	133.000,00 €
CAP. 09.- OTROS GASTOS DE GESTION	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	2.000,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €
CAP. A.- INVERSIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
					0,00 €	
<b>TOTALES</b>	<b>31.650,00 €</b>	<b>36.600,00 €</b>	<b>31.600,00 €</b>	<b>40.150,00 €</b>	<b>140.000,00 €</b>	<b>140.000,00 €</b>
				<b>DIFERENCIA</b>	<b>0,00 €</b>	
INGRESOS DEL EJERCICIO 2024						
CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TERC. 25%	CUAR. 25%	TOTAL	
CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL	70.000,00 €	0,00 €	70.000,00 €	0,00 €	140.000,00 €	
INGRESOS FINANCIEROS CAJA BADAJOZ					0,00 €	
GASTOS FINANCIEROS NO JUSTIFICABLES					0,00 €	
<b>TOTALES</b>	<b>70.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>70.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>140.000,00 €</b>	
RESULTADO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024						
INGRESOS DEL EJERCICIO 2024			<b>70.000,00 €</b>	<b>70.000,00 €</b>	<b>140.000,00 €</b>	
			<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>		
GASTOS DEL EJERCICIO 2024			<b>31.650,00 €</b>	<b>31.600,00 €</b>	<b>140.000,00 €</b>	
			<b>36.600,00 €</b>	<b>40.150,00 €</b>		
RESULTADO			<b>38.350,00 €</b>	<b>38.400,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	
			<b>-36.600,00 €</b>	<b>-40.150,00 €</b>		

# Propuesta de presupuestos de gastos – 2026 (Prórroga 2024)

PROPUESTA PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS EJERCICIO 2024						
CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TERC. 25%	CUARTO 25%	TOTAL	PRESUP.
CAP. 06.- APROVISIONAMIENTOS	1.150,00 €	1.100,00 €	1.100,00 €	1.150,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
CAP. 08.- GASTOS DE PERSONAL	390.000,00 €	450.000,00 €	390.000,00 €	461.977,00 €	1.691.977,00 €	1.691.977,00 €
CAP. 09.- OTROS GASTOS DE GESTION	20.000,00 €	20.500,00 €	20.000,00 €	22.000,00 €	82.500,00 €	82.500,00 €
CAP. 10.- AMORTIZACIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
CAP. A.- INVERSIONES	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	16.000,00 €	16.000,00 €
					0,00 €	
<b>TOTALES</b>	<b>415.150,00 €</b>	<b>475.600,00 €</b>	<b>415.100,00 €</b>	<b>498.127,00 €</b>	<b>1.803.977,00 €</b>	<b>1.803.977,00 €</b>
				<b>DIFERENCIA</b>	<b>0,00 €</b>	
INGRESOS DEL EJERCICIO 2024						
CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TERC. 25%	CUAR. 25%	TOTAL	
CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL	485.994,25 €	415.994,25 €	485.994,25 €	415.994,25 €	1.803.977,00 €	
INGRESOS FINANCIEROS CAJA BADAJOZ					0,00 €	
GASTOS FINANCIEROS NO JUSTIFICABLES					0,00 €	
<b>TOTALES</b>	<b>485.994,25 €</b>	<b>415.994,25 €</b>	<b>485.994,25 €</b>	<b>415.994,25 €</b>	<b>1.803.977,00 €</b>	
RESULTADO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024						
INGRESOS DEL EJERCICIO 2024			485.994,25 €	485.994,25 €	1.803.977,00 €	
			415.994,25 €	415.994,25 €		
GASTOS DEL EJERCICIO 2024			415.150,00 €	415.100,00 €	1.803.977,00 €	
			475.600,00 €	498.127,00 €		
RESULTADO			70.844,25 €	70.894,25 €	0,00 €	
			-59.605,75 €	-82.132,75 €		

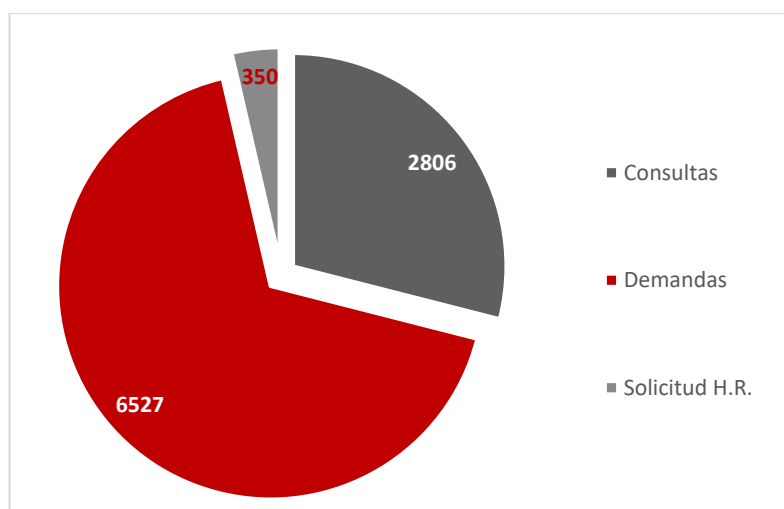
# Conclusiones 2025

Las presentes conclusiones pretenden reflejar las principales líneas de actuación realizadas por el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor (CEIC) durante el año 2025, haciendo hincapié en la repercusión que las mismas tienen para las personas consumidoras en Extremadura, así como, ser un motivo de reflexión y motivación para seguir mejorando año tras año en la labor que desde este servicio se realiza.

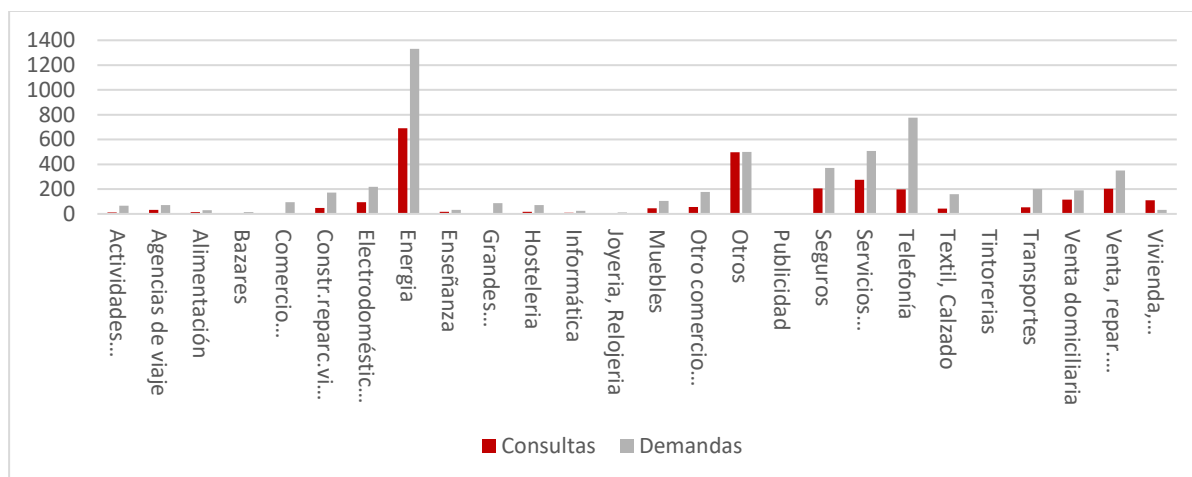
Los datos aquí reflejados no serían posibles sin el buen hacer, esfuerzo y colaboración de todos los trabajadores del CEIC, personal propio de las mancomunidades firmantes del Convenio y ayuntamientos que las integran.



En cuanto a la **línea de ATENCIÓN**, durante el año **2025**, el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor tramitó un **total de 9.683 expedientes** de los consumidores extremeños con un **incremento superior al 6%** en relación con el año anterior, correspondiendo 2.806 a consultas, 6.527 a reclamaciones y 350 a solicitudes de Hojas de Reclamaciones.



Cabe destacar una vez más, el porcentaje de **acuerdo amistoso del 51,55%** (alcanzando el 83% si incluimos los cierres por “otras causas”), lo que demuestra el continuo esfuerzo, tesón y profesionalidad en las conciliaciones realizadas por los trabajadores del Consorcio Extremeño al Consumidor, cuyo principal objetivo no es otro que resolver de forma amistosa la gran mayoría de discrepancias comerciales surgidas en materia de consumo, principal demanda de los consumidores/usuarios ante estas situaciones.



**Como sector más reclamado destaca un año más energía con 2.020 expedientes,** con valores muy elevados desde hace numerosos años y prácticamente sin variación en relación con el año anterior.

En segundo lugar, repite telecomunicaciones con 974 y con una reducción superior al 33% con relación al año anterior. Tendencia que se repite en los últimos años consecuencia de la unificación en la política normativa seguida en dicha materia.

A continuación, se sitúan servicios bancarios (781) con valores aún muy elevados motivados por las reclamaciones principalmente de gastos hipotecarios, seguros con 576 con tendencia ligeramente alcista y venta/reparación de automóviles con 555 que continúa a lo largo de los últimos años con valores muy elevados.

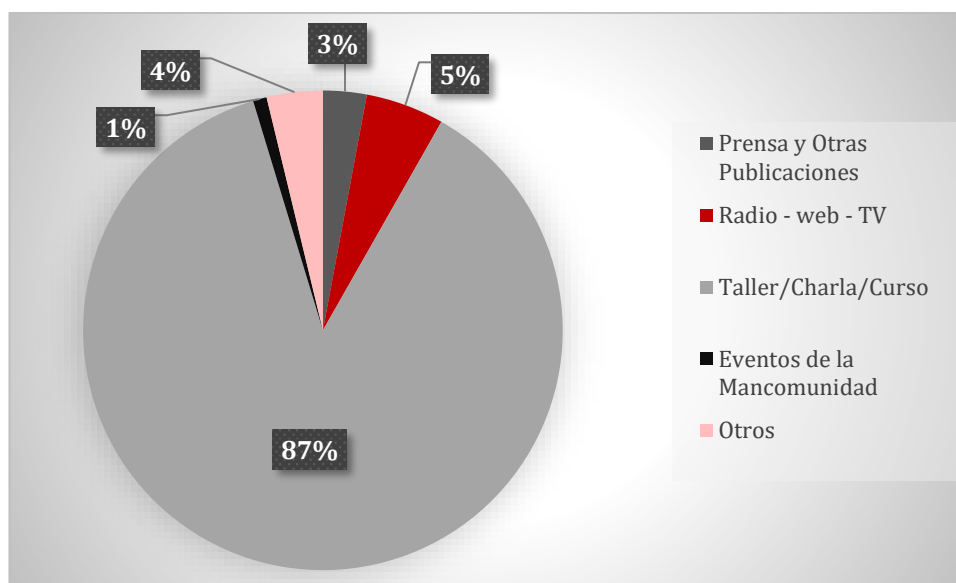
En relación con la valoración económica de las reclamaciones presentadas durante este año 2025, se ha solicitado por parte de las personas consumidoras extremeñas un montante total de 3.386.712€, obteniéndose un ahorro directo para los consumidores/as extremeños/as de **1.159.825€** en base a los acuerdos amistosos alcanzados y que continúan superando el millón de euros en los últimos cuatro años

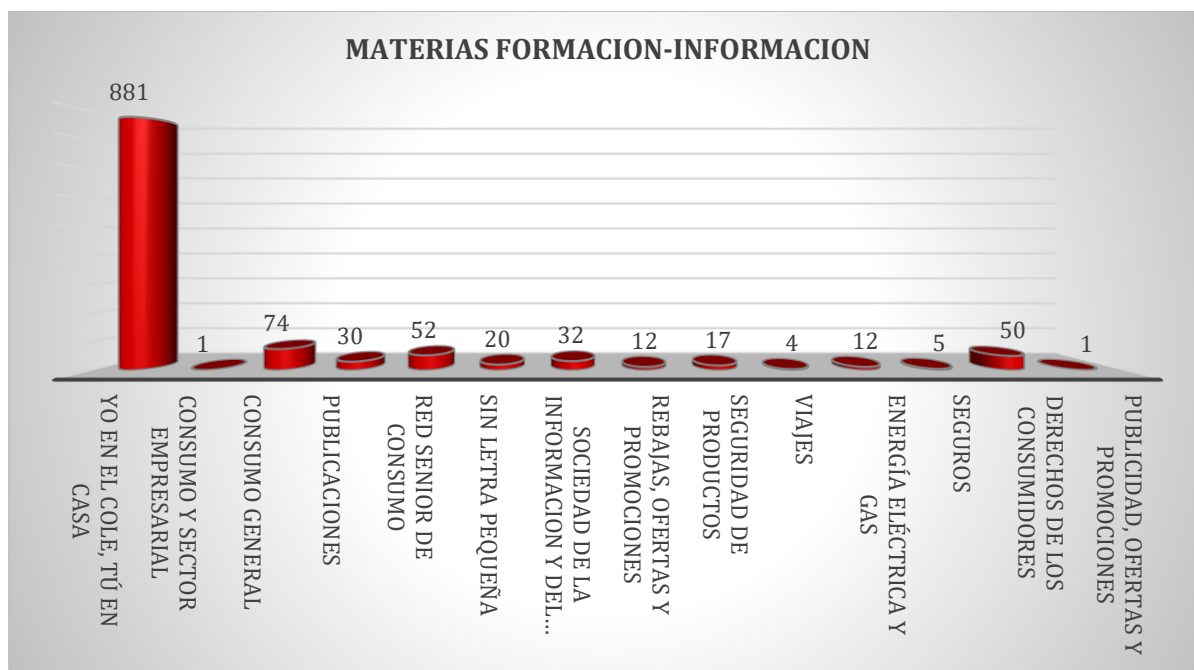
Continuamos con el afianzamiento del servicio de entrega de Hojas de Reclamaciones a través de nuestros 29 CMC, habiéndose tramitado 350 solicitudes, manteniéndose en datos parejo a otros años y poniendo de relieve el contacto directo y dinámico que seguimos manteniendo con la red del comercio local en Extremadura, conociendo así sus necesidades e inquietudes y estableciendo un vínculo bilateral con ellos.

En cuanto a la forma de **uso del servicio** por parte de los consumidores/as extremeños/as, destacar la cercanía del servicio que hace que **el 78,67% se hayan presentado de forma presencial** en nuestras oficinas lo que sigue demostrando un más la cercanía, accesibilidad y prestación personalizada del servicio que desde el Consorcio se presta, principalmente en el ámbito rural, dando así la cobertura a este colectivo de especial protección debido a sus singulares circunstancias, acercando esta atención a su domicilio para evitar las dificultades de desplazamiento consecuencia de la dispersión geográfica de nuestra región, resolviendo así la necesidad de una atención más personalizada al colectivo de la tercera edad y cumpliendo así los principales objetivos y fines del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor.



Junto al servicio de atención directa al consumidor, contamos con la línea de **FORMACIÓN E INFORMACIÓN** del consumidor, realizándose un total de **1.313 actuaciones**, con un **incremento superior al 78%** y que viene motivada principalmente por la firma del convenio de colaboración entre la Secretaría General de Educación y el CEIC para la ejecución del proyecto de formación integral en todos los niveles del alumnado extremeño denominado “Yo en el cole, tú en casa” haciendo partícipes también a las familias con un total de 867 actuaciones.





Durante el pasado año 2025 hemos venido desarrollando los siguientes proyectos y actuaciones de formación e información al consumidor:



**YO EN EL COLE,  
TÚ EN CASA**

Proyecto educativo dirigido a los centros escolares, con una formación escalonada por niveles educativos desde infantil hasta bachillerato, en la que los alumnos puedan ir adquiriendo conocimientos, aptitudes, actitudes y hábitos en distintas materias en consumo, fomentando así la continuidad de la educación del consumidor de manera transversal en la educación formal. Además, consideramos de vital importancia hacer partícipes a las familias de la educación en consumo que trabajamos con sus hij@s en los colegios.

En el curso escolar 2024/2025 se ejecutó mediante la firma de un *Protocolo de colaboración entre el INCOEX, a través del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor y la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional* en un total de 41 centros educativos de nuestra comunidad autónoma.

En el curso escolar 2025/2026 se desarrolla mediante la publicación de la *Instrucción 19/2025 de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional* que regula e implementa este programa de 41 a 61 centros educativos.

Esta ampliación ha sido posible gracias a la formación llevada a cabo por los trabajadores del Consorcio al personal docente mediante un Seminario del programa “Yo en el cole, tú en casa” en CPR de Mérida con un total de 20h de duración. El fin de este Seminario no ha sido otro que divulgar el programa capacitando a los participantes como agentes transmisores de estos conocimientos y recursos para que puedan dirigirlos a sus iguales docentes.

Por otra parte, y como novedad en la Instrucción, contamos además con la colaboración del personal técnico adscrito al Instituto de la Juventud de Extremadura, quienes han recibido también una formación específica por parte de los trabajadores del Consorcio para la ejecución del programa en la etapa de Educación Secundaria y Ciclos Formativos de Grado Básico, de los centros educativos de las localidades en las que tengan sede, además del diseño de un concurso dirigido a los alumnos de esta etapa.

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/proyecto-yo-en-el-cole-tu-en-casa-curso-2025-2026/>

Proyecto de formación dirigido a personas mayores, bajo el título “Red Senior de Consumo”, en colaboración con la Unidad de Gestión de Control de la Actividad Asistencial y Sistemas de Información del SEPAD. Se trata de formar a un grupo de usuarios de los Centros de Mayores (Agentes Senior de Consumo) con el fin de capacitarles en nociones básicas de consumo y contribuir provechosamente en el bienestar de las personas mayores, así como proporcionar pautas de actuación y estrategias para conocer de antemano los posibles abusos de los que puedan ser objeto las personas mayores como colectivo más vulnerable. En esta 3ª edición se amplía la red de **centros de mayores adheridos a un total de 20, formando a más de 100 personas mayores** convirtiéndose en figuras de Agentes Senior de Consumo (ASC) y estableciendo en su Centro un Punto de Consumo de referencia.



<https://saludextremadura.ses.es/masamano/2025/05/26/3a-edicion-de-la-red-senior-de-consumo/>

A través del proyecto “Red Senior de Consumo”, colaboramos, un año más en la **Feria de los Mayores de Extremadura**, en su 26ª edición, celebrada en Badajoz mediante una **charla a cargo de representantes de la Red Senior de Consumo**. En ella, algunos Agentes Senior de Consumo, acompañados por representantes del Consorcio, trasladaron al público asistente información muy útil sobre los tipos de fraudes o estafas más habituales que les ayude a detectarlos y poder prevenirlos como colectivo vulnerable.



Convocatoria de la 7ª edición del concurso de pintura infantil y juvenil bajo el lema “Y para tí... ¿qué es el Consumo Responsable?” con el fin de involucrar a los niñ@s y jóvenes de entre 6 y 16 años de nuestra región en el papel que juega el consumo en su desarrollo personal y colectivo, impulsando contextos que favorezcan estilos de vida sostenibles. Finalizado el mismo con una participación de más de 300 trabajos por nuestros niñ@s extremeñ@s destacando que los temas plasmados en los trabajos reflejan fielmente la búsqueda de un cambio positivo en la sociedad.

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/2025/09/16/https-saludextremadura-ses-es-masamano-wp-content-uploads-2025-11-ganadores-7-edicion-del-concurso-de-pintura-infantil-y-juvenil-y-para-ti-que-es-el-consumo-responsable-pdf/>



El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor conmemora, un año más, el Día Mundial para la defensa de los derechos de las personas consumidoras mediante unas Jornadas lúdico-didácticas en la localidad de Jerte, el pasado día 13 de marzo, con actividades dirigidas tanto a escolares de educación infantil y primaria, como a la población adulta en general.

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/wp-content/uploads/2025/03/Dossier-Jornadas-DM-Consumidor-2025-JERTE.pdf>



Cabe destacar la colaboración del Consorcio en el programa de radio “Sin letra pequeña”, de Canal Extremadura. Programa de divulgación, potenciado por el Instituto de Consumo de Extremadura, cuyo objetivo es fomentar el consumo responsable y saludable, tratando **semanalmente** temas de actualidad que preocupan a los consumidores y usuarios: Queremos que los extremeños tengan toda la información a la hora de consumir, sin dudas y sin letra pequeña.

<https://www.canalextramadura.app/videos/category/26545-sin-letra-pequena>



**Noticiero diario.** Espacio destinado en la página web del CEIC, actualizado diariamente, en el que se puede consultar noticias relevantes de actualidad en materia de consumo.

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/masinformacionotrasnoticias/>

Otras cuestiones relevantes para destacar es que continuamos un año más con el “Boletín Digital de Consumo” que se ha convertido en un referente de información y formación en materia de



consumo a lo largo y ancho de toda Extremadura. Su edición mensual sobre temáticas de actualidad, noticias de interés y alertas sobre posibles fraudes hace que sean una “herramienta” dinámica que permite a las personas consumidoras extremeñas estar al tanto de todas las novedades en materia de consumo. Dicho boletín actualmente llega a más de 23.000 consumidores.

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/masinformacionboletines/>

Se ha potenciado, al ser de vital importancia, la difusión de las actuaciones de formación e información a través de los medios de comunicación o recursos locales existentes en cada Centro Mancomunado de Consumo ya sea prensa, radio-tv, web, bando móvil, etc. Para ello, todas las noticias de especial relevancia que se van generando y difundiendo se cuelga a través de nuestra web en el banner dinámico de la parte superior “Últimas noticias” . Asimismo, desde el apartado cada vez más información, podemos acceder a las “Noticias del Consorcio” (que son aquellas que se generan en nuestra propia organización), y “Otras noticias de Consumo” (noticiero diario generado a través de las noticias publicadas en los diferentes medios de comunicación del país).

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/masinformacion>

Seguimos trabajando activamente en la difusión de la información de manera digital mediante



nuevos recursos locales a través de aplicaciones como son los bandos móviles, sitios webs municipales o mancomunados, redes sociales, etc., recursos que facilitan la información de forma directa al ciudadano y que año tras año nos demuestran su gran utilidad para llegar a las personas consumidores especialmente en las zonas rurales.

**Nuestra web y redes sociales:**



Web - <https://saludextremadura.ses.es/masamano>

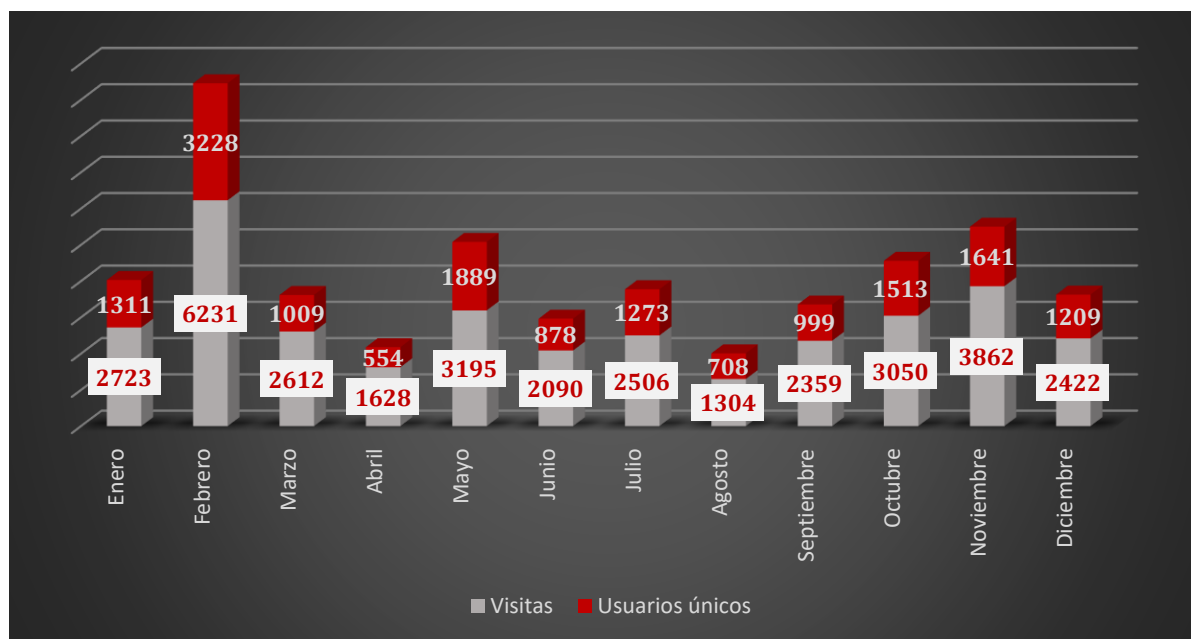
Facebook - <https://www.facebook.com/consorcioextremenoconsumo>

Instagram - [@consorcioextremenoconsumo](https://www.instagram.com/consorcioextremenoconsumo)

Cada año adquiere más relevancia la necesidad de informar de primera mano a todos los consumidores a través de la página web del Consorcio y de sus redes sociales, tanto de las noticias en materia de consumo que se iban generando, como de las formas de atención a los consumidores.

la página web del Consorcio se ha convertido no sólo es un espacio informativo, sino una herramienta de empoderamiento ciudadano, que permite a los consumidores estar mejor protegidos, más informados y, también, más acompañados ante cualquier situación de consumo en su vida diaria.

<b><u>Página visitada</u></b>	<b>Visitas</b>	<b>Usuarios</b>	<b>Visitas por usuario</b>	<b>Número de eventos</b>
	33.982	15.418	2,20	104.778



Seguimos trabajando de forma activa en el perfeccionamiento y mejora continua de nuestra web con el objetivo de convertirla y afianzarla en una referencia continua en materia de consumo para todas las personas consumidoras extremeñas.

Nuestro trabajo continúa desarrollándose con un impulso sostenido, teniendo en cuenta la Agenda Digital Europea, en la digitalización de procesos y políticas preventivas que nos permitan desarrollar mecanismos que garanticen la mayor seguridad jurídica a las personas

consumidoras ante los nuevos retos que nos está planteando el comercio digital puesto que, año tras año, se incrementa su uso tanto dentro como fuera de la UE ya que, con un simple clic, podemos estar generando una relación comercial con cualquier parte del mundo.

En una situación como la de nuestra región, con casi un 60% de los municipios con menos de 2.000 habitantes, el servicio que presta el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor (CEIC) supone acercar este servicio de consumo a muchos de estos municipios que por sí mismos, no podrían disponer del mismo, optimizando recursos humanos, económicos y administrativos, haciendo hincapié en las zonas rurales y colectivos de especial protección.

Todo ello, nos ha permitido prestar con un coste reducido, el servicio de Consumo de forma directa y cercana en 390 municipios (incluidas pedanías y entidades locales menores) con una población directa de 80.3526 habitantes, y de forma indirecta al resto de los consumidores extremeños.

Y todo ello, con la misma ilusión, compromiso y tesón con el que comenzamos allá por el año 2007 esta andadura en pro de la defensa, formación e información de las personas consumidoras extremeños, siendo ésta la mejor inversión de futuro posible.

Consortio Extremeño de Información al Consumidor.  
C/ San Salvador, 9  
Tel. 924004709  
[consultamasamano@salud-juntaex.es](mailto:consultamasamano@salud-juntaex.es)  
<https://saludextremadura.ses.es/masamano>



# MEMORIA ANUAL

EJERCICIO 2025